

M 44027

M
A385E
1998
C.1

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

65
1998
C.1

“Estrategia de Integración y Focalización para la Escuela de la Mujer-PRODEMU: una propuesta de Servicio Social Profesional para la atención institucional de mujeres de escasos recursos, en la Provincia Valparaíso-Costa”



00085

0.54

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL Y AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL

Docente Guía: SR. LEONARDO ONETO PIAZZE.

**Alumnas Seminaristas: MACARENA ALFARO PINEDO.
CLAUDIA ESCALANTE ARAVENA.
SILVANA MARTEL OYANEDER.**

VALPARAÍSO - 1998



REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, 19 de Marzo de 1999.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad en relación a los Seminarios de Título y /o Memorias de prueba, en mi calidad de profesor guía del Seminario de Título **“ ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN Y FOCALIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE LA MUJER-PRODEMU: UNA PROPUESTA DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE MUJERES DE ESCASOS RECURSOS, EN LA PROVINCIA VALPARAISO-COSTA”**, realizado por las alumnas de esta Escuela Srtas. **MACARENA ALFARO PINEDO, CLAUDIA ESCALANTE ARAVENA, SILVANA MARTEL OYANEDER**, informo a usted lo siguiente:

El Seminario que se evalúa, puede considerarse un estudio e intervención en el contexto organizacional de una de las instituciones más importantes orientadas a la promoción de la mujer en Chile. Se trata de un esfuerzo realizado desde Servicio Social para llevar delante de mejor forma los objetivos de la organización.

En esta perspectiva las autoras inicialmente logran perfilar un diagnóstico institucional a la luz de la revisión de sus propios objetivos, en base a lo cual se detecta deficiencias en los esfuerzos de focalización e integralidad programática.

Los objetivos de investigación nos conducen aún en mayor profundidad, esto es, hacia las necesidades femeninas y el grado de satisfacción que los programas de la Escuela de la Mujer – PRODEMU estarían brindando. Para el abordaje del tema se proveen de un marco de referencia que revisa actualizadamente lo relativo a necesidades humanas, respondiendo particularmente a cómo pueden organizarse conceptualmente las necesidades para el estudio en el caso de las mujeres.

El diseño de investigación y los instrumentos usados son adecuados al logro de los objetivos propuestos.

El análisis de la información arriba a conclusiones que resultan claramente orientadoras de la acción que se propondrá a continuación.

El diseño de acción y su ejecutoria muestran alta pertinencia respecto a las posibilidades y necesidades institucionales con lo que buena parte de lo que se propone es asumido por la organización lo cual pone de manifiesto la capacidad de las alumnas para posicionar su acción profesional a este nivel.



2.

El programa ejecutado es altamente sinérgico en todos sus objetivos, puesto que la difusión dice relación con la focalización y la integralidad con la información que manejan las monitoras sobre el resto de los programas de la institución, puesto que son ellas las que, de alguna manera, generan la demanda de otros cursos.

En una mirada "desde afuera", y "ex - post", se observa que el tema de la integralidad en la formación resulta central a los objetivos de la institución, no obstante, emerge como un tema luego de la investigación que evidencia la escasa relación entre las diferentes áreas y la baja rotación de los participantes en cursos de una y otra de éstas.

El perfil general del Seminario es de intervención de Servicio Social en la organización. En este sentido muestra un enfoque sistémico que programa actividades coherentes para los diferentes niveles y componentes de la institución, los que son suficiente y adecuadamente impactados por las acciones programadas a fin de que unos y otros se potencien en relación al problema definido en relación a la focalización, que con posterioridad se amplía al de la no integralidad.

La descripción de las acciones realizadas evidencia lo señalado de manera suficiente, la evaluación realizada, en su mayoría cualitativa, remarca los logros, no obstante no refiere las observaciones que la institución realizara y las dificultades encontradas, (tema propio de toda intervención). En esto se hace un llamado a superar, en las evaluaciones de los Seminarios, una cierta tendencia al autoreferimiento positivo en desmedro de un referimiento de hallazgos de intervención relacionados con la superación de resistencias o problemas típicos de aquella y de un mayor uso de criterios externos (cualitativos o cuantitativos) sistemáticos.

No obstante lo anterior, la evaluación es sistemática y hace uso de una serie de variables o criterios de evaluación que dan credibilidad a los logros de los proyectos.

Una muestra de la capacidad de impacto institucional lo evidencia el reconocimiento de la Directora Nacional de PRODEMU de los aportes evaluativos del Seminario para la organización a nivel nacional. La gestión de la intervención, de éste modo, se ubica a nivel de una intervención propiamente profesional con un alto nivel técnico por lo que, como se señaló, las sugerencias en su mayoría son aceptadas y algunas de hecho aplicadas con posterioridad en sectores más amplios que los intervenidos por las alumnas.



3.

El Seminario posee el valor de su acotamiento preciso en objetivos próximos a Servicio Social, pertinentes y valorados institucionalmente, y de alto impacto potencial en los sectores propios de acción de la profesión. No se trata de grandes hallazgos de investigación ni de acciones fuera de lo común, sino de que lo común logre su objetivo y aumente su impacto. En esto podría decirse que es una acción creativa más por su adaptación a las necesidades reales de la organización que por la innovación en los objetivos o en estrategias globales de acción institucional.

Por lo señalado evalúo esta tesis con nota 6,5 (seis coma cinco).

LEONARDO ONETO PIAZZE
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. DE C.
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CS. SOCIALES
PRESENTE.





Ref.: Informa Seminario de Título

VALPARAISO, 4 de marzo de 1999.

SEÑOR DECANO:

De acuerdo con las disposiciones vigentes, cumpro con informar a Ud. sobre el Seminario de Título denominado "Estrategia de Integración y Focalización para la Escuela de la Mujer PRODEMU: Una propuesta de Servicio Social Profesional para la atención institucional de mujeres de escasos recursos en la Provincia de Valparaíso-Costa" de las autoras Macarena Alfaro Pineda, Claudia Escalante Aravena y Silvana Martel Oyaneder.

En este contexto, se destaca la elección de la compleja problemática vinculada a la oportuna y eficiente focalización de los recursos y beneficios sociales destinados a los grupos más carenciados de la sociedad, destacándose, entre estos, a las mujeres de escasos recursos por concurrir en ellas una doble dimensión discriminadora y excluyente vinculada a las problemáticas de Pobreza y Género.

Desde este Marco, se desarrolla el Seminario de Título, el que está organizado a partir de seis capítulos que permiten la adecuada sistematización de la experiencia.

El Capítulo I: Antecedentes de la Institución, presenta una caracterización general del contexto institucional, que otorgó el necesario respaldo administrativo y técnico al Seminario de Título. En este capítulo, se presenta esquemáticamente la cobertura institucional, habiéndose requerido una mayor explicación respecto a las coberturas comunales que implican las áreas Valparaíso Costa y Valparaíso Cordillera, que permitieran clarificar y contextualizar territorialmente las zonas de intervención, más aún, cuando el propio Seminario asume una de estas categorías para delimitar su objeto de intervención.

El Capítulo II: Investigación y Diagnóstico, sistematiza los procesos de Diseño de Investigación y Descripción y Análisis de los Resultados, organizados a partir de una definición de Problema de Investigación, que en su formulación contiene un supuesto que lo asemeja a una Hipótesis de Trabajo, no dando la suficiente claridad y operatividad respecto a la problemática central a investigar. Asimismo, la delimitación del tema asume como categoría territorial la Provincia Valparaíso Costa, previamente enunciada, pero nuevamente no se otorga la claridad territorial y/o comunal necesaria para determinar el ámbito en que los hallazgos de la Investigación resultarán válidos.

El Marco de Referencia elaborado por las autoras, si bien posee el suficiente respaldo teórico conceptual para orientar la investigación, carece de un completo desarrollo respecto de la perspectiva de Género, que como constructo teórico conceptual enmarque adecuadamente la selección y análisis de las categorías de las necesidades de las mujeres, presentadas en este punto.



La Descripción y Análisis de los Resultados de la Investigación, es exhaustivo, aunque nuevamente la ausencia de referentes territoriales y comunales limita la utilidad de la información potencialmente válida para otras instancias de intervención social. Considerar este factor, habría posibilitado enriquecer el análisis con la lectura integrada de la pobreza que afecta a las mujeres de escasos recursos beneficiarias de la Escuela de la Mujer PRODEMU, al tener presente simultáneamente la pobreza territorial focalizada en espacios geográficos y la pobreza derivada de la vulnerabilidad social que afecta a las mujeres de escasos recursos objeto del presente estudio. Ello, otorga a los resultados de la investigación una utilidad exclusivamente operativa para la Institución que respalda esta experiencia.

El Capítulo III: Programación, se enmarca en las líneas de trabajo institucionales, y se desarrolla a partir de tres Proyectos que pretenden intervenir las áreas deficitarias detectadas en el Diagnóstico. Esta estrategia otorga a la intervención una marcada utilidad intrainstitucional, disminuyendo la presencia de las ideas centrales de Mujer y Pobreza que pudiesen haber fundamentado intervenciones directas destinadas a las beneficiarias de la Escuela de la Mujer PRODEMU.

No obstante lo anterior, se destaca en este contexto el Sub Proyecto Nº 3 del Proyecto Nº 1, cuyo Objetivo General dice relación con el Diseño de una Ficha de Postulación y Selección de beneficiarias de la Institución. Es en este punto, donde se considera que las autoras otorgan coherencia real a la temática teórica conceptual seccionada con el nivel operativo de intervención en este ámbito.

El Capítulo IV: Ejecución, presenta el desarrollo de los Proyectos formulados en la etapa anterior, dando cuenta detallada del curso que tomaron las acciones, organizando la información por objetivos generales y específicos. En este Capítulo se observa nuevamente la necesidad no resuelta de la contextualización territorial explícita, ya que al enunciarse la participación de diversos servicios públicos y municipios, en las acciones desarrolladas, no se cuenta con la suficiente claridad respecto a la cobertura, utilidad y sentido de esta presencia institucional.

El Capítulo V: Evaluación, está desarrollado a partir de la Evaluación del Programa, de los Proyectos específicos, de los Criterios Evaluativos planteados por el autor Guillermo Briones y del Proceso Metodológico, considerando las autoras que la intervención desarrollada permitió obtener resultados acordes con los objetivos propuestos.

El Capítulo VI: Conclusiones y Sugerencias, aporta la reflexión y aprendizaje que respecto de la experiencia ha obtenido el Equipo Seminarista.

El Seminario de Tesis finaliza con un Registro Bibliográfico especializado y actualizado en la temática tratada, y comprende además un cuerpo de anexos que permite dar cuenta con claridad de los procesos metodológicos y técnicos desarrollados.



Finalmente, en los aspectos formales debe señalarse la calidad de la presentación, de la redacción y del vocabulario técnico utilizado. Respecto al Régimen Formal de citas, si bien cumple con los requisitos formales, carece del antecedente Número de Página que permita respaldar detalladamente la información presentada.

En síntesis, un análisis integrado de la experiencia descrita permite la reflexión respecto a la necesidad de la correcta focalización en la asignación de recursos y beneficios sociales. Sin embargo, también levanta nuevas interrogantes respecto a las carencias que presentan los grupos que, aún no siendo los destinatarios originales de los beneficios, también acuden a ellos, formando parte entonces, de una demanda social insatisfecha y carente de servicios de apoyo diferenciados y específicos. Lamentablemente, las reflexiones de las autoras, que podrían haber aportado importantes antecedentes a este respecto, abordan sólo en forma indirecta esta conflictiva e incierta situación.

En base a los antecedentes expuestos, me permito calificar el presente Seminario de Tesis con nota 5.0 (cinco punto cero)


PATRICIA CASTAÑEDA MENESES
PROFESORA INFORMANTE

PCM/rra.-

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
P R E S E N T E



Hemos reservado este espacio para agradecer a la Escuela de la Mujer la oportunidad de trabajar en la institución, en especial a:

- ◆ *Claudia Pinto G. (Directora Ejecutiva V Región)*
- ◆ *Patricia Lucarelli G (Directora Ejecutiva Provincial)*
- ◆ *Personal Administrativo PRODEMU Valparaíso-Costa.*
- ◆ *Monitores PRODEMU Valparaíso-Costa.*
- ◆ *Mujeres beneficiarias PRODEMU Valparaíso-Costa.*

...que en forma incondicional apoyaron nuestras iniciativas.

Agradecemos a nuestro profesor guía, Sr. Leonardo Oneto P., por entender nuestro estilo, por el tiempo dedicado y los conocimientos compartidos.

*Me detengo a pensar en todos aquellos que estuvieron a mi lado en este proceso...
mis Padres...*

mis Amigas...

y mi compañero...

Por este apoyo y mucho más, Un beso y gracias...

M. A. P.

Agradezco a mis padres y a mi esposo su apoyo incondicional y su amor sin límites, a mi hijito por su compañía durante 9 meses, a mis amigas, su gran paciencia y la voluntad de continuar hasta el fin con esta tarea.....los quiero.

Claudia E.

A Dios por darme cada motivo para agradecer...

A mis padres y hermana, por su apoyo constante y entrega incondicional, a Uds. dedico este trabajo...

A mis amigas, con quienes compartí este proceso, por su responsabilidad y tolerancia...

A todos Uds. que se alegran conmigo,... GRACIAS.

Silvana.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1: ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION	6
1. Características Generales de la Institución	7
2. Estructura Organizacional Interna de la Institución	9
3. Servicio Social en la Institución	23
CAPITULO 2: INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO	24
1. Definición del Problema	24
2. Fundamentación del Tema	25
3. Delimitación del Tema	27
4. Objetivos de la Investigación	27
5. Marco de Referencia	29
6. Sistema de Hipótesis	45
7. Operacionalización de Variables	46
8. Metodología de Investigación	52
9. Análisis de los Datos	54
9.1. Caracterización de la Muestra	54
9.2. Análisis de las Hipótesis	59
9.3. Síntesis	64
10. Síntesis Diagnóstica	73
11. Prognosis	77
12. Previsión Tecnológica	77
CAPITULO 3: PROGRAMACION	78
A. Programa	
1. Título del Programa	78
2. Dependencia legal y administrativa	78
3. Fundamentación del Programa	78
4. Objetivo General	79
5. Objetivos Específicos	79
6. Características generales del programa	80
7. Financiamiento	80
8. Tiempo	80
9. Responsables	80
10. Evaluación	81
B. Proyectos	83
Proyecto N°1:	
1. Título del Proyecto	83
2. Fundamentación del Proyecto	83
3. Objetivo del Proyecto	84
Subproyecto N°1	85
Subproyecto N°2	88
Subproyecto N°3	91
Proyecto N°2	94
Proyecto N°3	97

CAPITULO 4: EJECUCION	100
1. Fases del Proceso Administrativo	100
2. Descripción de la Ejecución de los Proyectos	102
2.1 Proyecto N°1	102
2.1.1. Subproyecto N°1	102
2.1.2. Subproyecto N°2	105
2.1.3. Subproyecto N°3	107
2.2 Proyecto N°2	109
2.3 Proyecto N°3	116

CAPITULO 5: EVALUACION	123
1. Evaluación del Programa	123
2. Evaluación de los Proyectos	131
2.1 Evaluación Proyecto N°1	131
2.1.1 Evaluación Subproyecto N°1	131
2.1.2 Evaluación Subproyecto N°2	137
2.1.3 Evaluación Subproyecto N°3	141
2.2 Evaluación Proyecto N°2	145
2.3 Evaluación Proyecto N°3	150
3. Evaluación de acuerdo a los Criterios de Briones	155
4. Evaluación del Proceso Metodológico	157

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	160
1. Conclusiones	160
2. Sugerencias	168

BIBLIOGRAFIA	170
---------------------	-----

ANEXOS

Anexo 1:	Cuestionario Beneficiarias
Anexo 2:	Cuestionario Monitores y Personal Adm.
Anexo 3:	Pauta Entrevista Semi-Estruc. D.E.R. Y D.E.P.
Anexo 4:	Pauta Análisis Crítico Material de Difusión
Anexo 5:	“Estrategia de Integración Y Focalización”
Anexo 6:	Resumen Sugerencias Monitores
Anexo 7:	Certificado
Anexo 8:	Juego de Naipes
Anexo 9:	Registro de Opinión Monitores
Anexo 10:	Registro de Opinión Personal Administrativo
Anexo 11:	Registro de Opinión Consejo Regional
Anexo 12:	Carta PRODEMU Santiago.
Anexo 13:	Pauta de Observación Supervisoras
Anexo 14:	Fotografías “Jornada Capacitación”

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La evolución histórica de nuestro país en las últimas décadas, ha abarcado todos los ámbitos de desarrollo, generando nuevas corrientes de pensamiento e ideologías que contribuyeron a despertar los ánimos de reivindicación y posición de algunos grupos de la sociedad antes discriminados y postergados.

En Chile, como en el resto del mundo, la población femenina ha debido organizarse con el objeto de ver reconocidos derechos y oportunidades antes ignorados; los frutos se han vislumbrado en forma progresiva a través de los años y se han materializado en las políticas y planes de los gobiernos, principalmente de la segunda mitad del siglo.

Sin embargo, es un poco antes cuando se da uno de los pasos más importantes en materia de reconocimiento de los derechos de la mujer, con la promulgación del D.F.L. 320 de 1931, que le concedió el derecho a voto en igualdad de condiciones a hombres y mujeres en las elecciones municipales, consolidándose con la Ley 9.292 de 1949 que extendió este derecho a las elecciones parlamentarias y presidenciales, según lo indica el texto: "Tres ensayos sobre la mujer chilena" de Editorial Universitaria, 1978. Con ello se le reconoce a la mujer no sólo un derecho básico de igualdad, sino su capacidad para tomar decisiones y de participar e influir en el destino político del país.

Por otro lado, un aspecto a considerar es la importancia que han otorgado los distintos gobiernos del país a la reducción de los niveles de analfabetismo de la población, cifras que han disminuido considerablemente desde 1960 en que un 16,4% de la población era analfabeta. En 1995 los índices de analfabetismo de la población urbana bajaron a un 2,6% en los hombres y a un 3,8% en las mujeres; según lo indica el "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe", Ed. 1997. Cabe destacar este último porcentaje, correspondiente a la población femenina, si bien es bajo, reafirma el hecho que los niveles educacionales de la mujer han sido históricamente inferiores al de la población masculina; no obstante el progresivo incremento que ha experimentado principalmente en las últimas décadas.

Al margen de la ola de cambios políticos y de los avances en materia educativa para la mujer, sin considerar los reconocimientos en lo relativo a derechos legales y laborales, existe un grupo de la población que por su condición

socio-económica y cultural no accede a los beneficios y oportunidades que concede el desarrollo; nos referimos al sector carenciado económicamente o en situación de pobreza.

Este sector de la población generalmente se compone de familias a cuya cabeza se encuentran mujeres jefas de hogar, de escasa instrucción y empleadas en trabajos esporádicos y de temporada, principalmente, obteniendo de ellos lo básico para mantener a un, muchas veces, numeroso grupo familiar con lo que no alcanzan a satisfacer sus necesidades, contribuyendo a crear un círculo de pobreza donde los hijos no cuentan con los recursos ni las condiciones adecuadas para completar su educación debiendo, por lo general, abandonar el sistema escolar para incorporarse al trabajo repitiendo así el proceso vivido por sus padres.

En este sentido, tanto por necesidad como por contribución al ingreso del grupo familiar es que se incorporaría la mujer a la fuerza laboral según citan Zegers y Maino. En este contexto se producirían diversas irregularidades tales como: discriminación, inequidad salarial, acoso sexual, explotación, etc., que acusaron una urgente legislación que normara el trabajo femenino cuyos resultados fueron favorables a la mujer a pesar de las irregularidades que de igual modo se presentan.

En general, la problemática de la pobreza es un tema vigente y pendiente que ha afectado a un grupo importante de la población femenina de nuestro país, y lo sigue haciendo a pesar de los avances logrados en materia de reivindicación social, educación y protección laboral. Al respecto, en 1996 un 19% del total de hogares urbanos y un 26% del total de rurales se encontraban en situación de pobreza, según el Anuario Estadístico, ya citado.

Como ha sido explicitado, el tema de la mujer en sus diversas dimensiones ha constituido una preocupación para los organismos gubernamentales en los distintos períodos, los que se han preocupado básicamente de elaborar políticas a favor de éstas.

Los gobiernos de Frei Montalva, Allende, Pinochet, Aylwin y Frei Ruiz-Tagle, se han visto marcados por las condiciones económicas y sociales existentes en el momento en que actuaron, por tanto el revisar dichos períodos en la historia de nuestro país permite al mismo tiempo visualizar las distintas etapas de la situación de la mujer en Chile.

En 1969, se crea la Oficina Nacional de la Mujer cuyo objetivo fue el promover la participación de ésta en todos los ámbitos societales. Este objetivo fue similar al de los organismos encargados de hacer políticas para la mujer en los gobiernos posteriores. No obstante, sus contenidos han ido variando según el contexto social, económico y político en el que se han desarrollado tales organismos; es así como esta primera Oficina de la Mujer enfatizó dos aspectos: la necesidad de promover la organización de la mujer y la necesidad de desarrollar estudios que dieran cuenta de su situación de modo que permitieran visualizar sus principales problemáticas. Respecto de este último aspecto, cabe destacar, que actualmente se dispone de una cantidad importante de diagnósticos y estudios relativos a la situación de la mujer en Chile, de lo que se infiere que existe una visión mucho más clara de su realidad actual; no obstante, tales estudios son escasos respecto de la última década.

Esta Oficina de la Mujer, creada en el gobierno de Frei Montalva, planteó algunas prioridades de acción las que se tradujeron en programas concretos, en áreas como: salud, educación, capacitación comunitaria, vivienda. No obstante, las acciones de mayor significación fueron las destinadas a estimular la participación de la mujer y el desarrollo de organizaciones femeninas. Es en esta época cuando se forman los Centros de Madres, CEMA, de acuerdo a la ley 16.880 la que regía a las Juntas de Vecinos, en este sentido se promovió la constitución de estos centros, cuyo objetivo fue sacar a la mujer del aislamiento en que vivía en su hogar, otorgándole herramientas de trabajo para que pudieran complementar, como se decía en ese momento, el ingreso del jefe de hogar.

En el gobierno de Salvador Allende se creó la Secretaría Nacional de la Mujer, cuyo objetivo fundamental fue la promoción de la participación de la mujer en los ámbitos político, económico y social del país desarrollando diversas acciones en beneficio de ésta, acorde siempre al rol tradicional que le era asignado a la mujer en la sociedad. Se formó la Confederación de Centros de Madres con el objeto de otorgarle mayor autonomía e independencia a su quehacer.

Luego de los acontecimientos de Septiembre de 1973, se suspendió la acción de la Confederación de Centros de Madres y de éstos, así como de la totalidad de las organizaciones comunitarias. Durante el nuevo período, al mando de Augusto Pinochet, se formó la Secretaría Nacional de la Mujer, su constitución

respondió primordialmente a la necesidad de "dar un amplio cauce de acción a la mujer, que con tanta abnegación y responsabilidad había participado en la lucha por la libertad de Chile", según dictan sus documentos constitutivos. Este organismo desarrolló fundamentalmente labores de capacitación a través del Programa de Capacitación, entregando contenidos de educación cívica y actualidad nacional así como orientación familiar y alfabetización, entre otros. La organización más completa, en relación con los períodos anteriores, se ha dado en este período, donde la Secretaría de la Mujer existió en los niveles nacional, regional y comunal, según lo sostiene el texto: "Institucionalización, Ser Mujer, Chile en los 90" de CEM-UNICEF, 1990.

En el actual gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el tema de las necesidades y derechos de la mujer se ha canalizado por medio del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, quien como entidad de gobierno recoge, estudia y orienta las demandas según sus posibilidades; no obstante las Oficinas de la Mujer, de corte municipal, constituyen otro espacio de participación y asesoría.

Además de estos organismos existen otros que, de igual forma, definen sus lineamientos a favor de la población femenina; es el caso de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, creada en el gobierno de Patricio Aylwin; institución privada, pero con financiamiento estatal, sin fines de lucro, dependiente del Ministerio del Interior. Esta organización define sus lineamientos basándose en dos políticas de gobierno: el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres y el Programa Nacional de Superación de la Pobreza.

PRODEMU orienta su atención hacia el fomento de la mujer como ser integral, apoyándola y acompañándola en un camino de orientación y capacitación técnica, comunitaria y cultural tendiente a la potenciación de sus habilidades y capacidades. Como sus estatutos lo disponen, la institución se orienta a la atención de mujeres jóvenes siempre que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema, no insertas en el sistema laboral formal, con el objeto de otorgarles las herramientas para que puedan aportar al ingreso familiar, o mejor aún, valerse por sí mismas superando progresivamente su situación deprivada.

En este régimen de gobierno democrático, la fundación PRODEMU, constituye un medio por el cual el gobierno otorga a la población femenina carenciada, la oportunidad de participar del desarrollo del país y de los esfuerzos

por superar la pobreza. Sin embargo, muchos de los esfuerzos desplegados por lograr este objetivo resultan ineficientes cuando la población que accede a los planes y proyectos de intervención no constituye la real población necesitada de tales disposiciones; en tal sentido se malgastan recursos, la institución pierde eficacia y el gobierno credibilidad.

Para Servicio Social, la población femenina, especialmente cuando es deprivada, constituye un foco prioritario de atención. Al optar la profesión por la dignificación del ser humano en su integralidad asume la misión de intervenir la realidad con el objeto de generar cambios que favorezcan el pleno desarrollo de los involucrados para lo que es necesario optimizar recursos y poner en práctica los diversos roles que conciernen al ejercicio profesional, constituyendo todo un desafío para el Asistente Social.

Existe una corriente de Servicio Social con una clara orientación feminista, cuya representante: Gisele Legault explica la tendencia de esta intervención feminista a partir de un análisis de la situación de las mujeres en la sociedad; así se proponen objetivos y estrategias de intervención específica en un contexto de reivindicación social, igualdad de oportunidades, reconocimiento de derechos y capacidades, etc., que critican directamente la actual situación de la mujer por considerarla menoscabada social, económica, política, laboral y culturalmente. Esta opción requiere de mucho estudio y cautela, reconociendo que toda posición extrema adolece muchas veces de objetividad, elemento imprescindible en el desempeño profesional.

Servicio Social profesional, debiera asumir la tarea de elevar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres de escasos recursos, ocupándose de que las organizaciones sociales faciliten las acciones que promuevan a las personas a la satisfacción de sus necesidades.

En este sentido, la tarea de efectuar en la Fundación PRODEMU una intervención profesional que considere tanto las características de las mujeres como la estructura funcional de la institución, permitirá otorgar una visión profesional más amplia que servirá de base para reafirmar las acciones que van bien encaminadas o bien mejorar y redefinir los programas sociales que actualmente implementa y que no estarían siendo eficientes.

CAPÍTULO I
ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objeto presentar una visión global de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU, señalando sus lineamientos y políticas, su estructura organizacional tanto nacional como regional, metodología de trabajo, objetivos y funciones; así como también de la presencia de Servicio Social Profesional en ella.

El trabajo con mujeres se desarrolla a partir de la intención de contribuir a modificar la *condición* socioeconómica y *posición* de las mujeres de escasos recursos de nuestro país, situaciones que generan gran cantidad de diferencias entre las mujeres chilenas marcando fuertemente desigualdades tanto sociales, económicas y de acceso a diversas áreas del desarrollo individual. Considerando que el factor género que marca diferencias es un constructo cultural, producto de socializaciones, el trabajo de PRODEMU busca la igualdad o complementariedad entre los géneros y las mismas condiciones y posiciones de las mujeres, por sobre la desigualdad y discriminación y la subordinación que muchas de ellas tienen respecto de los hombres.

La autogestión y la autovaloración son conceptos claves y fundamentales en el trabajo de esta institución para lograr el cambio cultural que permita insertar a la mujer en el contexto social, económico, político y cultural del país.

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INSTITUCION.

1.1. Nombre de la Institución:

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, V Región.

1.2. Ubicación Geográfica de la Institución:

Dirección Regional:

Valparaíso Costa. Freire N° 520. Valparaíso Fono: (32) 232430.
Fax : (32) 233906.

Direcciones Provinciales:

Isla de Pascua.	Centro Cultural.	Fono: (100) 254.
Los Andes.	Esmeralda N° 262.	Fono: (33) 422468.
Petorca.	Sargento Aldea N° 307.	Fono: (33) 711828
Quillota.	Condell N° 329.	Fono: (33) 312233.
San Antonio.	Del Canelo N° 126. Llo Lleo.	Fono: (35) 281392.
San Felipe.	Freire N° 180.	Fono: (34) 515821.
Valparaíso Cordillera.	Irarrázabal N° 626. Quilpué.	Fono: (32) 916775.

1.3. Tipo de Institución:

PRODEMU es una Fundación de derecho privado, que cuenta con financiamiento desde el sector gubernamental, no es un organismo estatal, pues no forma parte de las instituciones del sector público.

1.4. Cobertura Institucional:

La Fundación PRODEMU tiene presencia institucional en las 13 regiones del país y en 47 provincias, abarcando de esta forma todo el territorio nacional, exceptuando la Isla Navarino y la Antártida.

Específicamente en la V Región tiene una cobertura de siete provincias de acuerdo a la división político administrativa del país:

- Los Andes
- Valparaíso. (La cual se encuentra dividida en dos provincias para una mejor administración):
 - Valparaíso Costa
 - Valparaíso Cordillera
- San Antonio
- San Felipe

- Quillota
- Petorca
- Isla de Pascua

1.5. Reseña Histórica Institucional:

En 1990 nace la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU bajo la administración del Presidente Patricio Aylwin Azócar, como programa de gobierno dirigido a los sectores más vulnerables de la población. Esta institución tenía como objetivo el dar respuesta a las demandas de las mujeres en el sentido de contar con un referente institucional que les facilite las herramientas de capacitación técnica y los recursos de asesoría profesional, para su desarrollo personal familiar, comunitario y productivo.

Posteriormente, con la llegada del Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la Fundación sufre una reestructuración en términos de su acción, organizando la capacitación y asesoría en lo que actualmente se conoce como "Escuela de la Mujer" o "Escuela de la Mujer-PRODEMU". La cual es una propuesta y estrategia de acción social, pues ha comprometido su trabajo con dos Programas esenciales del actual Gobierno, los que son: **"Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"** y **"Superación de la Pobreza"**. La Escuela de la Mujer se propone por medio de la formación y la capacitación hacer aporte concreto a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión o marginación social y/o económica, favoreciendo su integración a las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad chilena, reconociendo y valorando la diversidad sociocultural, geográfica y de pertenencia de las mujeres donde se implementan sus talleres educativos.

En síntesis, con la capacitación y la formación la Escuela de la Mujer-PRODEMU, pretende contribuir a modificar tanto la condición como la posición de discriminación y opresión en que viven muchas mujeres de nuestro país, en especial en aquellos sectores más pobres.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA DE LA INSTITUCION.

2.1. Definición y características del Sujeto de Atención:

La Escuela de la Mujer-PRODEMU, está dirigida a mujeres adultas de preferencia entre 20 y 45 años, organizadas o no organizadas, de escasos recursos en situación de pobreza o extrema pobreza, pertenecientes a localidades urbanas y rurales y que no se encuentren insertas en trabajos formales.

En conjunto a la condición de género y a la situación de pobreza, existen otros rasgos característicos de la diversidad del universo con el se trabaja, entre los que se pueden diferenciar las diferencias étnicas, idiosincrasias locales o regionales, nivel educacional, situación familiar, motivaciones e intereses, entre otros.

2.2. Objetivos de la Institución:

2.2.1. Generales:

- Contribuir al cambio cultural de la sociedad chilena, a partir de la generación de modificaciones en las pautas de relaciones entre mujeres y hombres, en pos de una mayor igualdad, respeto y cooperación mutua.
- Fomentar y desarrollar las expresiones artísticas de las mujeres, educando sus talentos y destacando a sus más genuinas representantes.
- Contribuir al rescate de las diversas manifestaciones artesanales y expresiones de la cultura local que se cultivan en poblados y localidades concretas del territorio nacional.
- Desarrollar habilidades y destrezas productivas de las mujeres, tras la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida y/o de generar ingresos para su hogar, ya sea a través de talleres laborales, del trabajo independiente o, del desempeño de un oficio.
- Promover en las mujeres: la valoración y generación de conductas democráticas, participativas y de liderazgo. El desarrollo y potenciamiento de sus organizaciones y, la conformación de uniones o agrupaciones, comunales o locales, como medios de representación y de presencia en la construcción comunitaria de la sociedad.

- Facilitar el desarrollo integral de las mujeres en situación de pobreza y de extrema pobreza, aportándoles experiencias formativas orientadas a tomar conciencia respecto a su identidad personal y social, a sus potencialidades, y a la formulación realista de su proyecto de vida.
- Realizar acciones informativas hacia las mujeres, propiciando su integración a los diversos planes sociales de gobierno y al conocimiento de aspectos específicos que les competen, ya sea: como mujeres, como integrantes de una familia, como vecinas, como trabajadoras o como ciudadanas.

2.2.2. Específicos:

En relación a los anteriores, PRODEMU propone los siguientes objetivos específicos divididos en tres ámbitos: Social, Económico y Cultural.

a) Social:

- Formar nuevas líderes y dirigentas.
- Revitalizar, generar y fortalecer las organizaciones ya existentes.
- Promover la participación y la solidaridad como base para la inserción social y el desarrollo local.

b) Económico:

- Generar trabajos independientes.
- Desarrollar instancias laborales colectivas en la línea de los talleres productivos, de manufacturas y servicios.
- Facilitar la inserción de la mujer al mercado laboral formal a través de la capacitación en oficios.

c) Cultural:

- Favorecer el desarrollo personal de las mujeres.
- Mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria.
- Fomentar la participación de la mujer en actividades recreativas y de esparcimiento.
- Rescatar, dignificar y promover a la mujer artesana y su producción artesanal tradicional, capacitando y asesorando en diseño, calidad, color, capacidad de producción, determinación de precios, entre otros.
- Acercar y difundir el arte y la cultura a los sectores de pobreza, propiciando su desarrollo y práctica a través de experiencias grupales masivas que posibiliten descubrir y destacar talentos innatos de mujeres artistas.

2.3. Funciones de la Institución:

Las funciones institucionales están dadas por la misión definida por la Fundación, a través de la cual se trabaja para mejorar la calidad de vida de las mujeres de escasos recursos, por medio de talleres formativos y de capacitación. Esta misión se concretiza en cuatro líneas de acción:

- **Informar** acerca de políticas sociales, derechos, salud, entre otros.
- **Formar** en cuanto a liderazgo, organización, desarrollo personal, etc.
- **Capacitar** en relación a habilidades y destrezas en técnica y oficios.
- **Asesorar** a mujeres en situación de pobreza y extrema pobreza, aportando así a la superación de la pobreza, al mejoramiento de su calidad de vida y a su integración a las oportunidades de crecimiento; en síntesis a su desarrollo integral, teniendo en consideración tres dimensiones: lo social enfocado en el área de "Mujer y Desarrollo Socio Comunitario"; lo económico en el área "Mujer y Desarrollo Económico y Productivo" y; lo cultural en el área "Mujer y Desarrollo Cultural".

2.4. Metodología utilizada por la Institución:

La metodología de la Escuela de la Mujer-PRODEMU tiene claro que en su tarea de formación y capacitación debe mantener una estrecha relación entre los principios que la institución promueve y los objetivos, contenidos y métodos que se desarrollan a través de sus programas.

Lo anterior implica que la metodología participativa de trabajo de la Escuela de la Mujer-PRODEMU, debería estructurarse a partir del reconocimiento en la participante de un potencial de desarrollo y crecimiento; de la promoción de aprendizajes de calidad, adecuados, útiles y significativos para las participantes; el aprovechamiento educativo y la valoración de la vida cotidiana y las experiencias de las participantes; la flexibilización y adaptación de las estrategias y metodologías educativas; la generación de espacios y mecanismos crecientes de descentralización y participación en la definición de los temas y contenidos de los talleres educativos por parte de los múltiples actores involucrados; entre otros aspectos.

Es por esta razón, que se pretende orientar la estrategia metodológica de la Institución en función de las características y necesidades de las participantes,

adaptándose a sus condiciones concretas y al contexto socioeconómico y cultural en que transcurre su vida cotidiana.

2.5. Redes de Apoyo:

La Escuela de la Mujer organiza su funcionamiento en diferentes áreas de trabajo para las mujeres participantes, apoyando su labor, además, en diversos servicios en cada región que sean complemento y ayuda para brindar un apoyo constante e integral a la Mujer. Los principales dentro de nuestra región son:

- *SERNAM Quinta Región.*
- *Secretaría Regional Ministerial de Salud.*
- *Secretaría Regional Ministerial de Educación.*
- *Secretaría Regional Ministerial de Justicia.*
- *Fundación INTEGRAL Quinta Región.*
- *Junta Nacional de Jardines Infantiles.*
- *Servicios Comunes (Municipalidades).*
- *Casa de la Mujer.*

2.6. Política de la Institución:

El accionar de PRODEMU, se enmarca entorno a dos grandes marcos definidos como las políticas centrales del actual gobierno y que son:

- El ***Plan Nacional de Superación de la Pobreza***, que tiene por objetivo centrar su atención en aquellos sectores que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza, por medio de la educación, la capacitación, la inserción laboral y el apoyo técnico.
- El ***Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres***, que se plantea como una propuesta a concretarse en el ámbito regional y comunal incorporando programas específicos u orientaciones concretas que contribuyan a integrar a las mujeres, en igualdad de condiciones y oportunidades.

Del mismo modo, la Escuela de la Mujer-PRODEMU, reconoce la diversidad y singularidad de las mujeres participantes en sus talleres, lo que hace que se organice a partir de una propuesta de objetivos, líneas programáticas, contenidos y criterios bases para todo el país, abriéndose a la incorporación de lenguajes,

contenidos y metodologías, que respetando la identidad institucional, permitan enriquecerla y adecuarla a las características y peculiaridades de cada situación concreta. Está planteada como una propuesta dinámica, por cuanto se ofrece como alternativa sujeta a perfeccionamientos y a aportes innovativos, de ahí que su riqueza se funde en el hecho de estar abierta al cambio y a los nuevos desafíos.

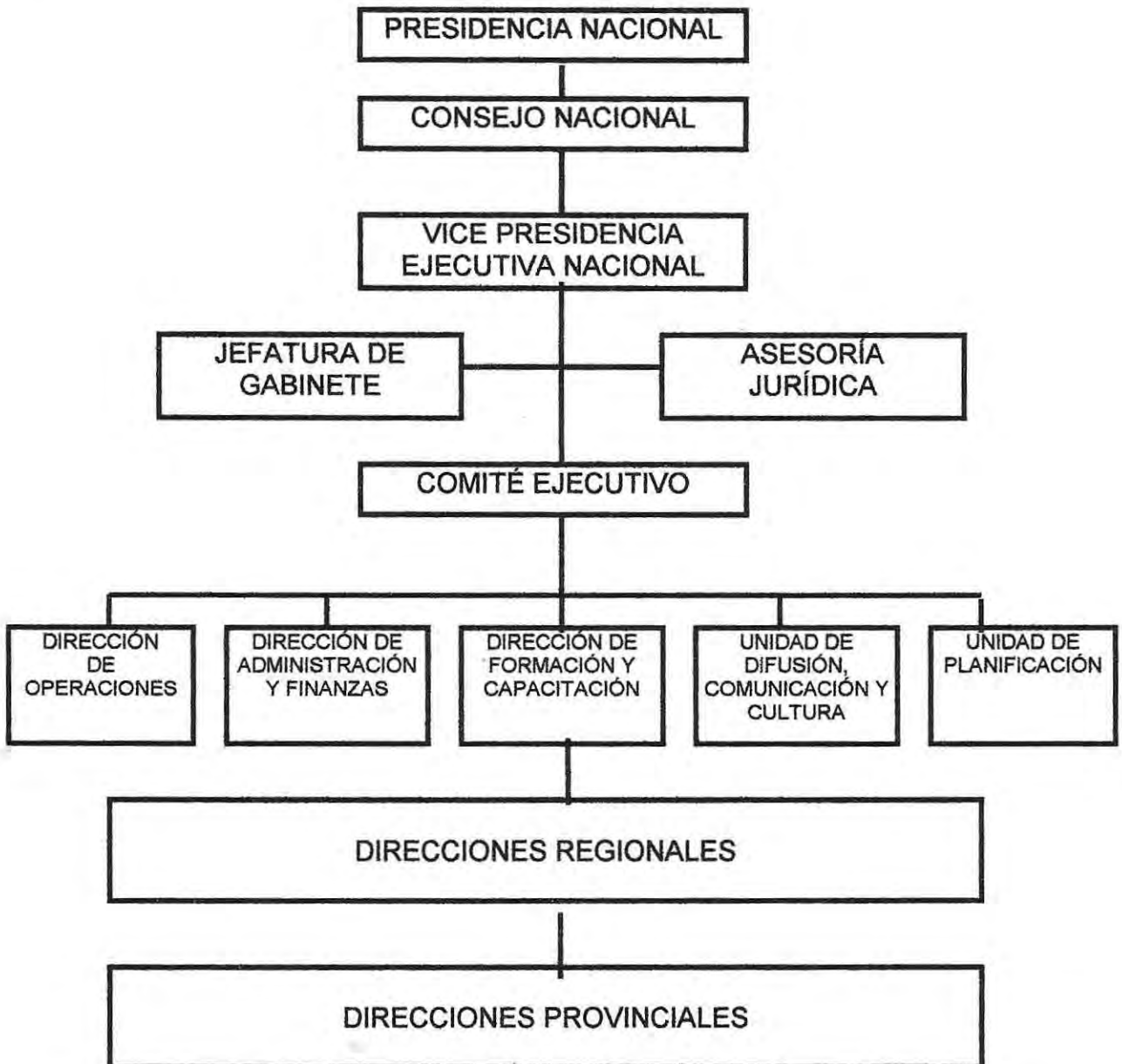
2.7. Estructura organizacional

A nivel nacional podemos decir que la Escuela de la Mujer-PRODEMU cuenta con la siguiente estructura:

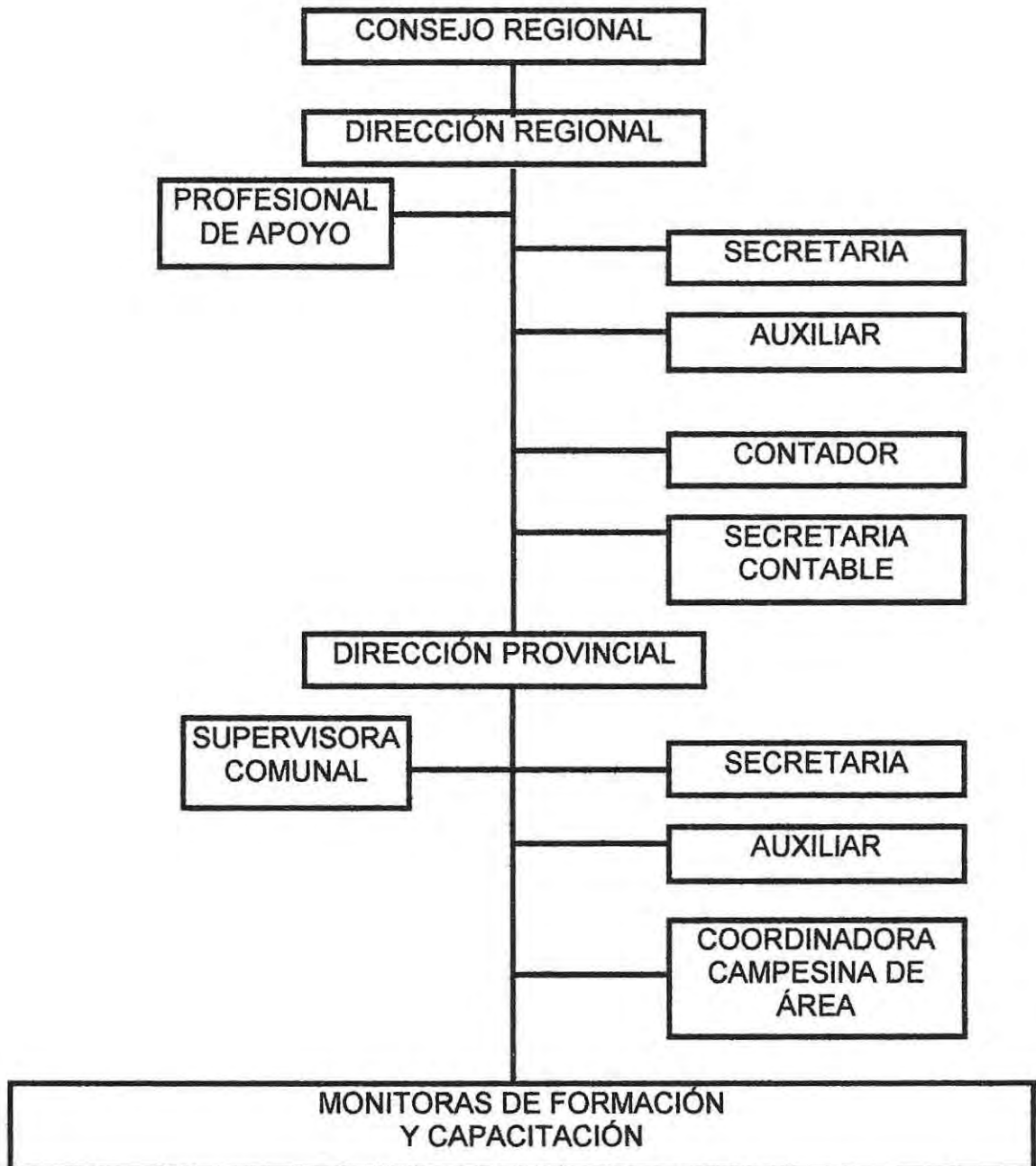
- La **Presidencia Nacional** está a cargo de la esposa del Presidente de la República, quién se ocupa de la dirección general de la institución.
- El **Consejo Nacional** tiene como función definir las líneas generales de la institución y el presupuesto.
- La **Vice Presidencia Ejecutiva Nacional** representa a la institución y es la responsable administrativa de ésta.
- La **Jefatura de Gabinete** es la encargada de las relaciones públicas, a nivel de la Vice Presidencia.
- En cuanto a la **Asesoría Jurídica**, su función radica en la dirección legal de la institución. Además de entregar asesorías en cuanto a la realización de convenios nacionales e internacionales e implementación de proyectos.
- El **Comité Ejecutivo** es la instancia operativa de decisión institucional.
- La **Dirección de Operaciones** es la entidad ejecutiva que se preocupa de la inserción de los programas de la institución en el terreno.
- La **Dirección de Administración y Finanzas** su función consiste en la administración general de los fondos que posee la institución.
- La **Dirección de Formación y Capacitación** tiene como función definir las políticas formativas y de capacitación; además de establecer los criterios a considerar para la selección y el perfeccionamiento de las monitoras.
- La **Unidad de Difusión, Comunicación y Cultura** es la entidad encargada de las relaciones públicas de la institución, manejo de su imagen corporativa, generación de eventos y de las comunicaciones intra y extra institución.
- La **Unidad de Planificación** cuya función consiste en diseñar las propuestas y lineamientos que orientan el plan de acción de la institución.

A esta estructura se agregan las Directoras Ejecutivas Regionales, Directoras Ejecutivas Provinciales, Profesionales, Administrativos y Auxiliares. Además, en el nivel de ejecución de los programas, se cuenta con un número significativo de profesionales de diversas áreas y un cuerpo de monitores de capacitación y formación.

2.7.1. ORGANIGRAMA NACIONAL



2.7.2. ORGANIGRAMA REGIONAL



2.8. Líneas de Acción, Programas y Talleres:

Para alcanzar los objetivos y lineamientos de la Institución, PRODEMU se ha planteado dos líneas de acción:

- * **Formación**
- * **Capacitación**

Por una parte, la formación vista como un proceso que facilita y promueve las potencialidades de la mujer en la perspectiva de favorecer su desarrollo integral. Y por otra, la capacitación referida al proceso sistemático orientado hacia la transferencia de conocimientos, técnicas y al desarrollo y perfeccionamiento de habilidades y destrezas específicas que tienen como resultado un producto concreto.

Estas dos líneas de acción se concretizan a través de los programas institucionales que se dividen en:

A.- Escuela de Formación

- Dimensión Personal:**
- Programa de Desarrollo Personal
 - Programa de Educación Preventiva
- Dimensión Social:**
- Escuela de Dirigentes y Líderes
 - Taller de Desarrollo de Liderazgo Femenino
 - Taller de Formación para el Desarrollo de Organizaciones Comunitarias.
 - Taller de Arte.

B.- Escuela de Capacitación

1. Programas orientados hacia el autoconsumo y ahorro familiar:
2. Programas orientados hacia la generación de ingresos:

C.- Convenio Escuela de la Mujer- INDAP

Este Convenio tiene por finalidad satisfacer las demandas de formación y capacitación de las mujeres rurales, para contribuir a mejorar su calidad de vida desde la perspectiva de la ampliación de sus habilidades técnicas productivas, de trabajo en conjunto y de la incorporación en la sociedad local y nacional.

D.- Convenio Escuela de la Mujer - DIGEDER

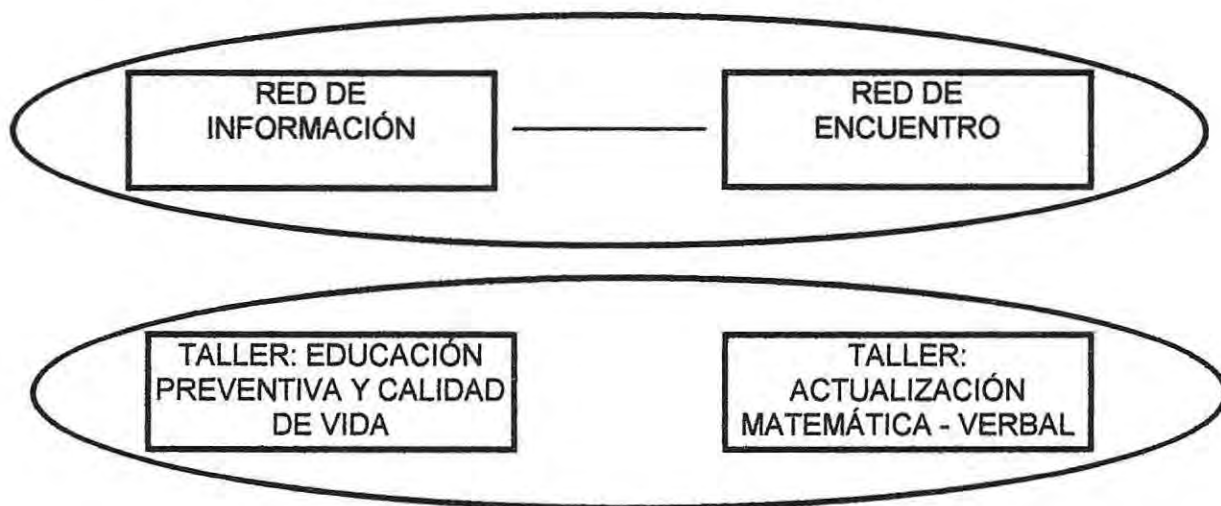
Tiene la finalidad de incorporar a la dueña de casa a actividades deportivo-recreativas en las disciplinas de aeróbica, voleyball y basketball, de modo de favorecer su desarrollo físico, mental y social.

E.- Convenio Escuela de la Mujer - SENCE

Tiene por propósito ofrecer una alternativa de capacitación laboral para el aprendizaje de un oficio y/o el desarrollo de las habilidades necesarias para el desempeño en el puesto de trabajo. Este obtiene su financiamiento de una agrupación de empresas principalmente de CODELCO, quienes utilizan el 1% de su rentabilidad para solventar gastos de capacitación.

En cuanto al desempeño específico dentro de la Escuela de la Mujer-PRODEMU durante el presente año 1998, tenemos:

ESQUEMA DE REDES Y TALLERES ESTRATÉGICOS



2.8.1. Redes y Talleres Estratégicos.

Red de Información.

Son un espacio abierto a la participación de todas la mujeres, organizadas y no organizadas, en procura del establecimiento de un diálogo directo entre las mujeres, su comunidad, las autoridades locales, organizaciones comunales y/o representantes de servicios públicos, en la perspectiva de informarse o de abordar algún problema específico.

Red de Encuentro.

Están dirigidas, preferentemente, a dirigentas de organizaciones sociales y tiene por objeto reflexionar, diagnosticar, planificar y coordinar acciones tendientes a modificar una situación problemática específica compartida por una determinada comunidad.

Taller: Educación Preventiva y Calidad de Vida.

Tiene por propósito constituirse en una instancia de información, sensibilización y orientación en problemáticas de carácter social y temáticas de interés general de la comunidad. Como por ejemplo, Prevención en Consumo de Alcohol y Drogas, Embarazo Adolescente, Violencia Intrafamiliar, entre otros.

Taller: Actualización Matemática - Verbal.

Pretende constituirse en un espacio educativo que posibilite la adquisición, actualización y desarrollo de competencias de base para seguir aprendiendo y capacitándose.

ESQUEMA DE TALLERES DE LA ESCUELA DE LA MUJER 1998

	Área Mujer y Desarrollo Económico Productivo	Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario	Área Mujer y Desarrollo Cultural
Nivel Básico	Taller: Capacitación Técnica Básica	Taller: Educación para la Participación	Taller: Artístico
		Taller: Del Grupo a la Organización	Taller: Desarrollo Personal
Nivel Medio	Taller: Especialización Técnica	Taller: Desarrollo Organizaciones Comunitarias	Taller: Identidad y Autoestima
		Taller: Proyectos de Desarrollo Comunitario	Taller: Mujer, Familia y Sociedad
Nivel Avanzado	Taller: Iniciación Productiva	Taller: Liderazgo Femenino	Taller: Desarrollo de la Expresión Afectiva
	Taller: Capacitación en Oficios	Taller: Escuela de Dirigentas	

2.8.2. Talleres Escuela de la Mujer-PRODEMU 1998.

A.- ÁREA MUJER Y DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Conjunto de programas y talleres orientados a capacitar a las participantes en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida y/o facilitar su inserción al ámbito laboral productivo, ya sea a través de talleres laborales, trabajo independiente o del desempeño de un oficio o puesto de trabajo.

Taller: Capacitación Técnica Básica.

Tiene por propósito ofrecer una alternativa de capacitación técnica básica a mujeres, preferentemente organizadas, de manera de entregar los conocimientos y elementos básicos necesarios para desarrollar y manejar una técnica específica, como un paso inicial a una capacitación de mayor especialización.

Taller: Capacitación en Especialización Técnica.

Su finalidad es ofrecer una alternativa de especialización en una técnica, complementariamente se orientará a las participantes a la autogeneración individual y/o colectiva de un trabajo remunerado.

Taller: Programa de Iniciación Productiva (FOSIS - Escuela de la Mujer).

Tiene por propósito generar y desarrollar en las participantes destrezas y conocimientos para la elaboración y ejecución de proyectos productivos. Se espera dejarla en condiciones de acceder a otras instancias de apoyo y asesoría, tales como, el programa de microempresas del FOSIS.

Taller: Programas de Oficios (SENCE - Escuela de la Mujer).

Tiene por propósito ofrecer una alternativa de capacitación laboral para el aprendizaje de un oficio y/o el desarrollo de las habilidades necesarias para el desempeño en un puesto de trabajo. Los contenidos, de acuerdo al oficio, pueden variar en gasfitería, mecánica, carpintería, electricidad, cuidadoras de niños o ancianos, mucamas, etc.

B.- ÁREA MUJER Y DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO.

Conjunto de programas orientados a la promoción de la participación organizada de la mujer, la valoración y generación de conductas democráticas, el desarrollo de las organizaciones comunitarias y la formación y capacitación de dirigentes y líderes de base.

Taller: Educación para la Participación.

Está orientado a la generación de un espacio para el conocimiento, reflexión y valoración de la participación democrática, así como, de los deberes y derechos ciudadanos.

Taller: Del Grupo a la Organización.

Está orientado a promover la participación organizada de la mujer, la valoración y generación de conductas democráticas, el desarrollo de las organizaciones comunitarias y la formación y capacitación de sus integrantes.

Taller: Desarrollo de Organizaciones Comunitarias.

Tiene por finalidad motivar y entregar elementos que faciliten a las organizaciones el diseño y la gestión de proyectos que tengan como propósito mejorar sus condiciones de vida.

Taller: Formulación de Proyectos de Desarrollo Comunitario.

Tiene por propósito generar y desarrollar en las participantes destrezas y conocimientos para la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

Taller: Liderazgo Femenino.

Tiene propósito contribuir a impulsar la participación pública de las mujeres en su espacio local a través del refuerzo de sus condiciones personales y capacidad propositiva.

Taller: Escuela para Dirigentas.

Tiene por propósito formar y capacitar a dirigentas de organizaciones sociales, mediante la entrega de temas educativos que contribuyan al ejercicio de un rol democrático y participativo en las organizaciones.

C.- ÁREA MUJER Y DESARROLLO CULTURAL.

Conjunto de programas orientados a facilitar el desarrollo integral de la mujer a través de experiencias formativas de promoción social que permitan la participación de la mujer en la cultura de manera plural, dignificada y no discriminatoria. Sus actividades centrales se desarrollan en el ámbito de la expresión y el desarrollo y toma de conciencia respecto de su identidad y autoestima personal.

Talleres Artísticos (Literatura, Teatro, Plástica, Música)

Está orientado a ofertar un espacio de expresión y desarrollo personal a través de la creación artística en diversas técnicas a mujeres u organizaciones de mujeres.

Taller: Desarrollo Personal.

Consiste en una experiencia de trabajo grupal orientada a facilitar el autodescubrimiento, potenciar la autoestima, desarrollar habilidades de comunicación y mejorar las relaciones humanas.

Taller: Identidad y Autoestima.

Su propósito es generar un espacio que posibilite a las participantes un trabajo personal y grupal de reflexión, revisión y búsqueda de alternativas de desarrollo en el área de su identidad y autoestima.

Taller: Mujer, Familia y Sociedad.

Su propósito es generar un espacio que posibilite a las participantes un trabajo personal y grupal de reflexión y de apertura respecto del rol de la familia en tanto instancia de generación de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres.

Taller: Desarrollo de la Expresión Afectiva.

Su propósito es generar un espacio que posibilite en las participante un trabajo de revisión personal y grupal de reflexión y búsqueda de alternativas de desarrollo y expresión de sus sentimientos.

CONVENIO INDAP - ESCUELA DE LA MUJER (PRODEMU)

Taller: Formación y Capacitación para Mujeres Rurales.

Su propósito es fomentar en mujeres de localidades rurales pobre el interés por actividades económicas productivas, y a la vez, generar en ellas destrezas, aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para incorporarse de manera efectiva a estas iniciativas.

2.9. Recursos Institucionales:

2.9.1. Humanos:

PRODEMU cuenta con aproximadamente 290 personas remuneradas en todas las regiones y provincias del país.

Una red solidaria de apoyo que permite irradiar el trabajo de PRODEMU, a través de personas que aportan su trabajo sin remuneración alguna y cerca de 2500 monitoras, de las cuales alrededor del 70% se desempeña en el área de capacitación y el 30% restante en el área de formación, todas ellas trabajan a honorarios.

2.9.2. Financieros:

Estos se obtienen principalmente del presupuesto nacional, en lo que corresponde al Ministerio del Interior. Además se cuenta con subvenciones municipales, las cuales son variables en relación a las diferentes Comunas y a los años de postulación a cada proyecto. En tercer lugar, se cuenta con financiamiento del Fondo de Cooperación Internacional, en relación a la gestión realizada por la actual Primera Dama del país, Presidenta de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer.

2.9.3. Materiales:

Cada provincia, cuenta con la infraestructura básica necesaria para su funcionamiento, siendo ésta variable de acuerdo a la realidad de las regiones y provincias del país. A su vez, cada sede cuenta con implementación material, en relación a recursos audiovisuales y materiales fungibles necesarios, los que son variables, como ya se mencionó.

Cabe destacar que además se hace uso de infraestructura no institucional para el desarrollo e implementación de los diferentes talleres (Sedes Comunes, Centros de Madres, Escuelas, entre otros), ya que estos se ejecutan en las localidades donde habitan los grupos de mujeres.

2.10. Sistemas de Registro:

Inscripción de grupos y organizaciones.

Inscripción de talleres.

Lista de participantes.

Listado de asistencia a talleres.

Nómina de Staff de monitoras de cada Provincia.

Pauta de avance y planificación de los programas implementados.

Pautas de gestión cualitativa y cuantitativa (Este último es realizado por la Directora Ejecutiva Regional).

3. SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCION.

Es necesario mencionar que la Fundación no posee una Unidad de Servicio Social como tal, más bien los cargos que actualmente son ocupados por Asistentes Sociales Profesionales son cargos no profesionalizados, en términos de que éstos pueden ser ejercidos por cualquier profesional del área humanista y/o de las Ciencias Sociales.

A nivel de Servicio Social Profesional en la región, podemos dividir la labor profesional en dos áreas, una referida a la Planificación de Políticas Regionales, y otra directamente relacionada con la ejecución de planes, trabajando principalmente como monitoras de formación en la implementación de los talleres que realiza la institución en las diferentes provincias, fundamentalmente en las áreas cultural y sociocomunitaria.

Si bien es cierto que Servicio Social como profesión no desarrolla una labor específica, se encuentra presente en distintos niveles en el marco institucional. Es así como a nivel regional encontramos que el Cargo de la Dirección Ejecutiva Regional, es ocupado por una profesional Asistente Social, quién participa directamente en la planificación de planes y programas adaptados de acuerdo a la realidad regional. En segundo lugar tenemos las actividades que desarrollan los Asistentes Sociales desempeñándose dentro del staff de monitores, los cuales implementan y llevan a cabo los talleres de formación en las áreas sociocomunitaria y cultural. A su vez cumplen con una labor de apoyo en cuanto a la elaboración y planificación de proyectos específicos de acuerdo a cada realidad en la cual se desenvuelven.

CAPÍTULO II
INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Escuela de la Mujer - PRODEMU, se ha planteado como “una propuesta y una estrategia de acción social y educativa”¹, dirigida a colaborar en la inserción social y productiva de mujeres que se encuentran marginadas social y/o económicamente, “favoreciendo su integración a las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad chilena”². Así, encontramos que se vincula íntimamente con dos programas fundamentales del gobierno actual, que son “Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” y “Superación de la Pobreza”.

Para ello, la Escuela de la Mujer se propone capacitar y formar a las mujeres que constituyen su grupo objetivo, de manera integral, planteándose un trabajo en 3 áreas de Desarrollo, a saber: Económico-Productivo; Cultural y Socio-Comunitario, impulsando la incorporación de éstas a un ciclo, en el cual avancen por niveles en cada área.

No obstante lo anterior, de acuerdo al “Informe de Evaluación Gestión Escuela de la Mujer, V Región, 1997”, se deduce que la meta de desarrollo integral de las mujeres no estaría cumpliéndose, puesto que existe un desequilibrio en la proporción de mujeres que se integran a cada área. Del mismo modo, el equipo seminarista considera, que las beneficiarias de los talleres que la institución implementa, en su generalidad no constituirían parte de su grupo objetivo, ya que no se trataría de mujeres que se encuentren en situación de marginación socioeconómica.

Por lo descrito, se ha decidido plantear el problema como: ***“la estrategia utilizada para promover la adscripción de las mujeres a los programas institucionales, no se adecua a las características de las mujeres urbano-populares que forman su población objetivo”***, cuestión que las autoras quieren probar a través del estudio.

¹ Escuela de la Mujer. PRODEMU. “Talleres 1998”, Santiago, 1998.

² Ídem.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

La Escuela de la Mujer-PRODEMU, creada para dar respuesta a determinados objetivos de la política de desarrollo social; se ve enfrentada al desafío de formar y capacitar a mujeres de escasos recursos, para que estas puedan acceder a los beneficios sociales y superar la situación de marginalidad en que se encuentran.

Para dar cumplimiento a sus fines, implementa una serie de talleres destinados al *desarrollo integral* de sus beneficiarias y que se organizan en 3 áreas (Económico-Productivo; Cultural y Socio-Comunitario), de manera que cada mujer inscrita siga una "ruta lógica" al interior de la institución, participando en las 3 áreas y ascendiendo de nivel en cada una de ellas. Al finalizar este recorrido, la mujer estaría preparada y capacitada para insertarse localmente en forma efectiva, desarrollando una actividad que le reporte algún ingreso para ayudar en el presupuesto familiar, la cual a la vez le sea de utilidad para afianzarse en su localidad como para crecer personalmente, al sentirse valorada por los que la rodean.

Sin duda, este desarrollo integral es el que persiguen variadas instituciones y programas especialmente del ámbito público y/o gubernamental, debido al alto porcentaje de población que, a nivel tanto regional como nacional, vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sin contar con las herramientas que les permitan acceder a niveles superiores de calidad de vida. Por ello, se destinan recursos tanto financieros, como humanos y materiales a estas instituciones, con la intención de contribuir a mejorar esta realidad en forma paulatina pero efectiva.

Por lo anterior, el equipo seminarista cree de extrema necesidad abordar la multiplicidad de factores que se asocian directamente con la implementación de estos programas, puesto que, para poder implementar una nueva estrategia hacia las beneficiarias, es necesario efectuar una revisión para conocer a quiénes efectivamente se está favoreciendo con ellos, cuales son las necesidades sentidas por las mujeres, etc. De manera de poder establecer el cumplimiento de los objetivos que la Fundación PRODEMU, como otras instituciones, se ha planteado en pos del desarrollo de las mujeres más marginadas del país y de este modo, elaborar una propuesta que haga esta estrategia institucional más efectiva.

Si unimos lo antes expuesto al hecho que nuestra orientación profesional nos plantea como desafío la búsqueda del desarrollo integral de las personas y nos obliga a colaborar en este proceso, vinculándonos preferentemente con población de estratos urbano populares; se constituye en una temática relevante de conocer, puesto que a nivel nacional se están implementando acciones que se orientan a mejorar la situación de marginalidad en la que vive una gran parte de la población del país como son las mujeres de escasos recursos.

Por otra parte, nuestra profesión nos entrega una serie de herramientas que nos permiten identificar también los factores asociados, que dificultan la implementación de determinados programas sociales, por lo que estamos en condiciones, como un agente externo a la Fundación PRODEMU, de realizar un diagnóstico del problema, que pueda incorporar los diferentes actores involucrados, lo que le dará mayor validez y confiabilidad a los resultados encontrados y a partir del cual, se generen alternativas de solución pertinentes, eficaces y por sobre todo sustentables.

Lo ya enunciado sin duda constituirá un aporte, ya que los programas y talleres implementados así como su propio desarrollo, se constituyen a la larga en la materialización de la política gubernamental, y su perfeccionamiento continuo hará posible una mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas que a nivel nacional se han planteado.

Esto nos lleva a concluir que en la medida que seamos capaces de dilucidar, en relación con las necesidades que buscan satisfacer las mujeres, la estrategia que la Fundación PRODEMU ha puesto en práctica para la implementación de sus talleres; estaremos en condiciones de generar alternativas de solución, que vayan en directo beneficio de las mujeres con que la Fundación PRODEMU V Región se vincula, y de este modo contribuir a que la población femenina de escasos recursos se inserte localmente y pueda acceder en su conjunto a los planes y programas que el gobierno desarrolla.

3. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El tema de estudio se abordará a partir de 2 aspectos principales. En primer término: la estrategia de difusión que la Institución desarrolla para promover los diversos programas y talleres, que abarca los medios de difusión utilizados, el manejo de información institucional por parte de las funcionarias, y la información acerca de las beneficiarias con que cuenta la institución, para lo cual, la Investigación recogerá datos tanto a nivel central (Casa Matriz) como a nivel Regional y Provincial (específicamente Provincia Valparaíso-Costa en la V Región), en los diversos niveles de trabajo.

Un segundo aspecto se refiere a las necesidades o *tipos de necesidades* que presentan las mujeres sujetos de estudio. En este contexto se identificarán 3 fuentes de información, referidos a los grupos de beneficiarias de cada área programática de la Escuela de la Mujer. Además, se abordará brevemente el tema Mujer de escasos recursos, con la intención de dar una base para el análisis posterior acerca de las características de las beneficiarias de la Institución en relación con el grupo objetivo determinado por PRODEMU.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL N° 1:

Conocer las necesidades que llevan a las mujeres a inscribirse en los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1.- Conocer las necesidades priorizadas por las mujeres adscritas a los talleres de las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo.

1.2.- Conocer las necesidades priorizadas por las mujeres adscritas a los talleres del Área Cultural.

1.3.- Conocer los objetivos que están orientados a cumplir los talleres de las diferentes Áreas programáticas de la Fundación PRODEMU.

OBJETIVO GENERAL 2:

Conocer la estrategia de difusión utilizada por la Fundación PRODEMU para promover sus Áreas programáticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1.- Conocer los medios de difusión utilizados por la Fundación PRODEMU para promover sus Áreas programáticas.

2.2.- Conocer los medios de difusión masivos a los que se exponen las mujeres beneficiarias de la institución.

2.3.- Conocer los medios de difusión por los cuales las mujeres beneficiarias de la institución se enteraron de su existencia.

2.4.- Conocer el nivel de posesión de información sistemática de su grupo objetivo por parte de la institución.

2.5.- Conocer el nivel de manejo de información sobre los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio-Comunitario de parte de las funcionarias de la Fundación PRODEMU.

2.6.- Identificar como las variables antes mencionadas incidirían en la promoción de las distintas áreas programáticas de la Fundación PRODEMU.

OBJETIVO GENERAL Nº 3:

Conocer las características socio-demográficas de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1.- Conocer la Edad de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

3.2.- Conocer el Estado Civil de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

3.3.- Conocer el Sistema de Salud de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

3.4.- Conocer el Nivel Educativo de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

3.5.- Conocer la Situación de Vivienda de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

3.6.- Conocer el Estado Ocupacional de las beneficiarias de los talleres implementados por la Fundación PRODEMU.

5. MARCO DE REFERENCIA

NECESIDADES

La pobreza como problema social ha motivado en las ciencias sociales una diversidad de estudios e investigaciones que si bien han permitido de algún modo cuantificar tal realidad, reconocer factores asociados, caracterizar a la población inmersa en ella y formular políticas de intervención; no han sido suficientes para erradicar en forma definitiva su existencia en nuestro país.

En este sector de la población encontramos hombres, mujeres, adultos mayores y niños, que se ven afectados en forma íntegra por este flagelo al formar parte de una sociedad en la que en general no encuentran oportunidades, recursos ni espacios donde insertarse a objeto de superar de algún modo sus carencias.

En tal sentido, la pobreza se constituye en un problema de "necesidad", en un estado de carencia de lo necesario para vivir³, que puede abarcar no sólo el plano económico, sino también el social, educativo y cultural. De este modo, las distintas estrategias que pueden ser desplegadas como medio para enfrentarla, serán insuficientes en la medida en que no respondan a las reales necesidades sentidas por la población.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que éstas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de satisfacción de ellas.

Max-Neef, combina dos criterios posibles de desagregación de las necesidades, según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Estas permiten a su vez, dos clasificaciones; por un lado las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y por otro las de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad⁴.

³ García-Pelayo y Gross, Ramón, "Pequeño Larousse Ilustrado". Editorial Larousse, Buenos Aires, 1985.

⁴ Ver Max-Neef, Manfred. "Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones". Editorial Nordan-Comunidad, ICARIA Editorial, S.A., 1994.

Según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española, necesidad es el "impulso irresistible en cuya virtud obran las causas precisas e infaliblemente en determinado sentido" ⁵. Otros autores reconocen que existe "necesidad" cuando nos encontramos frente a una ausencia o falta de lo necesario, por consiguiente miseria, pobreza ⁶.

El ya citado Max-Neef, entiende "necesidad" en una doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Así comprendida más ampliamente y no limitada a la mera subsistencia, las necesidades hacen patente la tensión entre carencia y potencia propia de los seres humanos. Motivan y mueven a las personas, son potencialidad y a la vez recursos; en este sentido, por ejemplo, la necesidad de participar de las mujeres es potencial de participación ⁷.

Otra aproximación al tema indica que las necesidades humanas se refieren a la "satisfacción precisa de carencias, fines y funciones objetivamente vitales para la supervivencia y el desarrollo físicos y psíquicos de los seres humanos, o subjetivamente sentidas como tales" ⁸.

Desde este punto de vista la satisfacción de necesidades sería algo fundamental para el ser humano, de lo contrario se generaría una situación de menoscabo que dejaría a la persona en desigualdad de condiciones frente a sus pares; como en el caso de la pobreza en que la escasez de recursos impide a las familias la satisfacción armónica de sus necesidades, o bien, la influencia de agentes externos los llevan a priorizar otro tipo de necesidades que no serían las más urgentes generando frustraciones y vacíos.

Al utilizar el término "priorizar" se reconoce que no todas las necesidades tendrían igual importancia o sería más urgente su satisfacción; en este punto nos referiremos a uno de los planteamientos clásicos en materia de "jerarquización de necesidades", y es el sostenido por Abraham Maslow (1943-1954) quien sostuvo que los seres humanos persiguen la satisfacción de 7 necesidades básicas, que en orden de prioridad son las siguientes ⁹:

⁵ Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española, Tomo III. Editorial Ramón Sopena S.A. , 1972.

⁶ Fondo de Cultura Económica. Diccionario de Sociología. Henry Pratt, Editor, 1987.

⁷ Ver Max-Neef. Op cit.

⁸ Kehl, Susana. "Necesidades Humanas y Conflictos Sociales". Cuadernos de Trabajo Social No.4-5 (1991-1992). Ed. Universidad Complutense. Madrid. 1993.

⁹ Maslow, Abraham. En Kehl Susana. Op cit.

- Necesidades Físicas: como el hambre, sed y abrigo.
- Necesidad de Seguridad: como la protección frente a cualquier peligro.
- Necesidad de Pertenencia: a grupos e interrelaciones sociales variadas.
- Necesidades Cognitivas: como el saber, el comprender y aprender.
- Necesidades Estéticas: como el afán de belleza, simetría y orden.
- Necesidad de Estima y Aprecio: relativas al status, prestigio, éxito y reconocimiento.
- Necesidad de Autorrealización: relativas al pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades personales.

Según el planteamiento de Maslow, en esta jerarquización el ser humano sólo pasa al siguiente nivel de necesidad cuando el inmediatamente anterior ha sido satisfecho. En este sentido, en condiciones de pobreza, distintos agentes externos como los medios de comunicación masivos, la presión social, etc., llevan a la persona a priorizar la satisfacción de otras necesidades distintas a las básicas.

Desde este punto de vista, Galtung (1990) ¹⁰, observa cierto paralelismo entre el planteamiento de Maslow y la condición socioeconómica de la población; asignándole prioridad a las necesidades físicas y de seguridad al nivel social más bajo, en tanto las necesidades de autorrealización serían más propias del sector de población de mayores ingresos. El resto de las necesidades se repartiría entre el estrato medio.

La Fundación PRODEMU, al orientar su acción hacia el sector de la población femenina más deprivado, enfrentaría la satisfacción de las necesidades más elementales de las mujeres, es decir, las definidas como físicas y de seguridad, o relacionadas principalmente con la supervivencia. Sin embargo, dado que la metodología de trabajo de la institución es en base a talleres, las beneficiarias podrían satisfacer también su necesidad de pertenencia a grupos al interactuar socialmente con las demás participantes.

En este punto se hace necesario realizar una distinción por razones metodológicas y epistemológicas, entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de éstas.

¹⁰ Galtung. En Kehl, Susana. Op cit.

De este modo, “las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Son las mismas en todas las culturas y períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades”¹¹.

En tanto, los satisfactores se refieren a “todo aquello que por representar formas de ser, estar, haber y tener, contribuye a la realización de necesidades humanas”¹².

Existen cinco tipos de satisfactores: destructores, pseudo-satisfactores, satisfactores inhibidores, satisfactores singulares y satisfactores sinérgicos.

Destacamos en el ámbito de nuestro estudio los satisfactores sinérgicos, definidos como aquellos que “por la forma en que satisfacen una necesidad determinada estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades”¹³.

De todo lo anterior, se puede deducir que una determinada necesidad puede requerir de diversos satisfactores para su satisfacción; así como un mismo satisfactor puede asistir a la satisfacción de distintas necesidades.

Los talleres de las distintas áreas programáticas de PRODEMU, se constituirían en satisfactores de las diversas necesidades de las mujeres beneficiarias; sin embargo se desconoce si dichos talleres son cursados por las mujeres como satisfactores de las necesidades para los que fueron elaborados. En tal sentido, un taller, entendido como satisfactor, podría responder a varias necesidades muchas de ellas no esperadas.

Desde este punto de vista, si así fuera, los talleres responderían a la denominación de “satisfactores sinérgicos”, por cuanto por su intermedio contribuirían a la satisfacción simultánea de distintas necesidades de las mujeres, más allá de aquellas para los que están orientados institucionalmente.

¹¹ Max-Neef, Manfred. “Desarrollo a Escala Humana”. Op. cit.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

Antes de continuar con el desarrollo del tema, es menester introducir un componente de gran importancia como son las organizaciones tanto públicas como privadas, quienes son las encargadas de materializar las distintas acciones que pudieran ir en respuesta a las numerosas necesidades de las personas en condiciones más deprivadas.

Estos organismos orientan sus objetivos y estrategias a la superación de la pobreza mediante programas y proyectos que integran a los distintos grupos de la población de escasos recursos proporcionándoles herramientas y apoyo para su reinserción social. Según M. Errázuriz, "el mayor mérito de las acciones desplegadas por los distintos organismos focalizados en el tema, es el abrir espacios para aprender e innovar" ¹⁴.

La Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, se ubica entre las numerosas instituciones preocupadas por otorgar a sectores específicos de la población, los espacios para desarrollar habilidades y obtener capacitación técnica, la que está especialmente dirigida a las mujeres de escasos recursos del país, sector muchas veces discriminado y en el que más hondamente afecta la pobreza, por la condición de dependencia y falta de educación en la que generalmente se encuentra.

En tal sentido, las mujeres consideradas deprivadas, manifiestan necesidades prioritariamente relacionadas con la subsistencia y mantención del hogar y la familia. Además, deben realizar distintas tareas que se suman a sus labores tradicionales de madre y esposa.

Este planteamiento, relacionado al tema de las necesidades humanas, es el relativo al "Triple Rol" de la mujer. Según Caroline O.N. Moser, en muchos hogares considerados de bajos ingresos el "trabajo de la mujer" no incluye solamente el trabajo reproductivo (respecto de la maternidad y crianza de los hijos), implica a la vez el trabajo productivo (relativo a su desempeño como generadora secundaria de ingresos) y también considera que la mujer se involucra en trabajos de gestión comunal a nivel de asentamiento local en áreas tanto urbanas como rurales ¹⁵. En este sentido, las mujeres suman a su rol tradicional de esposas-madres y

¹⁴ Errázuriz, Margarita, "Gobierno Local como espacio para la acción con mujeres", en "Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local", CIEPLAN, Chile, 1992.

¹⁵ Moser, Caroline, "Planificación de género en tercer mundo", en "Género en el Desarrollo", Ediciones Entre Mujeres", 1ª Edición, Lima, Perú, 1991.

generadoras de ingreso familiar, un tercero: el de organizar sus vecindarios. Para el desempeño de este nuevo rol, la mujer manifestaría un tipo específico de necesidad que definiremos más adelante.

Aunque se tiende a considerar las necesidades de hombres y mujeres como similares, la realidad de sus vidas muestra una situación muy diferente.

El planteamiento de Moser nos lleva a reconocer la existencia de necesidades que serían exclusivamente de mujeres, por tanto responderían a sus intereses particulares.

Maxine Molyneaux ¹⁶, identifica dos tipos de necesidades de las mujeres en el desempeño de roles sociales particulares predeterminados y sustentados en la costumbre, la práctica, la ideología y los intereses de las mujeres como categoría social, con acceso desigual a los recursos y al poder. Como resultado, el autor citado hace una diferencia entre necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

Las necesidades prácticas de género, según K. Young ¹⁷, se derivan de la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles que les son asignados por la división sexual del trabajo: cuidado y educación de los hijos, mantenimiento del hogar, cuidado de los ancianos y enfermos, atención al marido y a la familia extendida, mantenimiento de redes familiares y servicios a la comunidad.

Los países en vías de desarrollo sufren diversas distorsiones producidas por la transición a estructuras económicas y políticas basadas en el mercado y el Estado. En este período transicional, las demandas tradicionales provienen de mujeres privadas de las condiciones que permitieron a sus antecesoras cumplir con sus obligaciones en el pasado. En estas sociedades, casi todas las mujeres tienen necesidades no satisfechas, pero éstas van a variar según sus diferentes posiciones sociales.

Por otro lado, diversos autores enfatizan las distintas necesidades de las mujeres de similar ubicación social, que les son impuestas por cambios en el ciclo de vida. En este sentido las necesidades prácticas de las mujeres de edad más

¹⁶ Ver Young, Kate, "Enfrentar necesidades de mujeres", en "Género en el Desarrollo", Ediciones Entre Mujeres", 1ª Edición, Lima, Perú, 1991.

¹⁷ Ídem.

avanzada generalmente se relacionan con problemas en salud, vivienda y seguridad física o económica especialmente al enfrentar la viudez; en tanto las preocupaciones de las mujeres más jóvenes se relacionan con sus obligaciones en el cuidado de los hijos, la necesidad de seguridad frente a agresiones físicas y sexuales y contar con mayor educación y preparación para ingresar al mercado laboral.

Los intereses estratégicos de género se derivan en primera instancia en forma deductiva, es decir, del análisis de la subordinación de las mujeres y de la formulación de un conjunto de disposiciones más satisfactorias y alternativas a las existentes. Estos criterios contribuyen en la formulación de objetivos estratégicos para superar la subordinación femenina, tales como la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga doméstica y el cuidado de los hijos, entre otras; en otras palabras, los intereses estratégicos de género aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad ¹⁸.

Caroline O.N. Moser también ahonda en el tema de las necesidades de las mujeres proponiendo tres categorías ¹⁹:

- A) Las “necesidades de las mujeres” corresponden a aquellos intereses relacionados con las similitudes biológicas de la mujer. Pese a que esta semejanza es tan concreta, las necesidades que de ésta se derivan varían en función de la cultura, la religión, contextos socioeconómicos específicos, la clase social, etc.
- B) Las “necesidades estratégicas de género” se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres y se les suele reconocer como las “reales” demandas de la mujer. Dentro de esta categoría se incluyen la eliminación de la división sexual del trabajo, el apoyo a las tareas domésticas de la mujer, la legislación sobre violencia intrafamiliar, etc.
- C) Las “necesidades prácticas de género” son formuladas a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo; son directamente formuladas por las mujeres y no por intervenciones externas. Son usualmente una respuesta a una

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Errázuriz, Margarita, Op. cit.

necesidad inmediata percibida, que las mujeres identifican desde un contexto específico.

Luego de revisar el aporte de distintos autores en relación con el tema de las "necesidades de las mujeres"; es imperioso efectuar una interpretación de la teoría con el objeto de lograr una mayor atingencia al estudio realizado y a la realidad de la institución en que éste se lleva a cabo.

En primer lugar entenderemos por "Necesidades Estratégicas de Género" aquellas relativas a las necesidades de las mujeres de autovaloración y autoestima, de desarrollo de sus potencialidades y la necesidad de sentirse útil y respetada socialmente.

En segundo lugar, entenderemos por "Necesidades Prácticas de Género" aquellas necesidades derivadas de situaciones concretas que enfrentan las mujeres en dos ámbitos. Por un lado las necesidades de las mujeres surgidas de su participación en el terreno comunitario: financiamiento para mejorar el barrio, orientación para enfrentar problemas comunitarios como pavimentación de calles, alumbrado público, etc. Y por otro la necesidad de la mujer de aprender un oficio o especialidad técnica de la cual percibir un ingreso.

Finalmente, se estima que la acción de organismos no gubernamentales y gobiernos locales "adquiere su mayor significación en los campos de acción donde se cruza el rol de la mujer en la comunidad con las necesidades prácticas de género". Según la autora referida, "en la medida en que las acciones se canalicen a las necesidades prácticas de la mujer, la posibilidad de responder demandas acertadamente desde la perspectiva de la mujer es mayor".²⁰

Sin embargo, las necesidades estratégicas aparecen igualmente importantes por cuanto refieren a un ámbito más personal de la mujer, a un área del desarrollo humano que generalmente en los sectores más deprivados se encuentra ampliamente menoscabada.

Los distintos talleres de las tres áreas programáticas de la Escuela de la Mujer, deben constituirse en satisfactores sinérgicos de las diversas necesidades de las mujeres beneficiarias, sin embargo para que esto sea realmente así, es

²⁰ Ídem.

preciso que la institución conozca las reales necesidades, inquietudes y expectativas de sus alumnas, y no sólo como mero dato cualitativo, sino como instrumento para la elaboración atinente de las áreas temáticas donde las mujeres encuentren respuestas a sus necesidades tanto prácticas como estratégicas.

Diversas son las acciones que los diferentes organismos públicos y privados pueden desplegar para crear oportunidades para las mujeres, pero sin duda es necesario que éstos sean eficientes desde el inicio y una forma de garantizar aquello radica en que tales acciones se formulen en base a las inquietudes sentidas por las mismas mujeres.

Cualquier iniciativa implementada es necesaria pero no suficiente para superar la condición de la mujer; ello se podría corregir incorporando al diseño y ejecución de las acciones a las propias mujeres y no sólo consideraciones sobre ellas.

Por último, “responder a las necesidades sentidas no implica un cambio automático en la situación de la mujer”²¹, pero constituye una estrategia de acción que sin duda podría otorgar resultados más óptimos que aquellas acciones implementadas sobre supuestos de necesidades que por lo general no responden a los intereses de las beneficiarias.

²¹ Ídem.

MUJERES, POBREZA Y TRABAJO

El fenómeno de la pobreza afecta en nuestro país a gran parte de la población y puede entenderse como la condición derivada del nivel de ingreso económico de un individuo, familia o comunidad, que no permite el acceso a determinados bienes y servicios que la sociedad ofrece, incidiendo así en un deterioro de su calidad de vida. Así, podemos encontrarnos con dificultades de acceso a salud, vivienda, vestuario, educación, alimentación y otros.

Una de las principales funciones del Estado es asegurar el bienestar de los habitantes del país, por lo que constantemente se desarrollan e implementan políticas, a través de Planes, Programas y Proyectos que apuntan a un mejoramiento en la calidad de vida de la población.

El tema ha sido estudiado pero pocas veces explicado. Tampoco se ha llegado a su solución ni existen esperanzas de hacerlo en el corto o mediano plazo. Sin embargo, encontramos que se han desarrollado técnicas y métodos con el objeto de clasificarla, medirla y con ello disminuir en algún grado su intensidad. En nuestro país existe un instrumento que reúne variables demográficas, sociales y económicas de los hogares y miembros que los componen, conocida como Encuesta CASEN.

De acuerdo a un análisis sobre la base de los resultados obtenidos por la Encuesta en 1990, se puede llegar a hacer una caracterización de los hogares más pobres del país, donde podemos encontrar que ²²:

1. Las familias pobres son bastante más numerosas que las no pobres, contando a su vez con una mayor cantidad de menores.
2. Según tramos de edad, se observa una alta concentración de niños menores de 15 años en los grupos más pobres. Es decir, los grupos más pobres tienen mayor cantidad de niños a su cargo.
3. La cantidad de perceptores de ingreso por hogar, es menor en proporción que en los hogares de mayores ingresos.

²² Ver Teitelboim, Berta - Chacón, Boris. "Características de los Hogares según Quintiles de Ingreso Autónomo Per Cápita". En "Programas Sociales: Su Impacto en los Hogares Chilenos, CASEN 1990". MIDEPLAN, Encuesta CASEN 1990, Tomo II, Santiago, 1991.

4. En los hogares multipersonales más pobres, a cargo de mujeres, existe una mayor proporción de inactivos en comparación con el resto de los hogares.
5. Los sectores más pobres muestran una menor incorporación a la fuerza de trabajo, lo cual se da con mayor énfasis en las mujeres. La falta de integración de las mujeres impide la obtención de un segundo ingreso, condición básica en muchos casos, para que esos hogares no estén por debajo de la línea de la pobreza.
6. Los miembros de los hogares pobres tienen un menor nivel educacional, motivado por un alto número de repitencias y deserciones del sistema escolar formal.
7. Existen mayores tasas de dependencia (número de componentes del hogar en relación al número de perceptores de ingreso) en los hogares más pobres.
8. La mayoría de los ocupados de los sectores pobres, tienen acceso a trabajos precarios (se consideran trabajos precarios: el empleo informal y los servicios domésticos). A su vez, el servicio doméstico y el empleo informal son la principal forma de integración al trabajo de las jefas de hogar.
9. Por lo anterior, los ocupados de los sectores más pobres, desempeñan oficios de bajo nivel de especialización, tienen un menor cumplimiento de las leyes laborales, una baja cantidad de ellos tiene previsión y contratos de trabajo.
10. En los hogares pobres, hay una alta tasa de desempleo.

En el caso determinado de la mujer, el rol definido que ésta ocupa en sociedad es el de “organizar la vida cotidiana del hogar, asumir las tareas propias del quehacer doméstico, incluidas el de dar a luz y la crianza de los niños”²³ este “modelo cultural les asigna menos importancia y menos prestigio social a estas actividades que a las actividades productivas fuera del hogar”²⁴.

Esta situación afecta en especial manera a las mujeres de sectores escasos recursos. Sin embargo diversos “estudios realizados señalan que el cuidado y la mantención económica de una familia de escasos recursos, requiere básicamente del aporte económico de ambos cónyuges al hogar, sobre todo en el caso de jefes de familias con bajo nivel de calificación y por consiguiente afectados por bajos

²³ Raczynsky, Dagmar y Serrano, Claudia, “Vivir la Pobreza, testimonios de mujeres”. 1985.

²⁴ Ídem.

ingresos y por dificultades para participar en forma estable en el mercado laboral”²⁵.

Lo anterior provoca que las mujeres deban ingresar al mercado laboral, iniciándose una modificación de los roles, asumiendo ellas el rol proveedor además de las tareas que tradicionalmente se les asigna. Este hecho afecta en forma especial a las mujeres jefes de hogar, “un 25 % de los hogares y un 52 % de los núcleos secundarios (allegados) están a cargo de mujeres”²⁶ y en la V Región el 13 %²⁷ de las familias con jefe de hogar femenino del total del país.

Ahora bien, una vez que las mujeres de escasos recursos se ven en la necesidad de trabajar encontramos que ellas tienen acceso a ocupaciones de bajo nivel de calificación, ocupaciones informales y servicios domésticos (vendedoras ambulantes, trabajadoras de casa particular, etc.). Así nos encontramos con que el 60 %²⁸ de las trabajadoras de los sectores más carenciados, se encuentran en este tipo de ocupaciones hecho por el cual se encuentran en una situación laboral muy desmedrada, sin contar en la mayoría de los casos con protección legal, al encontrarse trabajando sin contrato de trabajo y por lo tanto sin previsión y ni las garantías que la ley le ofrece a las madres trabajadoras.

Las mujeres que ingresan al mercado laboral y que tienen hijos menores a su cargo, se ven en más dificultades que las que no los tienen y que los hombres en cualquier situación, por lo cual además, encuentran problemas para mantenerse en su trabajo. Por otra parte, el 29 % de las mujeres jefas de hogar están en edad reproductiva (15 a 44 años), situación dramática si se toma en cuenta que la cobertura actualmente existente para la edad preescolar sólo llega al 18 % de la población total de esa edad, tomando en cuenta las alternativas pública y privada.

²⁵ Valenzuela, M.E. et. al., “De mujer sola a jefa de hogar. Genero, Pobreza y Política Públicas”. 1994. En “Segunda Fase Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos”. SERNAM, 1997.

²⁶ Ídem.

²⁷ UNICEF-MIDEPLAN, “La impresión de las cifras: Niños, Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores”. 1993.

²⁸ Valenzuela, M. E. et. al., Op. cit.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

En la sociedad actual encontramos que surgen instituciones con fines determinados y misiones específicas, creadas para dar respuesta a las nuevas demandas y requerimientos que imponen el entorno día a día; es en este escenario que las instituciones básicas, como la familia, deben ampliar el desarrollo de sus funciones sociales esenciales hacia redes de relaciones capaces de enfrentar los nuevos desafíos.

Es por esto que una serie de actores, por medio de una acción racional, deben vincularse y de este modo procurar modelar, cambiar y mejorar la vida social e individual de las personas, requiriéndose que estos, independiente de la posición que ocupen en la estructura social del país (individuo, grupo, gobierno), se involucren con el objetivo de alcanzar este cambio de forma eficiente.

En las sociedades democráticas, surge la necesidad de generar un cambio social planeado e intencionado, luego de haberse generado un compromiso entre ciudadanos y gobierno para alcanzar metas comunes. Con este objetivo es que han surgido instituciones como la Fundación PRODEMU, que sería intermediaria entre las personas y familias y el estado; donde el aumento de la calidad de vida y la satisfacción de necesidades sería su eje conductor.

En este sentido, debemos tener conciencia que para solucionar los problemas sociales necesariamente se debe provocar un cambio social: ya sea en la forma que los individuos y grupos transforman sus prácticas, cambiando actitudes y/o valores o tal vez creando nuevas tecnologías que introduzcan las alternativas de solución deseadas y por tanto sean capaces de elevar el nivel de vida de las personas²⁹. Todo lo anterior nos da cuenta, que las instituciones responsables de este proceso, para validar su existencia, deben necesariamente analizar su sistema organizacional, puesto que aún cuando se trata de organizaciones sin fines de lucro, existen aspectos que constantemente deben ser redefinidos ya que las demandas del entorno les exige respuestas rápidas y precisas.

²⁹ Kotler, Philip, et .al., “Mercadotecnia Social, Estrategias para cambiar el comportamiento publico”, Ed. Diana, México 1997.

Esto nos lleva a la conclusión, de que es necesario desarrollar estrategias de cambio realistas y pertinentes para lo cual resulta imprescindible conocer en detalle tanto la realidad de la organización como de su entorno, como un medio para disponer de información que resulte significativa para desarrollar un buen proceso de gestión al interior de ésta. Entendiendo por gestión las diligencias que se realizan para el logro de un fin, que en el caso de la Fundación PRODEMU sería el desarrollo integral de las mujeres de escasos recursos, y si bien se trata de una organización sin fines de lucro, ésta también debe esforzarse por lograr las metas planteadas con el mínimo de recursos o alcanzarlas hasta donde sea posible con los recursos disponibles ³⁰. Haciendo hincapié que lo anterior sólo podrá concretarse eficazmente en la medida en que todos los que participan en el proceso de gestión (directoras, supervisoras y monitores), entiendan las metas y objetivos de igual forma.

Ante lo cual, cada institución debe crear, filtrar, valorar y dar sentido a la información, ya que esta le permitirá: percibir los problemas reales que puedan surgir en la implementación de sus programas, anticipando resultados y rediseñar estrategias que sean coherentes a las necesidades que el mercado desea satisfacer. Con esto, el centro de atención sin duda debe ser el beneficiario, por tanto nos interesa saber si la organización en cuestión está preparada para ofrecer y/o entregar un producto social que permita satisfacer una necesidad sentida por los individuos o grupos ³¹.

Luego que se tiene definido el producto que se va a ofrecer o que se está entregando, la organización está en condiciones de conocer las características conductuales, sociodemográficas y perfil psicológico de los beneficiarios; puesto que con esta información se dispondrá de herramientas que permitan predecir, tomar decisiones y avalar el cambio social que se desea alcanzar, siendo a su vez un prerequisite de la capacidad para influir en el otro.

Es en éste momento cuando las energías deben estar centradas en la adecuación beneficiario-producto, ya que si no se produce un ajuste lo más probable es que se fracase en la gestión, puesto que si el grupo destinatario no percibe como sentido un problema, carencia o necesidad, no visualizará el

³⁰ Sapag Chain, Nassir et. al., "Fundamentos de Administración de Proyectos", Ed. Copygraph Ltda 3ª edición, Santiago 1997.

³¹ Kotler, Philip, "Dirección de Mercadotecnia" Ed. M^c Graw Hill, 1996.

producto social, que entrega la institución, como un satisfactor. Pudiendo así surgir la dificultad de unir el discurso con la acción o la política con la gestión, ya que no existiría concordancia entre producto y beneficiario.

En tal sentido se debe tener claro si el producto social que se entrega fue diseñado como:

- Una solución a un problema.
- El medio para satisfacer una necesidad o carencia.

Cuando una organización trata de ofrecer un producto o servicio que no satisface en sí la necesidad que los destinatarios perciben o tienen, pero sin embargo se relaciona con una necesidad subyacente real de las personas; surge la dificultad que al dar a conocer un bien o servicio en que nunca antes los beneficiarios habían pensado su adopción será de forma más lenta, pues se estará introduciendo una necesidad nunca antes percibida ³².

Para definir un producto social, sea este un bien o servicio, se debe tener claro en primer lugar el objetivo que se desea alcanzar con la promoción; en segundo lugar: a qué segmento se va a dirigir y por último, qué posicionamiento deseado alcanzar y para luego optar por uno de los principales instrumentos de comunicación: Personal, Selectiva y/o Masiva. La elección de un instrumento sobre otro, dependerá en gran medida de:

- El Auditorio (destinatarios).
- El Mensaje.
- La Ejecución de la Comunicación.
- El Tiempo de la Comunicación.

El instrumento de promoción que ejerce la influencia más poderosa en el grupo objetivo, es la Comunicación Personal, debido a sus tres características distintivas ³³:

1. Incluye interacciones múltiples, diversas y continuas, entre el comunicador y el destinatario.

³² Saratiegui, Jesús M., "Influencia mutua de la información y la organización en el mundo empresarial" en Centro de Estudios Públicos n° 70 Santiago de Chile 1998.

³³ Kotler, Philip, et .al., "Mercadotecnia Social, Estrategias para cambiar el comportamiento publico", Op. cit.

2. El comunicador personal tiene la oportunidad de iniciar, construir y mantener un conjunto completo de relaciones con el destinatario. Cuanto más profunda es la relación, más probable es que se logre el objetivo de la organización.
3. Al aumentarse e intensificarse las interacciones, el sentimiento de obligación del destinatario "para devolver el favor" , crece y lo acerca cada vez más a la adopción del producto social.

Por otra parte, se enuncian las siguientes conclusiones a considerar si se desea tener éxito al utilizar un medio masivo de comunicación ³⁴:

1. Monopolización: deben ser mensajes coherentes, es decir, no deben aparecer mensajes contradictorios.
2. Canalización: se debe canalizar las actitudes y conductas existentes en una u otra dirección, no introducir nuevas actitudes básicas ni crear nuevos patrones de conducta.
3. Complementación: se debe utilizar un medio masivo más Comunicación Personal.

³⁴ Lazarsfeld y Merton, en Philip Kotler, et .al., "Mercadotecnia Social, Estrategias para cambiar el comportamiento publico", Op. Cit.

6. SISTEMA DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL 1:

“Las mujeres tenderían a adscribirse en aquellos talleres definidos por la institución para responder a sus necesidades predominantes”.

HIPÓTESIS ESPECIFICAS:

- 1.1. Las necesidades de las mujeres adscritas a los talleres de las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo, serían prioritariamente necesidades prácticas.
- 1.2. Las necesidades de las mujeres adscritas a los talleres del Área Cultural serían prioritariamente necesidades estratégicas.

HIPÓTESIS GENERAL 2:

“La estrategia de difusión implementada por la Fundación PRODEMU para promover sus Áreas programáticas sería deficitaria”.

HIPÓTESIS ESPECIFICAS:

- 2.1. Los medios de difusión implementados por la Fundación PRODEMU para promover sus Áreas programáticas serían deficitarios.
- 2.2. La posesión de información sistematizada de su grupo objetivo por parte de la institución sería deficitaria.
- 2.3. El manejo de información sobre los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio-Comunitario de parte de las funcionarias de PRODEMU sería deficitario.

7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable N° 1: "Necesidades que buscan satisfacer las mujeres adscritas a los talleres de la Escuela de la Mujer-PRODEMU".

Conceptualización: Tipo de necesidades que las mujeres adscritas a talleres de la Escuela de la Mujer-PRODEMU desean satisfacer.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
1.- Tipo de necesidad que las mujeres adscritas desean satisfacer.	1.1.- Necesidades Prácticas.	a. Busca conocer posibles fuentes de financiamiento para mejorar su barrio.		Si enuncia 3 o más, entonces prioriza Necesidades Prácticas.
		b. Busca que la organización funcione mejor.		
		c. Busca solucionar problemas concretos de la comunidad.		
		d. Busca ayuda material para su organización.		
		e. Busca aprender a identificar problemas comunitarios.		
		f. Busca generar ingresos para la mantención familiar.		
		g. Busca instalarse en forma independiente.		
		h. Busca contar con mayor educación y preparación para ingresar al mundo laboral.		

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
	5.1.2 - Necesidades Estratégicas.	a. Busca sentirse valorada por sus pares. b. Busca autovalorarse. c. Busca conocerse a sí misma. d. Busca sentirse útil. e. Busca sentirse respetada por los pares.		Si enuncia 3 o más, entonces prioriza Necesidades Estratégicas.

En esta variable sólo interesa contabilizar la necesidad que buscan satisfacer prioritariamente las beneficiarias, diferenciándolas en Necesidades Estratégicas y Prácticas.

Variable N° 2: "Medios de Difusión implementados por la Fundación PRODEMU para promover sus áreas programáticas".

Conceptualización: Medios de comunicación, técnicas de difusión publicitaria y promoción oral, utilizados por la Institución para difundir sus talleres.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR	
1.1.- Medios de difusión que utiliza la institución.	1.1.1.- Medios de comunicación masivos.	a. T.V.		- Si enuncia 3, Priorizado. - Si enuncia 2, Medianamente priorizado. - Si enuncia 1 ó 0, No priorizado.	
		b. Radio.			
		c. Prensa escrita.			
		1.1.2.- Técnicas de difusión publicitaria.	a. Afiches.		- Si enuncia 3, Priorizado. - Si enuncia 2, Medianamente priorizado. - Si enuncia 1 ó 0, No priorizado.
			b. Trípticos.		
			c. Lienzos y pancartas.		
		1.1.3.- Promoción oral.	a. Charlas promocionales a grupos de mujeres.		- Si enuncia 2, Priorizado. - Si enuncia 1 ó 0, No priorizado.
			b. Coordinación Interinstitucional.		

Variable N° 3: "Posesión de Información sistematizada de su grupo objetivo por parte de la institución".

Conceptualización: Información organizada identificatoria, institucional y acerca de necesidades, de beneficiarias de los talleres y de grupos de mujeres existentes en la provincia, con que cuenta la institución.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
3.1.- Información organizada identificatoria de beneficiarias y de grupos de mujeres existentes en la provincia Valparaíso - Costa, con que cuenta la institución.	3.1.1.- Información organizada identificatoria de las beneficiarias con que cuenta la institución.	a. La institución cuenta con la totalidad de los NOMBRES de las beneficiarias.		· SI = 1 · NO = 0
		b. La institución cuenta con la totalidad de los RUT de las beneficiarias de los dos últimos años.		· SI = 1 · NO = 0
		c. La institución cuenta con la totalidad de las DIRECCIONES de las beneficiarias.		· SI = 1 · NO = 0
		d. La institución cuenta con la totalidad de los N° TELEFÓNICOS de las beneficiarias.		· SI = 1 · NO = 0
3.2.- Información organizada institucional de beneficiarias con que cuenta la institución.	3.1.2. Información organizada identificatoria de grupos de mujeres existentes en la provincia Valparaíso - Costa, con que cuenta la institución.	a. La institución cuenta con un CATASTRO actualizado de los grupos de mujeres existentes en la provincia Valparaíso - Costa.		· SI = 1 · NO = 0
		a. La institución conoce el N° DE TALLERES que ha cursado cada beneficiaria.		· SI = 1 · NO = 0
		b. La institución conoce las ÁREAS PROGRAMÁTICAS en que ha participado c/ beneficiaria.		· SI = 1 · NO = 0
		c. La institución conoce el N° DE ATENCIONES que ha recibido cada grupo.		· SI = 1 · NO = 0

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
3.3.- Información organizada acerca de necesidades de las beneficiarias con que cuenta la institución.		a. La institución considera la OPINIÓN de las beneficiarias en la elaboración de los talleres.		· SI = 1 · NO = 0
		b. La institución efectúa ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS para conocer los requerimientos de las beneficiarias.		· SI = 1 · NO = 0
		c. La institución organiza INSTANCIAS DE ENCUENTRO con las beneficiarias.		· SI = 1 · NO = 0

Tricotomización: Bueno: 8 - 11 puntos.
 Regular: 4 - 7 puntos.
 Malo: 0 - 3 puntos.



Variable N° 4:

"Manejo de información sobre los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario por parte de los funcionarios de la Fundación PRODEMU".

Conceptualización:

Conocimiento y transmisión de antecedentes acerca del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario por parte de los funcionarios de la Fundación PRODEMU".

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB INDICADOR	VALOR
4.1.- Manejo de información	4.1.1.- Conocimiento de antecedentes acerca del Área Mujer y D.S.C.	a. Conocimiento de la oferta programática del Área Mujer y D.S.C.		<ul style="list-style-type: none"> · Enuncia 5 o más = 3 · Enuncia 3 ó 4 = 2 · Enuncia 1 ó 2 = 1 · Ninguno = 0
		b. Conocimiento de los objetivos de los talleres del Área Mujer y D.S.C.		<ul style="list-style-type: none"> · Enuncia 5 o más = 3 · Enuncia 3 ó 4 = 2 · Enuncia 1 ó 2 = 1 · Ninguno = 0
		c. Conocimiento de los contenidos de los talleres del Área Mujer y D.S.C.		<ul style="list-style-type: none"> · Enuncia 5 o más = 3 · Enuncia 3 ó 4 = 2 · Enuncia 1 ó 2 = 1 · Ninguno = 0
4.1.2.- Transmisión de antecedentes acerca del Área Mujer y D.S.C.		a. Transmisión de la oferta programática del Área Mujer y D.S.C.		<ul style="list-style-type: none"> · Siempre = 2 · A Veces = 1 · Nunca = 0
		b. Transmisión de los objetivos de los talleres del Área Mujer y D.S.C.		<ul style="list-style-type: none"> · Siempre = 2 · A Veces = 1 · Nunca = 0
		c. Transmisión de los contenidos de los talleres del Área Mujer y D.S.C.		<ul style="list-style-type: none"> · Siempre = 2 · A Veces = 1 · Nunca = 0

Tricotomización: Bueno: 11 - 15 puntos.
 Regular: 6 - 10 puntos.
 Malo: 0 - 5 puntos.

8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

* Tipo de Estudio:

El presente estudio es de carácter descriptivo, con el fin de realizar un análisis que abarque casi toda la realidad a la cual se está indagando, por cuanto se orienta a partir de la información recolectada, a obtener una visión clara sobre las principales variables consideradas en el estudio, con el fin de acumular antecedentes para dar cuenta en forma descriptiva de los supuestos planteados en las hipótesis.

* Universo - Unidad de Análisis - Muestra:

El presente estudio se constituye de distintas unidades de análisis:

a) En primer lugar, las mujeres adscritas a los talleres que se encuentran implementando la Fundación PRODEMU, en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso en el presente año; las que alcanzarían un número aproximado de 1300 mujeres, ya que el 1º semestre en las comunas antes mencionadas un total de 130 talleres con un número promedio de 10 participantes se encuentran en ejecución.

De este universo se extrajo una muestra, estratificada de tipo proporcional, del 23,5% (306 mujeres). Se utilizó este procedimiento pues como la Escuela de la Mujer-PRODEMU posee 3 áreas de trabajo, por este medio se conservaba la necesaria representatividad de la muestra; que fue escogida por azar simple en los siguientes porcentajes de acuerdo al total ejecutado por la institución en cada área programática en 1997:

Cuadro 1:

Área Mujer y Desarrollo Económico-Productivo	65 %	200 Mujeres
Área Mujer y Desarrollo Socio-Comunitario	10 %	30 Mujeres
Área Mujer y Desarrollo Cultural	25 %	76 Mujeres
TOTAL	100 %	306 Mujeres

Sobre esta muestra se efectuó la medición de la variable "Expectativas de la Mujeres" que se vincula a las hipótesis específicas N° 1.1., N° 1.2. y N° 1.3. y para la medición de la variable "Medios de Difusión" que corresponde a la hipótesis específica N° 2.1.

b) En segundo lugar, constituye unidad de análisis, la Directora Ejecutiva de la V Región (D.E.R.) Srta. Claudia Pinto González y la Directora Ejecutiva

Provincial Valparaíso-Costa (D.E.P.) Srta. Patricia Lucarelli García; para dar cuenta de la variable "Posesión de Información" que corresponde a la hipótesis específica N° 1.2.

c) Por último, con los 48 monitores técnicos y de formación, con las 3 supervisoras y la secretaria de la dirección Provincial Valparaíso-Costa, que hacen un total de 52 personas, se trabajó en torno a la variable "Manejo de Información" que corresponde a la hipótesis específica N° 1.3.

* Técnicas de Recolección de Datos:

La investigación en el presente seminario se realiza con una combinación de técnicas de recolección de datos de tipo cuantitativo y cualitativo; esto en razón de enriquecer el conocimiento que se pueda obtener.

A nivel cuantitativo se utilizaron 2 cuestionarios, uno dirigido a las 306 mujeres adscritas a los diferentes talleres que implementa la institución (Ver Anexo 1), el otro instrumento fue aplicado a los 48 monitores, 3 supervisoras y secretaria (52 personas en total) que trabajan para la Dirección Provincial Valparaíso-Costa de la institución (Ver Anexo 2), en razón que las variables a analizar por este procedimiento son susceptibles a recibir un manejo numérico.

A nivel cualitativo se realizaron entrevistas semi-estructuradas a la D.E.R. y a la D.E.P. de la Fundación, con el objetivo de recabar antecedentes que sean de interés para la investigación, pudiendo profundizar en aquellas áreas más significativas para los fines perseguidos; además se optó por la revisión de archivos institucionales para complementar los datos obtenidos por medio de las entrevistas.

Al utilizar un enfoque combinado de técnicas cuantitativas y cualitativas, tanto para la recopilación como para el análisis de los datos, se persiguió ampliar el análisis e interpretación de la información en virtud de los objetivos de investigación expuestos con anterioridad.

9. ANÁLISIS DE LOS DATOS

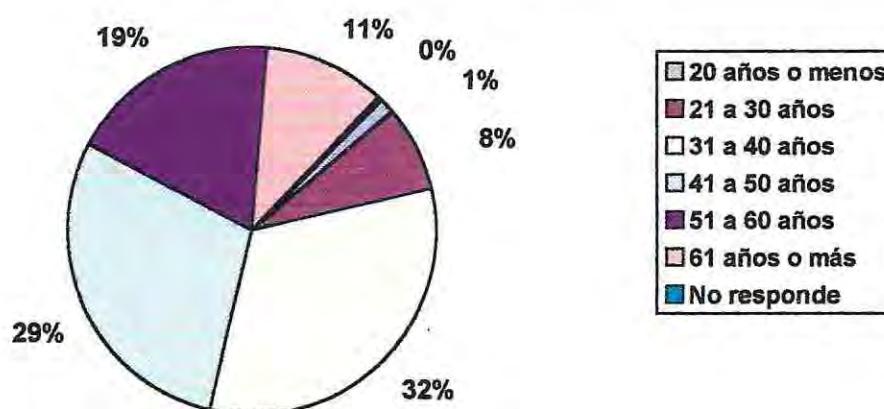
9.1 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Edad:

Del análisis de los datos (ver Gráfico 1) se puede concluir que la mayoría de las mujeres que participan de los talleres que implementa la Escuela de la Mujer PRODEMU, se encontrarían en edad productiva. Es decir, entre 20 y 50 años, se encontraría el 70% de las mujeres, que compondrían el grupo objetivo definido por la institución, sin embargo, encontramos que alrededor de un 30% de las beneficiarias se encuentran bajo o sobre estas edades, hecho que sólo se explica por el no cumplimiento de los requisitos planteados, por parte de quienes están en posición de exigirlo, es decir, en primer lugar, las funcionarias que llevan a cabo el proceso de matrícula, y en segunda instancia, aquellas que tienen la labor de supervisar este proceso. Lo anterior implica que este alto porcentaje de matriculadas esté utilizando cupos destinados a otro tramo etáreo.

Por otra parte, en términos de su desarrollo personal, se puede deducir que existe discordancia entre las etapas de vida que estas mujeres están enfrentando, ya que mientras una mayoría compuesta por el 70% de las beneficiarias está, según Erikson, viviendo las etapas de Adultez Temprana con su crisis de Intimidad v/s Aislamiento (entre 20 y 40 años) o Adultez Intermedia y su crisis de Generatividad v/s Estancamiento (40 a 50 años app.), cerca de un 30% enfrenta la etapa de Adultez Tardía y posteriores, viviendo crisis como la Integridad v/s Desesperación y otras, situación que puede percibirse como inadecuada debido a que exponen a las mujeres a necesidades muy diversas.

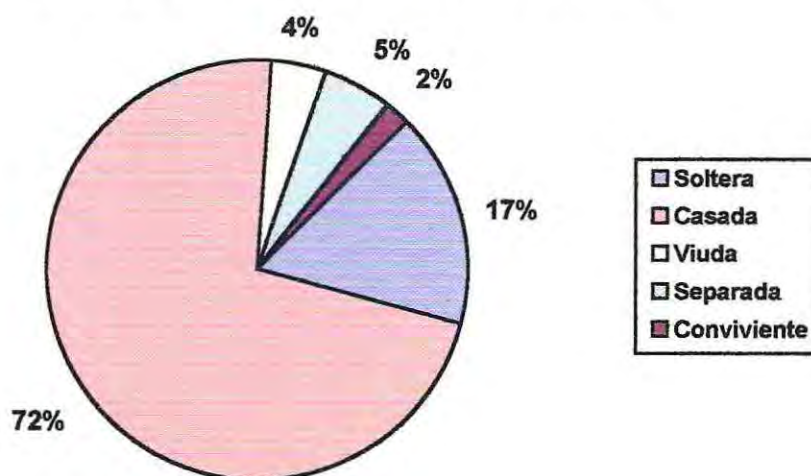
Gráfico 1: Edad de las beneficiarias



Estado Civil:

De los datos expuestos (ver Gráfico 2) se puede deducir que el Estado Civil predominante en las beneficiarias de la institución es el de Casada, seguido por el de Solteras. Al respecto es posible inferir que la mayor parte de las mujeres participantes de la Escuela de la Mujer, forman parte de una familia con una pareja estable, aspecto interesante en el sentido que implicaría que para asistir a los cursos, la beneficiaria debe ausentarse del hogar por algunas horas cada semana, lo que indicaría el consentimiento del esposo, indicio quizás de un cambio en la mentalidad machista, presente más evidentemente en los sectores urbano populares de nuestro país.

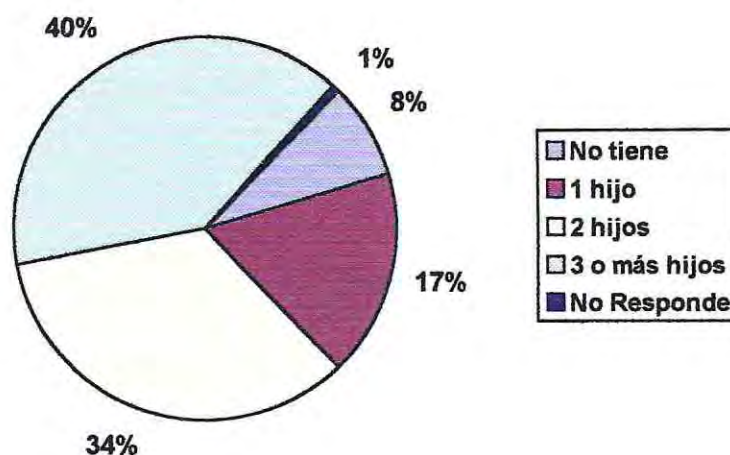
Gráfico 2 : Estado Civil de las Beneficiarias



Número de hijos:

En relación al número de hijos por beneficiaria, a través de los datos obtenidos (ver Gráfico 3), es posible inferir que las mujeres participantes pertenecen a familias numerosas, aspecto interesante ya que sugiere que éstas, además de cumplir su rol de madre y esposa, han optado por su propio desarrollo al darse tiempo e incorporarse a la Escuela de la Mujer.

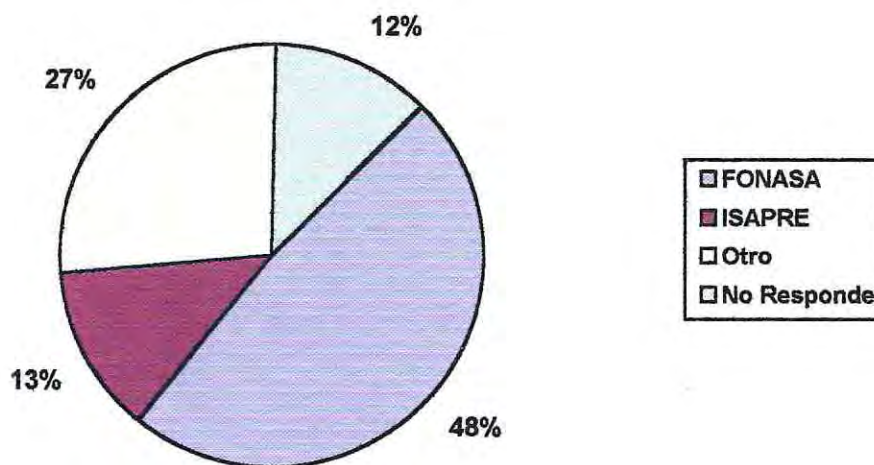
Gráfico 3 : N° de hijos de las beneficiarias



Sistema de Salud:

Del análisis de los datos relativos al Sistema de Salud de las encuestadas (ver Gráfico 4), es posible deducir que sólo la mitad de las encuestadas se encuentran insertas en el sistema de salud estatal, pudiendo hacer uso de sus beneficios y prestaciones, hecho que no sería característico de las familias de bajo nivel socioeconómico, al mismo tiempo que es importante destacar el tramo "Otro", donde se encuentra una cantidad considerable de beneficiarias adscritas a sistemas de salud como los exclusivos de las FF.AA. y Carabineros.

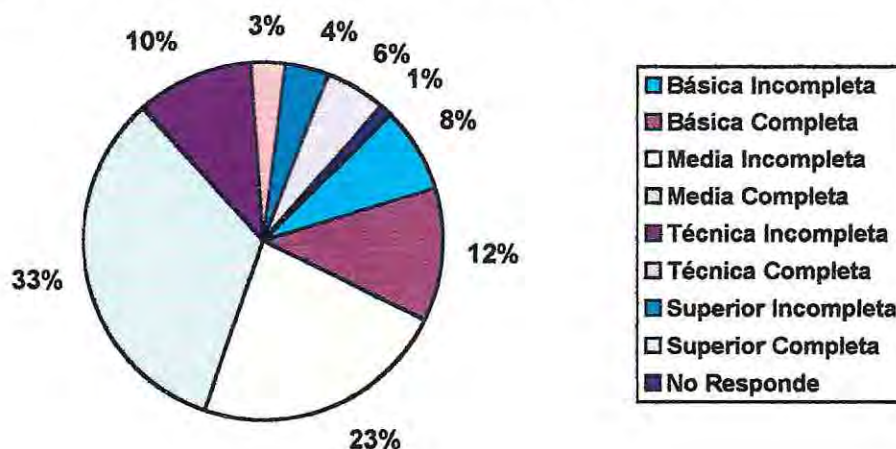
Gráfico 4 : Sistema de Salud



Escolaridad:

En relación a la escolaridad (ver Gráfico 5), las mujeres encuestadas muestran una relativa concentración en tramos superiores de niveles educacionales, hecho poco usual en los estratos populares, en que la concentración se da más en los niveles inferiores y que en este caso representa un pequeño grupo. Llama especialmente la atención la existencia de mujeres que han cursado algún año de Enseñanza Superior, incluso por sobre el porcentaje que ha terminado la Enseñanza Técnica, hecho que también se contrapone con las características de los sectores urbano populares.

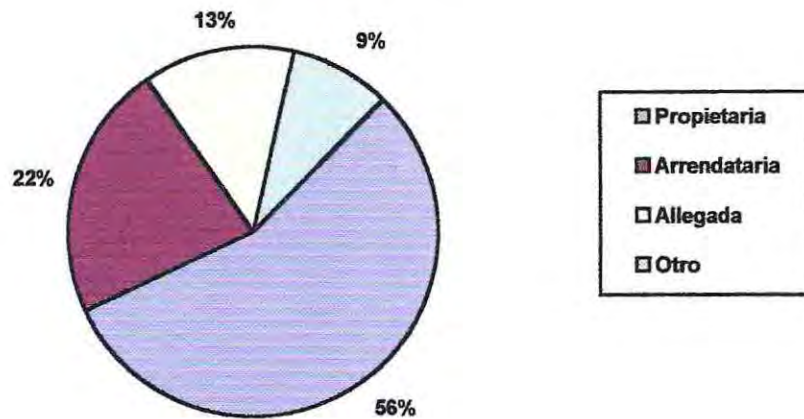
Gráfico 5: Nivel Educativo de las Beneficiarias



Vivienda:

En cuanto a la situación de vivienda (ver Gráfico 6), llama la atención el alto porcentaje de propietarias y arrendatarias, hecho que estaría indicando una cierta estabilidad socioeconómica, mientras que las allegadas representan menos del 15%, otro dato que no coincide con las características definidas para los sectores urbano populares.

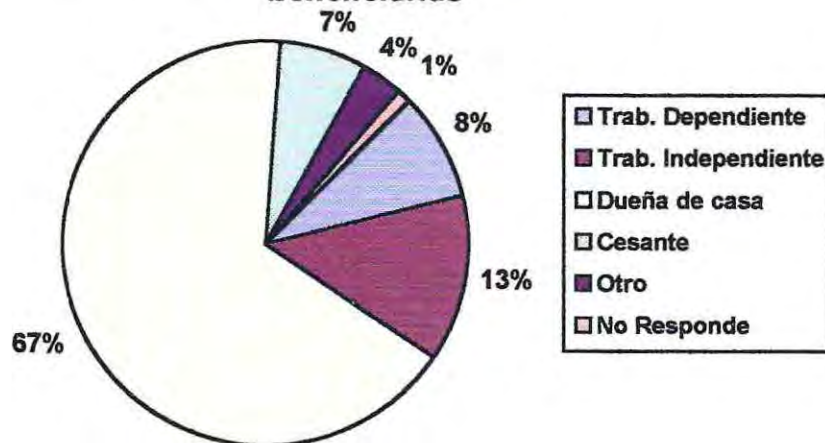
Gráfico 6 : Situación de vivienda de las beneficiarias



Estado Ocupacional:

Un alto porcentaje de beneficiarias señala ser exclusivamente dueña de casa (ver Gráfico 7), es decir, no dedicarse a otra actividad por la cual puedan percibir un ingreso, situación que puede interpretarse desde dos perspectivas: por una parte, las mujeres no realizan actividades remuneradas ya que aún están insertas en los talleres, con una capacitación incompleta; por otra parte, puede entenderse que las mujeres realmente no necesitan desarrollar alguna actividad por la cual ellas perciban un ingreso que les sea útil a su hogar.

Gráfico 7 : Estado Ocupacional de las beneficiarias



9.2 ANÁLISIS DE LAS HIPÓTESIS

HIPÓTESIS ESPECIFICA Nº 1.1.

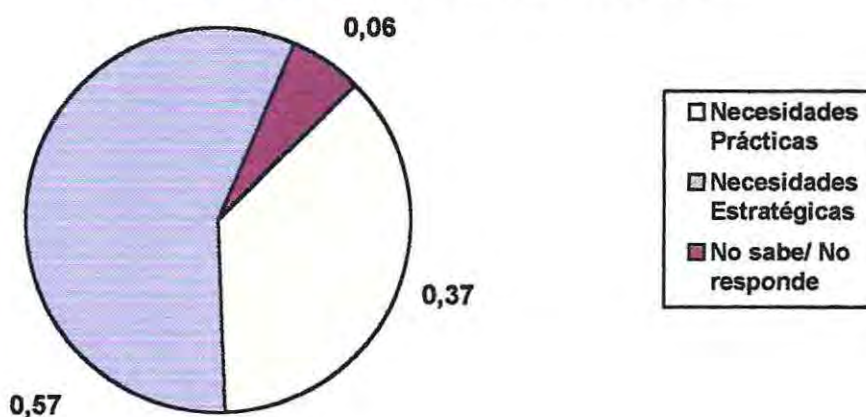
“Las necesidades de las mujeres adscritas a los talleres de las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo, serían prioritariamente necesidades prácticas”.

Para una mayor clarificación de los datos obtenidos y de las conclusiones posibles de deducir, se analizarán separadamente las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo.

A. La hipótesis plantea, por una parte, que las mujeres adscritas a los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio-Comunitario, buscan satisfacer en ellos sus necesidades prácticas; entendidas éstas como las relacionadas con las necesidades de tipo comunitario, como búsqueda de financiamiento para organizaciones comunitarias, capacitación en liderazgo y dirigencia comunitaria, entre otros. Se entenderá que las mujeres priorizan las necesidades prácticas cuando, más del 0,55 de ellas indiquen que esa es la necesidad que están satisfaciendo con el taller.

El siguiente gráfico (ver Gráfico 5) muestra las necesidades priorizadas por las mujeres encuestadas:

Gráfico 5 : Necesidades Mujeres Área S. C.



Del análisis de estos datos, es posible derivar algunas reflexiones que a continuación se exponen.

Las mujeres participantes del Área Socio-Comunitaria de la Escuela de la Mujer no demuestran una preferencia mayoritaria por satisfacer expectativas relacionadas con necesidades de tipo comunitario. Sin embargo, más de la mitad de ellas reconoce buscar en los talleres del Área en cuestión satisfacción a necesidades de tipo estratégicas.

A partir de lo anterior, es posible concluir que las mujeres que se adscriben al Área Socio-Comunitaria de PRODEMU ya sea para obtener la capacitación necesaria para intervenir en su comunidad u organización, o como medio para desarrollar otras habilidades relacionadas con la dirección y el liderazgo de grupos (entre otras materias); lo hacen como una forma de autorrealización y crecimiento personal, de refuerzo y aceptación social más que por inquietudes específicamente relacionadas con el desarrollo comunitario.

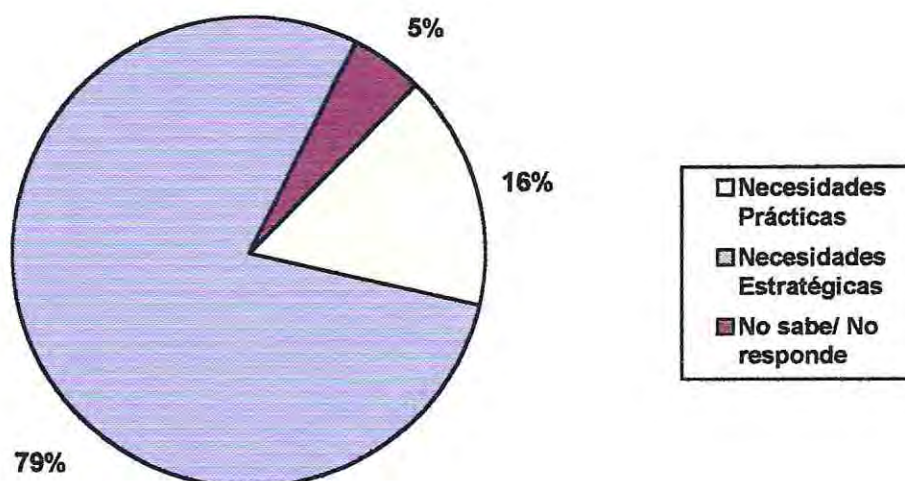
En tal sentido es posible deducir que para la población femenina, beneficiaria de la Escuela de la Mujer, adquiere mayor relevancia su propio desarrollo y autoestima, es decir, la satisfacción de sus necesidades estratégicas por sobre las prácticas.

Tomando en cuenta a Caroline Moser y haciendo una relación con el planteamiento de A. Maslow, podemos afirmar que esta situación es un indicio de que las mujeres al presentar necesidades estratégicas, se encontrarían en niveles superiores en la escala de necesidades, habiendo superado por lo tanto, las necesidades más básicas, lo que implicaría que éstas no pertenecerían al grupo objetivo definido por PRODEMU, hecho que se reafirma al recordar la caracterización sociodemográfica que se hizo de la muestra, en especial el análisis del nivel educacional, sistema de salud y situación de la vivienda que las beneficiarias presentan.

B. Por otro lado, la hipótesis plantea que las mujeres que se adscriben a los talleres Económico-Productivos de PRODEMU lo hacen pretendiendo satisfacer en ellos sus necesidades prácticas, en este caso, las relacionadas con la necesidad de aprender un oficio, de insertarse localmente efectuando una actividad de la cual percibir un ingreso. Se entenderá que las mujeres priorizan las necesidades prácticas cuando, más de un 55 % de ellas indiquen que esa es la necesidad que están satisfaciendo con el taller.

El siguiente gráfico (ver Gráfico 6), contiene las cifras que representan las preferencias de las mujeres encuestadas:

Gráfico 6 : Necesidades Mujeres Área E.P.



De los datos expuestos, es posible visualizar la opción preferencial de las mujeres encuestadas en materia de necesidades, así como también derivar algunas conclusiones del análisis de éstos.

Dado el porcentaje que lo demuestra es posible deducir nuevamente que las mujeres que se adscriben a los talleres del Área Económica-Productiva de PRODEMU lo hacen buscando satisfacer sus necesidades estratégicas, es decir, relativas al crecimiento personal, desarrollo de potencialidades y autovaloración.

Es significativo encontrar estos resultados ya que permite concluir con más elementos que las mujeres valoran más su propio desarrollo como personas antes que adquirir conocimientos relativos a un oficio o especialidad manual. Por otro lado, se podrían interpretar estos resultados en el sentido que el aprendizaje de un oficio que permita a la mujer autovalerse o contribuir al ingreso familiar actuaría como reforzador de la personalidad de ésta, fomentando su autoestima, lo que finalmente es más valorado por las mujeres que el aprendizaje mismo de la especialidad técnica como medio para generar ingresos.

Caroline Moser señala que las mujeres de los hogares pobres cumplen un "Triple Rol", sin embargo, en este caso podemos apreciar que estas mujeres no tienen dentro de sus preferencias ni el generar ingresos para el hogar, ni el organizar sus vecindarios, lo cual nuevamente nos reafirma que ellas no pertenecen a los estratos de más escasos recursos, como se ha señalado anteriormente. Además, se puede deducir que al no presentar estas necesidades, estas mujeres se adscriben a estos talleres porque cuentan con tiempo para ello.

No obstante lo anterior, no hay que desestimar que un 16% de las mujeres reconoce adscribirse en estos talleres productivos de la Escuela de la Mujer como medio para adquirir capacitación sobre un oficio o especialidad que le permita contribuir al ingreso familiar insertándose como trabajadora dependiente o independiente en el medio local, lo que responde a necesidades de tipo prácticas, y corresponde a lo planteado por la hipótesis en análisis.

Finalmente es importante señalar a modo de conclusión que las mujeres urbano-populares se adscriben a la institución, específicamente al Área Económica-Productiva, buscando satisfacer sus necesidades estratégicas. En este sentido, los talleres se convierten en un medio para obtener valoración personal y social, fortalecimiento de autoestima y autoaceptación, aspectos muchas veces menoscabados en las mujeres, en especial las de escasos recursos, fruto de una sociedad machista que impide a la mujer el pleno desarrollo de sus potencialidades, ello la impulsa a buscar el espacio adecuado, el que les brinda la institución constituyéndose en satisfactor efectivo de las necesidades sentidas por las mujeres.

A partir de los datos arrojados por la investigación y del análisis expuesto, la hipótesis planteada se considera refutada, ya que tanto en lo relativo al Área Socio-Comunitaria como Económico-Productiva, las necesidades priorizadas por las mujeres, no corresponden a la orientación institucional de satisfacer necesidades prácticas. Sin embargo, es importante destacar que a pesar de lo anterior, el área Socio Comunitaria se encuentra relativamente más cerca de dicha orientación.

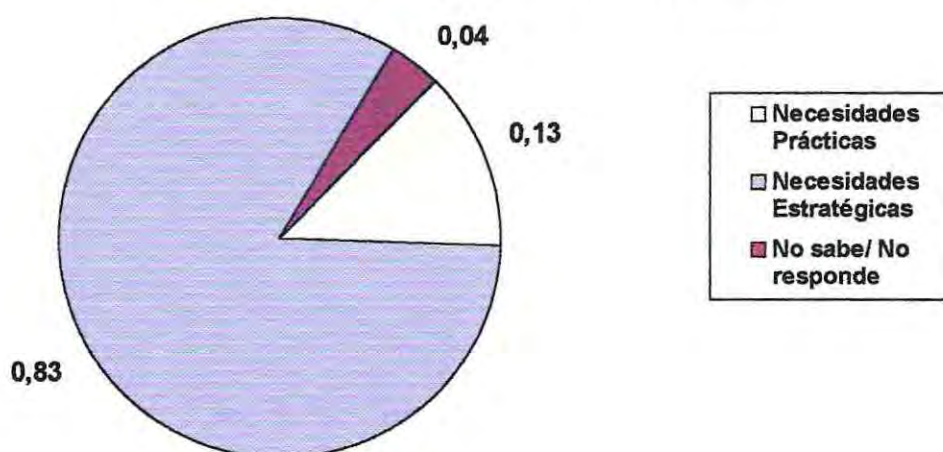
HIPÓTESIS ESPECIFICA Nº 1.2.

“Las necesidades de las mujeres adscritas a los talleres del Área Cultural serían prioritariamente necesidades estratégicas”.

La hipótesis sostiene que las mujeres insertas en el Área Cultural de PRODEMU buscan satisfacción a necesidades relacionadas con el crecimiento personal, autovaloración y desarrollo de potencialidades, es decir, a necesidades definidas en este estudio como estratégicas. Se entenderá que las mujeres priorizan las necesidades estratégicas cuando, más del 0,55 de ellas indiquen que esa es la necesidad que están satisfaciendo con el taller.

El siguiente gráfico (ver Gráfico 7) muestra las necesidades priorizadas por las mujeres encuestadas:

Gráfico 7: Necesidades Mujeres Área C.



Del análisis de los datos antes expuestos, es posible derivar algunas conclusiones que se exponen a continuación:

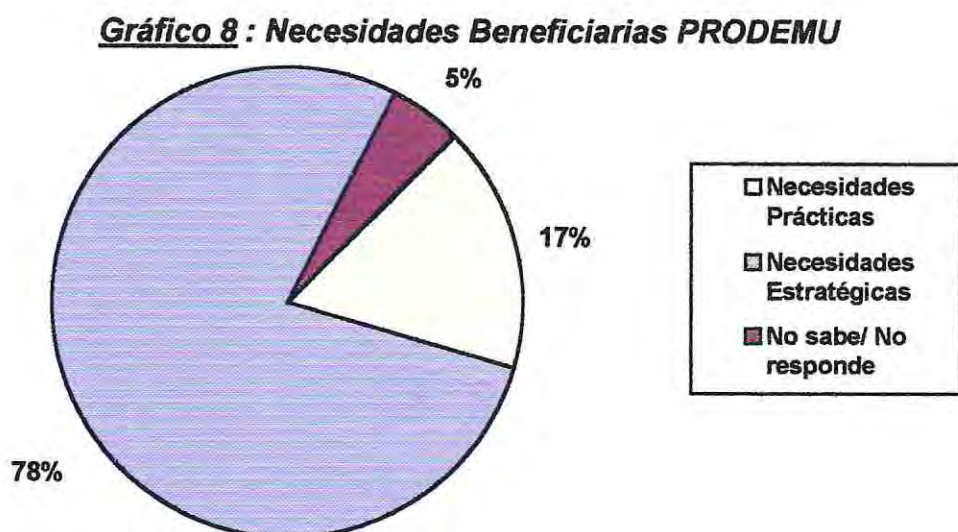
Se deduce que los talleres del Área de Desarrollo Cultural de PRODEMU se constituyen en satisfactores efectivos de las necesidades estratégicas de sus inscritas; en tal sentido, los talleres artísticos, de desarrollo personal e identidad y autoestima, entre otros, proporcionan a las mujeres un espacio de recreación, crecimiento y expresión de sentimientos, sin duda altamente valorados por las beneficiarias del Área.

Sin embargo, algunas mujeres reconocieron buscar en estos talleres satisfacción a sus necesidades prácticas, lo que se podría interpretar en el sentido tal de que estas mujeres valoran positivamente la participación comunitaria y los conocimientos que al respecto pudieran obtener, de igual modo la posibilidad de aprender un oficio del cual percibir un ingreso. Podríamos deducir de ello que estas mujeres indirectamente también manifestarían necesidades estratégicas, pero que no las visualizarían como prioritarias.

Finalmente, y a partir del análisis de los resultados obtenidos de la investigación, la hipótesis cuestionada se considera aprobada, por cuanto las necesidades de las mujeres adscritas al Área de Desarrollo Cultural de la Escuela de la Mujer, corresponderían a la orientación institucional de satisfacer necesidades estratégicas.

9.3 SÍNTESIS

El siguiente gráfico (ver Gráfico 8) contiene las cifras correspondientes a las preferencias de la totalidad de las mujeres encuestadas durante la investigación, según área programática en la que participarían:



Se puede deducir en cuanto a la Hipótesis 1.1 (ver Cuadro 2), que las mujeres se adscriben a los talleres de las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo, buscando satisfacer sus necesidades estratégicas; y no aquellas para

las cuales se orientarían institucionalmente los talleres de estas dos áreas en estudio. Por otro lado, en cuanto a la Hipótesis 1.2, se concluye que las mujeres satisfacen en los talleres del Área Cultural, sus necesidades de tipo estratégicas, a las que efectivamente se orientarían los contenidos de los talleres culturales.

Cuadro 2:

	Área S. C.	Área E. P.	Área C.	Frecuencia Relativa
Nec. Práctica	0,37	0,16	0,13	0,17
Nec. Estratégica	0,57	0,79	0,83	0,78
No sabe/ No responde	0,06	0,05	0,04	0,05
TOTAL	1,00	1,00	1,00	1,00

Finalmente, se podría deducir que las mujeres ven en la Escuela de la Mujer la posibilidad de desarrollarse como personas; y que valoran por sobre cualquier contenido y aprendizaje, su propio crecimiento y dignidad; en tal sentido, los talleres se constituirían en satisfactores sinérgicos, por cuanto mediante la satisfacción de las necesidades de aprender alguna especialidad o contenido específico, los talleres contribuyen a la satisfacción simultánea de las necesidades estratégicas en las mujeres; las que finalmente, fueron más valoradas por éstas, ya que las consideraron motivo de su adscripción a las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo, en desmedro de las necesidades prácticas, las que institucionalmente se pretende satisfacer.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº 2.1.

“Los medios de difusión implementados por la Fundación PRODEMU para promover sus áreas programáticas, serían deficitarios”.

Se considerarán *deficitarios* los medios de difusión utilizados por la institución, cuando menos de un 30% de las encuestadas se haya enterado de la existencia de la Escuela de la Mujer por un medio priorizado por la institución para estos fines.

Los datos recolectados son los siguientes:

A. La Institución no utiliza medios de comunicación masivos en su labor de difusión, señalando ambas directoras encuestadas (D.E.R. y D.E.P.), que sólo en contadas ocasiones y en fechas especiales de la Institución, se convoca a alguno

de estos medios para cubrir algún evento, es decir, este no es un medio priorizado por la institución para la difusión de sus programas. En este punto, la D.E.R. señala que en los casos señalados se acude generalmente al canal de televisión U.C.V.-T.V. y/o al periódico La Estrella, aunque ello no es regular.

En relación a las técnicas de difusión publicitaria, ambas directoras señalan que tanto los afiches, los trípticos como los lienzos y/o pancartas, son utilizados como uno de los principales medios de difusión de la Institución, muy por sobre cualquier otro, por lo tanto, para que no se consideraran deficitarios los medios, más de un 30% de las encuestadas deberían haberse enterado de la existencia de la Escuela de la Mujer a través de ellos.

Finalmente, en relación a la promoción oral, nuevamente ambas encuestadas coinciden en señalar que la Institución utiliza las charlas promocionales a grupos de mujeres y la coordinación interinstitucional como forma de dar a conocer el Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario, entre las mujeres que componen su grupo objetivo, aunque este tipo de difusión se utiliza con menor frecuencia que las técnicas de difusión publicitaria.

B. Respecto a las beneficiarias encuestadas, si bien la institución no prioriza los medios de difusión masivos como un instrumento difusor, se consideró importante averiguar si las mujeres se exponían a ellos, a cuales en específico y con qué frecuencia, siendo los resultados los siguientes:

Cuadro 3:

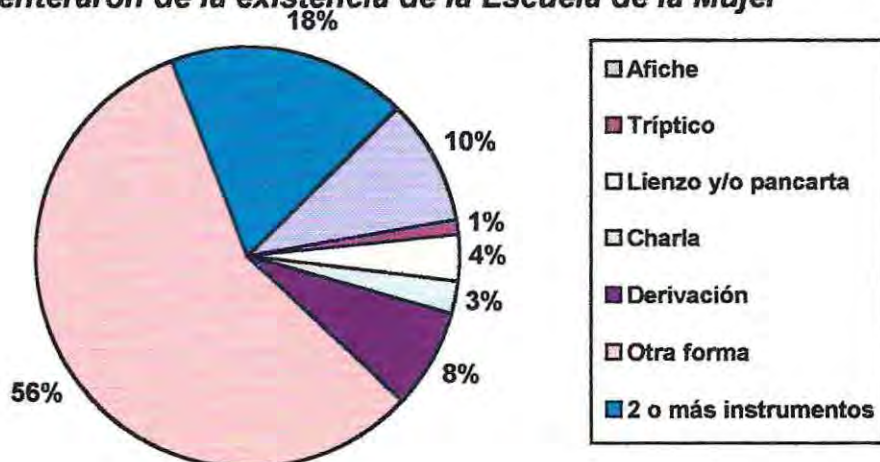
Medio de Difusión Masivo	Porcentaje de Mujeres que se expone a ellos.
Televisión	96,4%
Radio	92,2%
Periódico	65,0%

Estos datos son importantes de considerar a la hora de diseñar una propuesta de difusión dirigida al grupo objetivo que prioriza la institución, ya que resulta fundamental complementar los distintos instrumentos de comunicación para tener éxito en una estrategia de promoción. La investigación además permitió conocer el medio específico que utilizan las mujeres, el horario y los días de la semana, datos que en su conjunto constituyen valiosa información, pues permitirá elaborar una propuesta de difusión en la que los recursos serán optimizados, ya que se manejarán razones para elegir un medio sobre otro, además de dónde y

cuando la información que se entregue tendrá un mayor impacto en las potenciales beneficiarias.

Las técnicas de difusión publicitaria y la promoción oral, como ya se ha señalado, son los instrumentos de promoción priorizados por la Fundación, por lo que al menos un 30% de las mujeres debió señalarlo como la forma por la cual se enteraron de la existencia de la Escuela de la Mujer, encontrando los siguientes resultados:

Gráfico 9: Medio por el cual las beneficiarias se enteraron de la existencia de la Escuela de la Mujer



Se puede concluir, a partir de los datos antes expuestos (ver Gráfico 9), que la mayoría de las mujeres que participan en los talleres de PRODEMU, no se enteraron de la existencia de la institución por un medio priorizado por ésta, lo que permite afirmar que los medios de difusión utilizados serían deficitarios; por cuanto encontramos que en conjunto las técnicas de difusión publicitaria (afiches, trípticos y lienzos y/o pancartas) y la promoción oral (charlas y derivaciones), no superan el parámetro mínimo requerido, pues en total sólo un 24,5% se enteró en forma exclusiva por alguno de estos medios, de lo que se desprende que la institución estaría destinando recursos para promocionar sus áreas programáticas en medios que no son a los que prioritariamente se exponen las mujeres.

Un resultado relevante constituye el que alrededor de un 60% de las encuestadas se enteró de la existencia de la Fundación por otro medio; señalando éstas, que una amiga y/o un familiar que han participado en los talleres las motivó a adscribirse en ellos, situación a tomar en cuenta, pues no forma parte de la

estrategia de difusión institucional y al no saber si la información que ellas poseen sea la más adecuada, pudiera distorsionarse cuando llega a las potenciales beneficiarias, por cuanto es necesario ocuparse de la cantidad y calidad de la información que las beneficiarias reciben para elaborar una propuesta de acción, antecedente que será analizado más adelante.

De todo lo anterior, se desprende que la hipótesis analizada sería aprobada ya que menos del 30% de las mujeres se enteró de la existencia de la Fundación PRODEMU y de sus talleres a través de los medios priorizados por la institución para la difusión.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2.2:

“La posesión de información sistematizada acerca de su grupo objetivo por parte de la institución, sería deficitaria”.

Acerca de esta variable se determinó que la posesión de información sistematizada se consideraría *deficitaria* cuando la institución no alcance el tramo BUENO determinado en la tricotomización.

En relación a la *información organizada identificatoria de la beneficiarias, con que cuenta la institución*, se consideró importante que la Fundación PRODEMU contara con datos que le permitieran reconocer a cada una de ellas básicamente con 2 fines: en primer lugar, conocer la trayectoria de la beneficiaria al interior de la institución y en segundo término, con el fin de generar y mantener un contacto de la institución con cada una de las mujeres a través del cual poder informarlas o simplemente ubicarlas en caso de que fuese necesario.

Al respecto, la investigación señaló que la institución sólo cuenta con 1 de 4 datos considerados relevantes, es decir, sólo tiene registro de los nombres de las beneficiarias, pero no cuenta ni con RUT, Dirección ni Teléfono completos de éstas, por lo que el primer dato pierde gran parte de su utilidad, especialmente al momento de enfrentarse a la necesidad de ubicar a las beneficiarias. Por otra parte, el dato de los nombres de cada mujer que ha participado en los talleres, se tiene sistematizado en registros manuales y no se cuenta con ningún tipo de base de datos computacional, lo cual evidentemente incide en la disponibilidad de los datos en términos de eficiencia. No obstante lo anterior, se ha señalado que un

programa computacional se estaría preparando, sin conocerse hasta ahora cuando estará listo para ser implementado.

Toda la situación recién expuesta, trae consigo además como consecuencia, el que exista una cantidad indeterminada de mujeres que se inscriben en diversos talleres del mismo área a la vez, no respetando de esa forma la "idea" institucional, la cual permite y pretende que cada mujer pueda cursar talleres paralelos pero de las diversas áreas y que vayan así avanzando en la malla curricular de cada una de ellas. Al no cumplirse este ciclo, no se estaría logrando lo programado por la institución para que la mujer vaya desarrollando diversos aspectos de su vida, los cuales unidos permitirían una inserción de esta en la Comunidad.

Con respecto a la *información organizada identificatoria de grupos de mujeres existentes en la provincia Valparaíso - Costa, con que cuenta la institución*, se planteó como indicador el que PRODEMU contase con un catastro actualizado de estos grupos, el cual brindara datos que permitieran contactar estas organizaciones con el fin de informarlas e invitarlas a participar en los diversos programas que existen en la Fundación. En este punto, la investigación señaló que la institución no cuenta con ningún tipo de nómina como la antes mencionada, por lo que se hace difícil la llegada directa de ella a los grupos existentes, esto provoca que sea común que sean los mismos grupos los que están constantemente participando, circulando a través de diversos talleres, mientras existirían otros en la provincia que incluso no conocen la existencia de la Fundación PRODEMU.

Al analizar la *información organizada institucional acerca de las beneficiarias, con que cuenta la Fundación PRODEMU*, las autoras estimaron que mínimamente la institución debía conocer datos que permitieran examinar y supervisar la trayectoria tanto individual como grupal de las beneficiarias, a fin de constatar si efectivamente se cumple el recorrido que PRODEMU se plantea para éstas y así se cumple el fin institucional de capacitarlas y formarlas de manera integral con miras a la inserción local.

De esta forma, se pudo constatar que la Fundación PRODEMU no presentaba ninguno de los 3 indicadores planteados, es decir, no se cuenta con registro del número de talleres que ha cursado cada beneficiaria; tampoco se conoce en cuáles áreas programáticas ha participado cada una de ellas y finalmente, no se tiene ningún tipo de dato sistematizado sobre el número de

atenciones que cada grupo ha recibido, todo lo cual no es tan inesperado si se toma en cuenta que para tener esta información es casi imprescindible contar con los datos identificatorios, de los que no se dispone, como vimos con anterioridad.

Por último, y en relación con la *información organizada acerca de las necesidades de las beneficiarias*, se estimó relevante que se contara con datos que reflejaran de alguna forma el "sentir" de éstas respecto a los talleres, de manera de conocer las ocasiones en que se hace preciso algún cambio o adecuación de éstos en relación tanto a los contenidos como a la forma de implementarlos, de manera de tener una mejor llegada y un mejor resultado con las mujeres.

En este ámbito, se descubrió que la Fundación PRODEMU presentaba 1 de los 3 indicadores determinados, puesto que periódicamente organiza instancias de encuentro en las cuales las beneficiarias pueden expresar opiniones que retroalimenten a la institución y entreguen luces de cómo y hacia dónde se están orientando los talleres (sólo en cuanto a su implementación y no a su elaboración). Sin embargo, esto no sería suficiente si se toma en cuenta que no todas las mujeres acuden a estos encuentros, ya que en la mayoría de los casos sólo se cita a los representantes de cada grupo y además estos delegados no necesariamente participan en los talleres, pudiendo uno encontrarse en estas reuniones, por ejemplo, con dirigentes de Juntas de Vecinos (incluso varones), que sólo son los que solicitaron en la institución alguna atención para determinado grupo, pero no forman parte de ellos.

En cuanto a los otros 2 indicadores planteados, nos encontramos con que la institución no considera la opinión de las beneficiarias en la elaboración de los talleres, ya que no existe, aparte de la instancia anteriormente descrita, otra forma de obtener información que pudiera influir en la confección de éstos, además, éstos son preparados en el nivel central y no en las provincias, por lo que tampoco se toman en cuenta posibles diferencias culturales u otras; finalmente, y en relación al tercer indicador, tampoco se realizan estudios diagnósticos para conocer los requerimientos de las beneficiarias en términos de necesidades reales, de lo que se deriva que se trabaja prioritariamente en base a supuestos desde el nivel central.

Como puede apreciarse, sólo se presentan 2 de los 11 indicadores examinados, lo que equivale a 2 puntos en la tricotomización, situándose en el tramo MALO.

Por todo lo analizado anteriormente y de acuerdo a lo que se definió como deficitario, es que la Hipótesis analizada se considera aprobada.

HIPÓTESIS ESPECIFICA Nº 2.3.

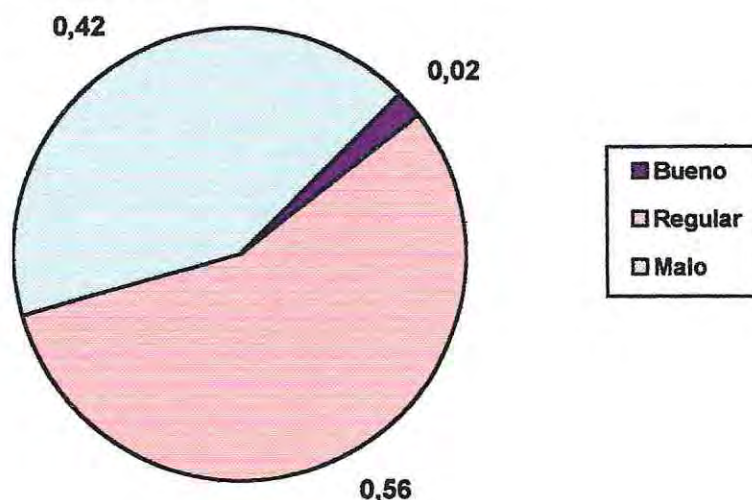
“El manejo de información sobre los talleres del Área Socio-Comunitario de parte de los funcionarios de la Fundación PRODEMU sería deficitario”.

El análisis de la variable “manejo de información” resulta fundamental a la hora de indicar cuánto saben del Área Mujer y Desarrollo Socio-Comunitario y cómo o cuándo transmiten la información relativa al Área las monitoras, supervisoras y secretarías de la institución, quienes son las que mantienen un contacto directo y la mayoría de las veces permanente con las beneficiarias o con potenciales beneficiarias, y además se constituyen en la puerta de entrada a ésta y en agente difusor reconocido tanto por la Dirección Regional como por la Dirección Provincial de la Fundación PRODEMU.

El equipo seminarista considerará un manejo de información *deficitario* cuando una frecuencia mayor del 0,35 del colectivo se encuentre en el nivel de mal manejo de información.

Según la tricotomización de la variable se desprenden los siguientes resultados (ver Gráfico 10):

Gráfico 10 : Manejo de Información



De acuerdo al Gráfico, la frecuencia de encuestados que presenta un mal manejo de información, supera el parámetro definido.

Todo esto nos lleva a concluir que el conocimiento de la oferta programática, objetivos y contenidos por parte de los funcionarios de PRODEMU, no sería el más pertinente tanto a la hora de transmitir esta información a las mujeres con que se trabaja o interacciona, como al difundir en forma eficiente los contenidos de las distintas Áreas programáticas de la institución; pues al no manejarse adecuadamente no se contaría con los elementos básicos para sugerir la incorporación a éstos.

Derivado de los resultados obtenidos de la investigación y del análisis antes expuesto, es posible considerar aprobada la hipótesis planteada.

10. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

La presente investigación se constituye en una descripción de la estrategia utilizada para promover la adscripción de las mujeres a los programas institucionales, por un lado, desde la perspectiva de los talleres implementados y su adecuación a las necesidades de las beneficiarias y por otro, desde la perspectiva de las acciones concretas desarrolladas por la institución para la difusión de sus talleres.

El grupo objetivo definido por la institución se compone de mujeres, preferentemente entre 20 y 45 años, organizadas o no organizadas, de escasos recursos en situación de pobreza y pobreza extrema, pertenecientes a localidades urbanas y rurales y que no se encuentren insertas en el ámbito laboral formal, con miras a mejorar sus condiciones de vida y/o generar ingresos para su hogar, ya sea a través de talleres laborales, del trabajo independiente o del desempeño de un oficio.

Un primer paso en la investigación, permite caracterizar socio-demográficamente a la población beneficiaria de los talleres, cuyos datos más importantes son:

- El colectivo está compuesto en un 100,0 % por mujeres.
- El 69,0 % se concentra entre los 21 a 50 años. Si se toma en cuenta el grupo objetivo definido por la institución y que contempla como beneficiarias a mujeres preferentemente entre 20 y 45 años, podemos apreciar que existiría cerca de un 30,0 % de beneficiarias que no pertenecen al grupo que la institución desea prioritariamente favorecer.
- En relación al estado civil de las beneficiarias un 71,9 % son casadas. Cabe destacar el bajo nivel de uniones consensuales, que sólo alcanza al 2,0 %, en contraste con las caracterizaciones de las mujeres de los sectores urbano populares estudiadas.
- Existe un 39,9 % de beneficiarias que declara tener 3 o más hijos, dato que demuestra que un alto número de mujeres proviene de familias numerosas.
- Llama la atención que sólo el 7,8 % de mujeres tiene enseñanza básica incompleta, al mismo tiempo que no existirían analfabetas entre las beneficiarias; en contraste con un 23,3 % de ellas que declara haber

recibido instrucción técnica y/o profesional. Con lo anterior se demuestra que no se estaría llegando al grupo objetivo definido por la institución.

- Existe un 8,5 % de trabajadoras dependientes, lo que se considera fuera de los requisitos planteados por la institución para participar de los talleres.
- Un 66,7 % de las encuestadas se declara dueña de casa, lo que podría indicar que su adscripción a los talleres no tendría como fin la iniciación en el ámbito productivo, como forma de generar un ingreso extra para el grupo familiar.
- Como trabajadora independiente o cesante se encuentra un 20,3 % de las encuestadas, siendo estas las únicas que se encontrarían dentro del grupo objetivo de la institución.

Un segundo aspecto se refiere a la contrastación de las hipótesis mediante el análisis de los datos recopilados.

En relación a los talleres implementados y su adecuación a las necesidades de las beneficiarias, se planteó la primera Hipótesis General que señala: "Las mujeres tenderían a adscribirse en aquellos talleres definidos por la institución para responder a sus necesidades predominantes", desprendiéndose de ella dos hipótesis específicas.

Hipótesis Específica N° 1.1.

"Las necesidades de las mujeres adscritas a los talleres de las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo, serían prioritariamente necesidades prácticas".

En relación a la variable necesidades de las mujeres adscritas a los talleres, se analizó de manera separada las Áreas Socio-Comunitario y Económico-Productivo.

Más de la mitad de las beneficiarias del área Socio-Comunitario buscan satisfacción a necesidades de tipo estratégicas (0,57), por lo que es posible inferir que ellas participan en los talleres como una manera de autorrealizarse y sentirse valoradas, por sobre su deseo de capacitarse para el trabajo comunitario. Por lo anterior y por lo definido en el análisis, se considera que en esta área, la hipótesis se refuta.

En cuanto a las participantes del área Económico-Productivo, la mayoría de ellas también prioriza las necesidades estratégicas (79 %), por lo que, al igual que en caso anterior, se pretende satisfacer la autorrealización, por sobre otras necesidades prácticas a través del taller, pasando a segundo plano la oportunidad de aprender un oficio para poder generar un ingreso a su grupo familiar. En esta área, también se considera refutada la hipótesis.

Como se aprecia la hipótesis específica es refutada en los dos aspectos que la componen.

Hipótesis Específica N° 1.2.

“Las necesidades de las mujeres adscritas a los talleres del Área Cultural, serían prioritariamente necesidades estratégicas”.

En esta área, el 0,83 de las mujeres señalan priorizar su desarrollo personal y otras necesidades estratégicas, por lo que se considera aprobada la hipótesis específica.

En relación a las acciones concretas desarrolladas por la institución para la difusión de sus talleres, se planteó la segunda Hipótesis General: “La estrategia de difusión implementada por la Fundación PRODEMU para promover sus áreas programáticas, sería deficitaria”, de la cual se desprenden tres hipótesis específicas.

Hipótesis Específica N° 2.1.

“Los medios de difusión implementados por la Fundación PRODEMU para promover sus áreas programáticas, serían deficitarios”.

En relación a la variable los medios de difusión, la institución utiliza prioritariamente tres medios: afiche, tríptico y lienzo y/o pancarta, sin embargo, sólo el 14,37 % de ellas llegó a la Fundación PRODEMU a través de estas técnicas de difusión publicitaria. Con este dato se comprueba la hipótesis analizada, no obstante, es de importancia destacar que un 57,2 % llega a la institución por otros medios, señalando que una amiga o pariente las informó y/o

invitó a participar en los talleres, a pesar de que ello no forma parte de la estrategia de difusión institucional.

Hipótesis Específica N° 2.2.

“La posesión de información sistematizada acerca de su grupo objetivo por parte de la institución, sería deficitaria”.

En cuanto a la variable posesión de información sistematizada, la institución se situó en el tramo MALO, debido a que sólo alcanzó 2 de los 11 puntos posibles de obtener en su análisis, al contar solamente con los nombres de las participantes y organizar periódicamente instancias de encuentro, sin contar con otros datos que le permitan ubicar a las participantes, realizar seguimientos o informarlas acerca de la institución ni tampoco desarrollar un adecuado control del itinerario que las participantes hacen, ya sea individual o grupalmente, en la Escuela de la Mujer.

Hipótesis Específica N° 2.3.

“El manejo de información sobre los talleres del Área Socio-Comunitario, por parte de los funcionarios de la Fundación PRODEMU, sería deficitario”.

Para el análisis de esta variable se consideró como deficitario el que una frecuencia mayor al 0,35 de los encuestados se ubicara en el tramo “mal manejo de información”. Tomando como base lo anterior y encontrando que un 0,42 del total se encontraba en este nivel, se puede establecer que la hipótesis formulada fue aprobada.

Es importante destacar que las funcionarias que fueron encuestadas, supervisoras, secretarías y monitoras, son aquellas que tienen un contacto directo con las beneficiarias y potenciales beneficiarias de los talleres, por lo que es de suma importancia que cuenten con suficiente información, al mismo tiempo que hagan un buen manejo de ella, el cual puedan transmitir a las beneficiarias que a la postre se constituyen también en un medio difusor de los programas.

11. PROGNOSIS

En base a la situación observada en la institución, en relación a la formación integral de las beneficiarias y a la focalización en la atención, se puede presumir que se tendería a mantener el perfil de mujeres con el cual se trabaja actualmente, el cual no es el grupo objetivo definido por la institución.

Por lo anterior, sólo será posible responder a las necesidades del grupo objetivo, luego de lograr una efectiva focalización de los talleres.

Esta situación sería factible de mejorar con una intervención profesional de Servicio Social que comprendiera la focalización de la difusión hacia las mujeres que verdaderamente componen el grupo objetivo, a través de la creación de una propuesta de difusión que proponga y estimule la formación integral de las beneficiarias.

12. PREVISIÓN TECNOLÓGICA

A través de la elaboración, implementación y puesta en marcha de un conjunto de acciones coordinadas, orientadas a perfeccionar las áreas deficitarias de la difusión de los programas que ofrece PRODEMU, a través de la cual se logre una mayor focalización hacia el grupo objetivo y se estimule la formación integral de las beneficiarias, se estaría mejorando la estrategia utilizada para promover la adscripción de las mujeres a éstos.

Estas acciones deben dirigirse a abarcar estas dos áreas temáticas como son, en primer lugar: el focalizar la difusión en el grupo objetivo por medio de la vinculación con otras instituciones y organizaciones de mujeres de escasos recursos, de la adaptación del material de difusión utilizado y de la creación de un sistema de selección de las beneficiarias, lo que permitirá que la institución desarrolle adecuadamente los objetivos que se ha propuesto. En segundo lugar, el sensibilizar a las funcionarias de la institución para que entreguen una mejor información de la institución y sus objetivos, como forma de promover la formación integral de las mujeres para las cuales esta Escuela de la Mujer fue creada.

**CAPÍTULO III
PROGRAMACIÓN**

CAPÍTULO III PROGRAMACIÓN

A. PROGRAMA

1. Título del programa:

“Potenciando las redes de acción de la Escuela de la Mujer - PRODEMU”.

2. Dependencia legal y administrativa del proyecto:

El presente proyecto depende administrativamente de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU V Región y será implementado en la Provincia definida institucionalmente como Valparaíso Costa.

3. Fundamentación del Programa:

Para la Escuela de la Mujer PRODEMU, servir y apoyar a las mujeres de escasos recursos, en su desarrollo y crecimiento constituye la misión que se ha propuesto realizar.

Con el objeto de responder a una creciente demanda y al carecer de un sistema de selección de las potenciales usuarias, la realidad que presenta hoy la institución consiste en una sobre demanda que implica el cierre de inscripciones muy tempranamente. Esta realidad haría suponer que la misión institucional y sus objetivos estarían cumpliéndose a cabalidad; sin embargo un análisis más exhaustivo podría demostrar algo diferente.

El ingreso de mujeres que no cumplirían los requisitos básicos de incorporación como edad y nivel socioeconómico, una demanda significativamente superior por el Área Económico - Productivo y la incorporación de mujeres en varios talleres de una misma Área, sin pasar por talleres Socio - Comunitarios o Culturales (faltando al objetivo de otorgar una formación integral a las usuarias), son ejemplos que fundamentarían lo anteriormente expuesto.

En este contexto el equipo seminarista emprendió una labor investigativa que abarco diversos aspectos de la dimensión institución. Una vez obtenidos los resultados se posibilita la estructuración de diversas acciones tendientes a intervenir la situación encontrada. Dichas acciones conforman el siguiente programa; cada una de ellas constituyen un proyecto de intervención que abarca distintos aspectos institucionales como son: difusión escrita; adhesión a objetivos institucionales, visión de integralidad institucional, focalización del grupo objetivo y ampliación de redes de vinculación.

Cada proyecto abarca un ámbito específico de la institución, pero en su conjunto conforman una estrategia de intervención seria y aplicable no solo a la realidad de la Escuela de la mujer sino a otras instituciones de servicio publico afines con los lineamientos de PRODEMU.

La implementación de este programa pretende acercar a la institución a sus fines y objetivos de creación, basados en la Ley de Igualdad de Oportunidades y en el Plan de Superación de la Pobreza y es un aporte de Servicio Social al compromiso profesional de dignificar al ser humano, en este caso la mujer mejorando los medios que posibilitan su pleno desarrollo.

4. Objetivo General:

“Contribuir a que la Fundación PRODEMU reoriente su accionar hacia el cumplimiento de sus fines”.

5. Objetivos Específicos:

- 1) “Colaborar en la focalización de los talleres de la Escuela de la Mujer, en el grupo objetivo definido institucionalmente”.
- 2) “Lograr que los monitores y personal administrativo de PRODEMU comprendan lo que implica el concepto de formación integral en las mujeres beneficiarias”.
- 3) “Posibilitar que la institución reconozca la necesidad de acercarse al cumplimiento de sus objetivos en relación a la formación integral de sus beneficiarias y la focalización en la atención”.

6. Características generales del programa:

- El programa esta constituido por 3 Proyectos:
 - **Proyecto N° 1:** “Focalizando nuestra atención”.
 - Subproyecto N° 1: “Ampliando redes de vinculación”.
 - Subproyecto N° 2: “Mejorando el sistema de difusión escrita de PRODEMU”.
 - Subproyecto N° 3: “Creación de un instrumento de postulación y selección”.
 - **Proyecto N° 2:** “Por una formación integral”.
 - **Proyecto N° 3:** “Difusión de los resultados de la investigación y de la estrategia de cambio”.
- Beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiario directo: Fundación PRODEMU, V Región.

Beneficiario indirecto: Mujeres de la V Región, preferentemente entre 20 y 45 años de edad, de escasos recursos y que no se encuentren insertas en el ámbito laboral formal, interesadas en participar de la Escuela de la Mujer.

7. Financiamiento:

Los costos que emanen de la puesta en marcha de los proyectos consignados a continuación, serán financiados en conjunto por la Fundación PRODEMU, V Región y el equipo seminarista.

8. Tiempo:

El programa se implementará entre el 17 de Agosto y el 6 de Noviembre de 1998, abarcando un período de 12 semanas de ejecución.

9. Responsables:

Serán responsables directos de la ejecución e implementación del programa, el equipo seminarista de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

10. Evaluación:

El programa será evaluado a través de su Objetivo General; Tiempo, Técnicas y Recursos; Proceso Administrativo y Criterios Evaluativos de Briones.

Además se incluirá una evaluación de cada uno de los Proyectos implementados, tomando en consideración sus objetivos, actividades, técnicas, recursos y tiempos programados.

Por último, se evaluará el Proceso Metodológico desarrollado por el equipo seminarista.

TABLA GANTT

Proyectos	Tiempo	17/08	24/08	31/08	07/09	14/09	21/09	28/09	05/10	12/10	19/10	26/10	02/11
	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Proyecto N° 1													
Subproyecto N° 1				⌚	⌚	⌚	⌚			⌚	⌚	⌚	⌚
Subproyecto N° 2			⌚	⌚	⌚	⌚		⌚	⌚	⌚	⌚	⌚	⌚
Subproyecto N° 3		⌚	⌚	⌚		⌚	⌚	⌚	⌚	⌚		⌚	
Proyecto N° 2		⌚			⌚		⌚	⌚	⌚	⌚	⌚	⌚	
Proyecto N° 3							⌚	⌚	⌚	⌚	⌚	⌚	

Simbología:

Tiempo Programado	⌚
Tiempo Real	

B. PROYECTOS

PROYECTO N° 1

1. Título del proyecto:

“Focalizando nuestra atención”.

2. Fundamentación del Proyecto:

La Escuela de la Mujer-PRODEMU, no se encuentra en condiciones de determinar el impacto real de sus programas, como tampoco saber en que medida sus áreas de trabajo están cumpliendo con los fines hacia los que fueron creados. Ya que la institución no estaría trabajando con la población objetivo, es decir: Mujeres de escasos recursos, entre 25 y 45 años de edad preferentemente y no insertas en un trabajo formal.

Según los datos encontrados a través de la investigación diagnóstica, un 70% de la muestra tendría entre 20 y 50 años, mientras que un 30% sobrepasaría ese mínimo requerido, lo que sin duda no corresponde a mujeres que deberían estar insertas en esta institución, sino en otras como por ejemplo la Casa del Adulto Mayor. Además, se tiene que un 66,7% indicó que era sólo dueña de casa en contraste con el 20% aproximado que era trabajadora independiente o cesante, por lo que tampoco se estaría llegando a un grupo priorizado por la institución.

Por otra parte se tiene que un 60 % de la muestra, tuvo conocimiento de la existencia de los talleres de PRODEMU por medio de una amiga y/o familiar, mientras que a través de los medios utilizados por la institución un 7,5 % del total llegó por derivación institucional, un 2,6 % luego de participar de una charla realizada por la Fundación y a través de afiches y trípticos que son medios de difusión priorizados tan solo un 9,8 % y un 1 % respectivamente, lo que en su conjunto no es más de un 11% del total.

Frente a los datos diagnósticos enunciados, se visualizan debilidades que serán abordadas independientemente a través de los subproyectos que más adelante se explicitan y que en su conjunto conforman una propuesta y estrategia pertinente de focalización.

3. Objetivo del Proyecto:

“Colaborar en la focalización de los talleres de la Escuela de la Mujer, en el grupo objetivo definido institucionalmente”.

3.1. Objetivos Específicos:

- **Objetivo Especifico N° 1:**

“Generar una red de vinculación entre la Fundación PRODEMU y otras instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo”.

- **Objetivo Especifico N° 2:**

“Adaptar el material de difusión escrita de PRODEMU a las características socioculturales de su población objetivo”.

- **Objetivo Especifico N° 3:**

“Proveer de un instrumento de selección de las potenciales beneficiarias de la Escuela de la Mujer”.

SUBPROYECTO N° 1

1. Título del proyecto:

“Ampliando redes de vinculación”.

2. Fundamentación del Proyecto:

Como ya es de nuestro conocimiento, existe un alto porcentaje de mujeres que no responden al perfil buscado por la institución; si tal información la unimos al hecho de que el principal medio por el cual las beneficiarias se enteraron de PRODEMU es una amiga y/o familiar; no es difícil concluir que de no introducir modificaciones, se seguirá trabajando con un grupo no priorizado.

Ante estos resultados el equipo seminarista considera imprescindible intervenir en uno de los principales medios de vinculación con las potenciales beneficiarias, pues si se pretende que los talleres lleguen a las mujeres de escasos recursos, la institución debe centrar sus esfuerzos en relacionarse por diferentes frentes con ellas: como sería por ejemplo la coordinación interinstitucional para posteriores derivaciones, además de la realización de charlas de difusión en sectores priorizados institucionalmente.

Para lo anterior el equipo consideró pertinente realizar un catastro de las principales organizaciones territoriales y funcionales existentes en la provincia Valparaíso-Costa, con el fin de que la Fundación establezca alianzas, y de este modo se favorezca a un segmento de mujeres no consideradas en las actuales redes de trabajo; además de la realización de charlas informativas en aquellas instituciones que puedan propiciar la incorporación de mujeres del grupo objetivo a los talleres que implementa la Fundación.

Por último, el equipo seminarista, con el fin de promover cambios sustentables en el tiempo, pretende incorporar la ejecución del proyecto a las supervisoras comunales; previa capacitación de éstas: según será consignado en el proyecto N° 2.

3. Objetivo del Proyecto:

“Generar una red de vinculación entre la Fundación PRODEMU y otras instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo”

3.1. Objetivos Específicos:

• **Objetivo Especifico N° 1:**

“Proporcionar información a la Fundación PRODEMU acerca de diversas organizaciones e instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo”.

• **Objetivo Especifico N° 2:**

“Propiciar la ejecución de acciones de difusión, como charlas institucionales y coordinación, como derivaciones en conjunto con las organizaciones y/o instituciones catastradas”.

4. Unidad de Objetivo:

- **Logrado:** Si se realiza el catastro de instituciones y se realizan charlas informativas, en un establecimiento educacional, uno de salud y una organización comunitaria, en conjunto con las supervisoras.
- **Medianamente logrado:** Si se realiza el catastro de instituciones y se realizan charlas informativas en los lugares antes mencionados, pero no se cuenta con el apoyo de las supervisoras.
- **No logrado:** Si sólo se realiza el catastro de instituciones.

5. Actividades:

- A. Reunión equipo seminarista.
- B. Reunión con D.E.P. Valparaíso - Costa.
- C. Solicitud y recopilación de antecedentes para elaboración del catastro provincial.
- D. Realización catastro de organizaciones e instituciones de la Provincia que se vinculan con mujeres del grupo objetivo.
- E. Selección de una institución de salud, un establecimiento educacional y una organización comunitaria.
- F. Incorporación de supervisoras en preparación de charlas de difusión.
- G. Coordinación de la realización de una charla informativa en las instituciones seleccionadas.

- H. Realización de charlas de difusión, en cada una de las instituciones seleccionadas, en conjunto con las supervisoras institucionales.
- I. Reunión evaluativa del equipo ejecutor.

6. Técnicas:

- Manejo de información.
- Empatía.
- Síntesis.
- Exposición oral.
- Atención y escucha.
- Focalización.

7. Recursos:

- Humanos: Equipo seminarista, D.E.R. y D.E.P. Valparaíso-Costa, encargados Municipalidades, Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar Quillota, Secretaría ministerial de Educación JUNJI e INTEGRA.
- Materiales: Material fungible, computador e impresora.
- Institucionales: Fotocopiadora, fax, teléfono, dependencias institucionales.

8. Tiempo:

El presente proyecto se implementará entre las semanas del 31 de Agosto y el 02 de Noviembre.

9. Sistema de evaluación:

Tabla Gantt, Reuniones periódicas de control, Unidad de Objetivo, Pauta de Observación (Ver Anexo Pauta de Observación Supervisoras).



SUBPROYECTO N° 2

1. Título del proyecto:

“Mejoramiento del sistema de difusión escrita de PRODEMU”.

2. Fundamentación del Proyecto:

El material de publicitación utilizado por las distintas instituciones para su difusión constituye un medio de gran relevancia en la necesidad de dar a conocer los objetivos y contenidos que sustentan su iniciativa particular. PRODEMU en tal sentido, cuenta con material de difusión consistente en trípticos, lienzos, pancartas y afiches que informan sobre la institución, su funcionamiento y las distintas áreas y talleres que la componen.

Sin embargo, según la investigación efectuada por el equipo seminarista, sólo un mínimo porcentaje de las mujeres encuestadas reconoció haberse enterado de la existencia de la institución mediante los medios de difusión utilizado por PRODEMU; en cambio más de un 40% lo hizo por medios distintos a éstos lo que permite inferir que tales instrumentos publicitarios no están siendo efectivos.

El equipo seminarista realizará un análisis crítico de los actuales medios de difusión escrita de PRODEMU. Se centrará la atención en aspectos como: lenguaje utilizado, configuración, color y animación, así como en la claridad y asimilación del mensaje entregado; con ello se pretende mejorar las deficiencias propendiendo a otorgar material de difusión acorde a la realidad socio - cultural de las beneficiarias; y en general evitar la pérdida de recursos que implica la impresión y distribución de material inutilizado reemplazándolo por otro que efectivamente se constituya en material de difusión que promuevan y transmitan el ideal institucional en el medio externo.

Lo anterior constituirá un apoyo real a entregar en las charlas institucionales o en aquellas organizaciones con que se establezcan coordinaciones, y de este modo entregar el material a potenciales beneficiarias, puesto que actualmente se reparte en mujeres que ya estaban asistiendo a algún taller de la escuela.

3. Objetivos del Proyecto:

“Adaptar el material de difusión escrita de PRODEMU a las características socioculturales de su población objetivo”.

4. Unidades de Objetivo:

- **Logrado:** Si más de 2/3 de las personas consultadas demuestran comprender la información del material de difusión propuesto.
- **Medianamente logrado:** Si entre 1/3 y 2/3 de las personas consultadas demuestran comprender la información del material de difusión propuesto.
- **No logrado:** Si menos de 1/3 de las personas consultadas demuestran comprender la información del material de difusión propuesto.

5. Actividades:

- A. Reunión alumnas seminaristas.
- B. Confección listado de material a utilizar.
- C. Reunión de alumnas seminaristas con estudiante de diseño.
- D. Elaboración Trípticos.
- E. Elaboración Afiches.
- F. Prueba de Trípticos y Afiches con alumnas beneficiarias de los talleres.
- G. Elaboración propuesta a presentar.
- H. Reunión evaluativa equipo responsable.

6. Técnicas:

- Manejo de información.
- Análisis de contenido.
- Redacción.
- Síntesis.

7. Recursos:

- **Humanos:** Equipo seminarista, Estudiante de diseño, 10 mujeres alumnas y/o potenciales beneficiarias de los talleres institucionales.
- **Materiales:** Material fungible, computador e impresora.
- **Institucionales:** Fotocopiadora, dependencias institucionales.

8. Tiempo:

El presente proyecto se implementara entre las semanas del 24 de Agosto y al 02 de Noviembre de 1998.

9. Sistema de evaluación:

Tabla Gantt, Reunión periódica de control, Unidad de objetivo, Cuaderno de Campo.

SUBPROYECTO N° 3

1. Título del proyecto:

“Creación de un instrumento de postulación y selección”.

2. Fundamentación del Proyecto:

Si recordamos que la institución no posee un adecuado sistema de selección de beneficiarias, y que estas se adscriben a los talleres institucionales según demanda espontánea. No resulta fácil el determinar si la mujer que llega a la institución es de escasos recursos o si se encuentra en una situación de riesgo biopsicosocial que amerite su incorporación a esta.

Por tanto no resulta una tarea fácil de realizar; primero por el gran número de personas que se desean incorporar en los talleres, sólo en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar en el primer semestre del presente año asistieron a los talleres alrededor de 1.300 mujeres quedando los cupos de incorporación a éstos llenos los primeros días de inscripción (marzo de cada año); y también por que no se solicita ninguna documentación, ni se realiza entrevista a la mujer o grupos de mujeres que desean adscribirse. Sólo si quedan vacantes éstas se incorporan a los talleres, independiente del área y/o taller que se trate; pues además se tiene según los antecedentes diagnósticos que un 77,8% de la muestra se adscribe a los talleres institucionales sólo para satisfacer sus necesidades estratégicas sin tomar en cuenta que estos talleres estarían prioritariamente orientados a satisfacer necesidades prácticas.

Todo lo anterior llevó al equipo seminarista a proponer el diseño de un instrumento adecuado de selección de las potenciales beneficiarias con lo que además se aseguraría, en parte, el poder trabajar con la población objetivo definida institucionalmente.

3. Objetivo del Proyecto:

“Proveer de un instrumento de selección de las potenciales beneficiarias de la Escuela de la Mujer”.

3.1. Objetivos Específicos:

- **Objetivo específico N° 1:**
"Diseñar una ficha de postulación y selección de beneficiarias de la Escuela de la Mujer-PRODEMU".
- **Objetivo específico N° 2:**
"Entrenar en el uso de la ficha al personal administrativo de la Escuela de la Mujer-PRODEMU".

4. Unidad de Objetivo:

- **Logrado:** Si se diseña y prueba el instrumento y además se capacita en su uso a personal administrativo.
- **Medianamente logrado:** Si sólo se diseña y prueba el instrumento, pero no se capacita en su uso al personal administrativo.
- **No logrado:** Si sólo se diseña el instrumento de postulación y selección.

5. Actividades:

- A. Reunión equipo seminarista.
- B. Reuniones con D.E.R. y D.E.P.
- C. Definición de requisitos selección y criterios de puntaje.
- D. Elaboración instrumento de postulación y selección.
- E. Prueba de instrumento de postulación y selección.
- F. Instrucción en su uso al personal administrativo.
- G. Reunión evaluativa equipo responsable.

6. Técnicas:

- Trabajo grupal.
- Manejo información.
- Entrevista.
- Análisis.
- Redacción.

7. Recursos

- Humanos: Equipo seminarista, D.E.R. y D.E.P. Valparaíso-Costa, 10 beneficiarias y/o potenciales beneficiarias de los talleres institucionales, personal administrativo.

- **Materiales:** Material fungible, computador e impresora.
- **Institucionales:** Fotocopiadora, dependencias institucionales.

8. Tiempo:

El presente proyecto se implementará entre la semana del 17 de Agosto y la semana del 26 de Octubre de 1998.

9. Sistema de evaluación:

Tabla Gantt, Reuniones periódicas de control, Unidad de Objetivos.

PROYECTO N° 2

1. Título del proyecto:

“Por una formación integral”.

2. Fundamentación del Proyecto:

El ideal de la Escuela de la Mujer es otorgar a las beneficiarias a través de la propuesta programática de la institución, una formación integral, que las capacite y prepare para desarrollar alguna actividad u oficio.

La formación integral queda fundamentada en la oportunidad que se presenta a cada beneficiaria de adscribirse en talleres de las 3 áreas programáticas: Económico-Productiva, Socio-Comunitaria y Cultural-Artístico. En la medida en que las alumnas pasen por las tres áreas, entonces su formación será completa. Sin embargo, tal aspecto no es frecuente en la Escuela de la Mujer. Se pudo constatar que son pocos los casos en que la alumna asiste a talleres de las tres áreas dándose mayor número de casos de beneficiarias que asisten a más de un taller de la misma área, aspecto no deseado por la institución pero difícil de controlar.

Por otro lado, existe un área programática que es considerablemente más demandada por las alumnas respecto de las otras como es el área Económico - Productiva con un 65% de inscritas en relación a las áreas Socio - Comunitaria y Cultural con un 10% y un 25% respectivamente. A ello se suma el aspecto relativo a las monitoras de los distintos talleres quienes por lo general no promocionan los talleres de las demás áreas lo que podría deberse al temor a perder alumnas o por falta de información relativa a los contenidos de éstos. En tal sentido, es indispensable generar una instancia de integración de las áreas programáticas interviniendo de manera directa al principal medio disponible para tal efecto como son las monitoras, además del personal administrativo y supervisoras.

El presente proyecto pretende potenciar este recurso y así, fomentando una actitud solidaria y unificadora, posibilitar la consecución de los objetivos institucionales de promover a las mujeres abordando su formación integralmente.

3. Objetivo del Proyecto:

“Lograr que los monitores y personal administrativo de PRODEMU comprendan lo que implica el concepto de formación integral en las mujeres beneficiarias”.

3.1. Objetivos Específicos:

• **Objetivo específico N° 1:**

Dar a conocer a monitores y personal administrativo, la importancia de que las beneficiarias reciban una formación integral.

• **Objetivo específico N° 2:**

Sensibilizar a monitores y personal administrativo para que se involucren en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo”.

4. Unidad de Objetivo:

A. Objetivo Específico N° 1:

- **Logrado:** Si 2/3 o más de los monitores y personal administrativo asisten a las jornadas de capacitación.
- **Medianamente logrado:** Si entre 1/3 y 2/3 de los monitores y personal administrativo asisten a las jornadas de capacitación.
- **No logrado:** Si menos de 1/3 de los monitores y personal administrativo asisten a las jornadas de capacitación.

B. Objetivo Específico N° 2:

- **Logrado:** Si 2/3 o más de los monitores y personal administrativo que asistan a las jornadas de capacitación, reconocen la importancia de involucrarse en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo.
- **Medianamente logrado:** Si entre 1/3 y 2/3 de los monitores y personal administrativo que asistan a las jornadas de capacitación reconocen la importancia de involucrarse en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo.
- **No logrado:** Si menos de 1/3 de los monitores y personal administrativo que asistan a las jornadas de capacitación reconocen la importancia de involucrarse en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo.

5. Actividades:

- A. Reunión equipo seminarista.
- B. Reunión con D.E.P. Valparaíso-Costa.
- C. Elaboración del material informativo y de apoyo.
- D. Convocatoria de monitores y personal administrativo a las jornadas de capacitación.
- E. Realización de jornada capacitación de dos días con monitores de Valparaíso-Costa.
- F. Realización de jornada capacitación de un día con personal administrativo.
- G. Evaluación de los resultados por equipo seminarista.

6. Técnicas:

- Exposición oral.
- Manejo grupal.
- Discusión grupal.
- Atención y escucha.
- Focalización.
- Análisis de contenido.
- Juego de naipes.
- Reflexión.
- Técnicas de apoyo visual.

7. Recursos:

- Humanos: Equipo seminarista, monitores técnicos y de formación, personal administrativo y D.E.P. Valparaíso-Costa
- Materiales: Material fungible, café, galletas, computador e impresora.
- Institucionales: Fotocopiadora, retroproyectora, dependencias institucionales.

8. Tiempo:

El proyecto será ejecutado entre las semanas del 17 de Agosto y el 26 de Octubre de 1998.

9. Sistema de evaluación:

Tabla Gantt, Reunión periódica de control, Registro de asistencia, Registro de Opinión, Unidad de objetivo, Cuaderno de Campo.

PROYECTO N° 3

1. Título del proyecto:

“Difusión de los resultados de la investigación y de la estrategia de cambio”.

2. Fundamentación del Proyecto:

Producto de la investigación realizada por el equipo seminarista como procedimiento metodológico para elaborar el diagnóstico, se obtuvo información que otorga interesantes datos respecto de las beneficiarias de PRODEMU así como de monitoras y personal administrativo.

Servicio Social, mediante su proceder científico, posibilita la detección de situaciones en el marco institucional, que requieren de un mayor análisis a objeto de intervenir profesionalmente proporcionando una visión integrativa de la realidad, reconociendo a la persona en su contexto, como principal actor de su proceso de cambio, crecimiento y desarrollo.

Los datos arrojados por la investigación son de significativa relevancia tanto para la institución, ya que evidencian la necesidad de acercarla al cumplimiento de sus objetivos, como para la profesión, pues constituye un aporte a la disciplina y demuestran, una vez más, que el proceso metodológico utilizado por ésta otorga investigaciones confiables y de valor científico.

A través del presente proyecto se pretende acercar a la institución al cumplimiento de sus objetivos en relación a la focalización del grupo objetivo y la integración de las áreas programáticas, proponiendo acciones tendientes a modificar la situación encontrada. Para ello se propone difundir los resultados obtenidos durante el proceso de investigación y diagnóstico, dar a conocer las acciones programadas destinadas a intervenir la realidad y los resultados de tales acciones a la dirección central, regional y provincial de PRODEMU, como un aporte en la consecución de sus objetivos de otorgar a la mujer un espacio donde desarrollarse integralmente y así contribuir a su superación social, económica y cultural; y en un sentido más amplio, propender a la disminución de los índices de pobreza de nuestro país.

3. Objetivo del Proyecto:

“Posibilitar que la institución reconozca la necesidad de acercarse al cumplimiento de sus objetivos en relación a la formación integral de sus beneficiarias y la focalización en la atención”.

4. Unidad de Objetivo:

- **Logrado:** Si la institución se compromete a incentivar la formación integral de las beneficiarias y mejorar la focalización en la atención, considerando para ello, la incorporación de la propuesta de difusión planteada por las alumnas, referida a la formación de una red de vinculación, a la adaptación del material de difusión escrito utilizado y a la utilización del instrumento de selección.
- **No logrado:** Si la institución no se compromete a considerar la propuesta del equipo seminarista.

5. Actividades:

- A. Reunión de alumnas seminaristas.
- B. Reunión de coordinación con D.E.R. V Región.
- C. Revisión y selección de antecedentes recopilados por el equipo seminarista.
- D. Elaboración material a exponer en ambas sesiones.
- E. Confirmación de las reuniones de trabajo.
- F. Realización de una sesión de trabajo con Consejo V Región.
- G. Realización de una sesión de trabajo con Directora. Unidad de Planificación, PRODEMU Nacional.
- H. Sesión evaluativa.

6. Técnicas

- Manejo de Información.
- Discusión Grupal.
- Análisis.
- Reflexión.
- Exposición Oral.
- Resumen.
- Apoyo Visual.

7. Recursos

- Humanos: Alumnas seminaristas; DER. y D.E.P. V Región; Directora Unidad Planificación PRODEMU Nacional.
- Materiales: Material fungible, transparencias, café, galletas, computador e impresora.
- Institucionales: Retroproyectora, fotocopidora, dependencias institucionales, teléfono.

8. Tiempo:

El presente proyecto se implementará entre las semanas del 21 de Septiembre y el 26 de Octubre de 1998.

9. Sistema de evaluación:

Tabla Gantt, Registro de Asistencia, Registro de Opinión, Unidad de Objetivo, Reunión de evaluación.

**CAPÍTULO IV
EJECUCIÓN**

CAPÍTULO IV EJECUCIÓN

1. FASES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Con el objeto de intervenir en la situación problema determinada en el diagnóstico, se realizaron una serie de acciones para lograr los objetivos planteados en la programación, las cuales se orientaron por dos áreas temáticas que son: la **formación integral** de las beneficiarias y la **focalización de la atención** en las mujeres que efectivamente presentan características de acuerdo a la definición institucional del grupo objetivo.

En relación con la **formación integral**, se realizaron Jornadas de Trabajo con Monitores; y con Personal Administrativo de la institución; mientras que en relación con la **focalización** se elaboraron propuestas: de implementación de un sistema de selección de las beneficiarias a través de una Ficha de Postulación; de ampliación de redes de trabajo de la institución, para lo cual se elaboró un catastro de organizaciones e instituciones y de adecuación del material de difusión escrito de la institución, mediante la elaboración de nuevos trípticos y afiche. Finalmente, un quinto proyecto se refirió a la Difusión en los niveles Regional y Nacional de los resultados de la Investigación y Diagnóstico llevada a cabo por el equipo seminarista y de las propuestas de solución identificadas, desarrolladas y/o sugeridas por éstas.

El proceso administrativo desarrollado durante la ejecución de los tres proyectos, se presenta a continuación.

1.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Durante la planificación se calendarizaron cada una de las acciones programadas determinándose fechas, horarios, lugares y asistentes con el fin de asegurar la óptima realización de cada una de las actividades, así como también se definieron los momentos en que se realizarían los controles de las actividades.



Además se organizó y estructuró el trabajo a desarrollar durante el proceso de ejecución, dividiéndose éste con el objeto de maximizar el recurso humano y el tiempo disponible.

1.2. DIRECCIÓN

En esta etapa las alumnas seminaristas se centraron en el establecimiento de las funciones que cada una debía desarrollar en el contexto de lo programado, no constituyéndose al interior del equipo niveles de jerarquización diferenciados, por cuanto era una responsabilidad conjunta la adecuada ejecución de lo programado.

1.3. COORDINACIÓN

Este momento del proceso administrativo constituyó el eje de la ejecución por cuanto se realizaron un sinnúmero de acciones que apuntaban a este objeto; reuniones periódicas del equipo seminarista, reuniones con la Directora Regional y Provincial para asegurar el óptimo desarrollo de lo programado. Así como también asegurar y contar con los recursos humanos, materiales e institucionales requeridos para la puesta en marcha de los proyectos.

1.4.- CONTROL

Para el desarrollo de este momento administrativo las alumnas realizaron sistemáticamente reuniones en las que se verificó principalmente el cumplimiento de los tiempos, estableciéndose el avance real de lo programado para de esta forma centrarse en la realización de actividades que presentaran mayores dificultades.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

2.1 PROYECTO N° 1:

“Focalizando nuestra atención”.

Objetivo General:

“Colaborar en la adecuada focalización de los talleres de la Escuela de la Mujer, en el grupo objetivo definido institucionalmente”

2.1.1 SUBPROYECTO N° 1:

“Ampliando redes de vinculación”.

Objetivo General:

“Generar una red de vinculación entre la Fundación PRODEMU y otras instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo”.

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizaron una serie de acciones de coordinación, recopilación de información, sistematización y difusión con organizaciones e instituciones de la Provincia Valparaíso-Costa (Valparaíso, Viña del Mar y Casablanca), de manera de originar un vínculo que permitiera ampliar el radio de acción concreto con el que trabaja la Fundación PRODEMU.

Objetivo Específico N° 1:

“Proporcionar información a la Fundación PRODEMU acerca de diversas organizaciones e instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo”.

Para el logro de este objetivo, las actividades consistieron en la realización de reuniones y recopilación y sistematización de información acerca de organizaciones comunitarias de la Provincia Valparaíso-Costa y de Instituciones como establecimientos de salud (Consultorios, Postas y Hospitales) y educacionales (Preescolares y escolares). Dichas actividades permitieron al equipo seminarista la elaboración de un catastro actualizado que contiene los datos de identificación de cada uno de los organismos identificados (Nombre; Dirección; Teléfono; Director, Asistente Social, Presidente o Representante Legal), con el fin de entregar a la Fundación PRODEMU, datos que le permitan la vinculación con estas organizaciones e instituciones a fin de posibilitar la coordinación de visitas a

terreno y realización de charlas informativas, pudiendo así llegar a mujeres que cumplan con las características del grupo objetivo y que no se encuentren insertas en la Escuela de la Mujer.

De esta forma, se solicitó información a través de entrevistas y/o en forma escrita a las Municipalidades de Valparaíso, Viña del Mar y Casablanca, acerca de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, lográndose en todos los casos obtener los datos de Juntas de Vecinos existentes y en el caso de Valparaíso, además los datos de Organizaciones Comunitarias Femeninas. Para los antecedentes de Instituciones de Salud, se acudió tanto a las Municipalidades como a los Servicios de Salud Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar-Quillota, obteniéndose los antecedentes de Consultorios, Postas y Hospitales. Finalmente, los antecedentes de Establecimientos Educativos Preescolares, se obtuvieron a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, con Jardines Infantiles en las diversas comunas de la Provincia y de la Fundación INTEGRAL con Centros Abiertos. Antecedentes que se adjuntan en un disket con el objeto de hacerlo más manejable y facilitar su posterior actualización. En el nivel escolar, se acudió a la Secretaría Ministerial de Educación, que entregó un completísimo catastro a nivel regional de establecimientos municipalizados, subvencionados y particulares, original que se entregó a la Dirección Regional, pero que puede ser solicitado en dicha Secretaría Ministerial.

Objetivo Específico N° 2:

“Propiciar la ejecución de acciones de difusión, como charlas institucionales y de coordinación, como derivaciones, en conjunto con organizaciones y/o instituciones antes mencionadas”.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este objetivo estuvieron relacionadas con la coordinación a nivel de organizaciones e instituciones incluidos en el catastro elaborado por las seminaristas, con el fin de implementar acciones piloto de difusión y de coordinación.

En un primer momento, el equipo seminarista se reunió con la D.E.P. de Valparaíso Costa, con el fin de seleccionar sectores de la provincia a los cuales la institución tuviera interés de llegar, por sus características de vulnerabilidad o por la ausencia de trabajo institucional en la zona. En esta reunión, se seleccionó las localidades de Placilla y Rodelillo, la primera por su carácter semi-rural y por la

ausencia de talleres de la Escuela de la Mujer en el sector y la segunda por sus características de extrema vulnerabilidad y alto porcentaje de población.

A continuación, se seleccionó del catastro elaborado por las alumnas, el Consultorio y la Escuela Municipalizada "República de México", del sector de Placilla y como organización comunitaria del sector de Rodelillo, un comedor abierto que funciona en la Parroquia San Leonardo y en el cual participan aproximadamente unas 300 familias.

Se realizaron los contactos pertinentes con los directores o representantes de los organismos seleccionados y se acordó la realización de reuniones o charlas informativas con grupos de mujeres, según fuera posible, con el fin de iniciar un trabajo en talleres en el próximo periodo de la Escuela de la Mujer a iniciarse en Marzo de 1999.

Es así como el día 02 de Noviembre de 1998 se realizó una charla informativa con un grupo de 18 mujeres pertenecientes al Comedor Abierto de la Parroquia San Leonardo, en Rodelillo, en la cual se les entregó información acerca de la Escuela de la Mujer, su funcionamiento, requisitos de ingreso, talleres que se imparten en las diversas áreas, etc., motivándolas a participar, luego de lo cual, el grupo en su conjunto se comprometió a organizar a las participantes según intereses; en dicha ocasión asistieron junto con el equipo seminarista la D.E.P. Valparaíso-Costa y las dos Supervisoras Comunales. Encontrándose a esa fecha en condiciones de iniciar el funcionamiento de 4 talleres del área Económica Productiva, los cuales agrupan un número de 64 mujeres, las que por razones de lo avanzado del año, sólo se adscribirán en esta área por ahora y comenzarán el proceso de postulación para el año 1999 para talleres de las otras áreas.

Por otra parte, el día 05 de Noviembre de 1998, se realizaron reuniones a nivel de dirección tanto en la Escuela Municipalizada E-268 "República de México" en la mañana, como en el Consultorio de Placilla en la tarde, en las cuales se abordó el tema de la Escuela de la Mujer y la factibilidad de organizar grupos de mujeres que formaran parte de estas instituciones para ser beneficiarias de la Fundación PRODEMU; debido al gran número de tareas que las Supervisoras deben desempeñar en esta época del año, no fue posible contar con las dos en ambas reuniones, cada una de ellas asistió por tanto a una de las reuniones de difusión y coordinación efectuadas ese día. En ambas reuniones los directores mostraron un alto interés y se comprometieron a informar e iniciar un trabajo de

motivación y organización con las mujeres que estuvieran interesadas y que cumplieran con los requisitos determinados por la institución.

Finalmente, el equipo seminarista se reunió nuevamente con la D.E.P. a fin de informarla y evaluar las actividades realizadas, sus resultados y los cursos de acción a seguir.

2.1.2 SUBPROYECTO N° 2:

“Mejoramiento del Sistema de Difusión Escrita de PRODEMU”.

Objetivo General:

“Adaptar el material de difusión escrita a las características socioculturales de su población objetivo”.

Para la ejecución de este proyecto, el equipo seminarista trabajó en dos etapas que a continuación se describen, según los objetivos específicos.

Objetivo Específico N°1:

“Revisar y analizar el actual material de difusión escrita de la Escuela de la Mujer”.

Para el cumplimiento de este objetivo el equipo seminarista efectuó, en una primera etapa, un análisis crítico del material de difusión escrita con que cuenta la institución, consistente en trípticos y afiches, detectando en los primeros diversas debilidades relacionadas con un lenguaje inadecuado a la realidad sociocultural del grupo al que se dirigen, ausencia de animación y color, mensaje demasiado extenso; en general poco atrayente a la lectura (Ver Anexo 4).

En cuanto a los afiches, si bien son ricos en color y animación, el mensaje escrito se reduce a frases de promoción general de la institución más que información relativa a sus contenidos y funcionamiento.

Al proponerse el equipo seminarista adaptar el material de difusión escrita de la institución a las características sociales y culturales de las beneficiarias, implicaba considerar las debilidades visualizadas en el análisis, descritas anteriormente.

Objetivo Específico N°2:

“Elaborar una propuesta de difusión escrita para la Escuela de la Mujer”.

Para la elaboración de la propuesta de difusión el equipo seminarista contó con el apoyo de un estudiante de diseño para la creación de animaciones, aplicación de color, distribución del mensaje informativo y diseño de la propuesta. En este último punto el equipo seminarista se coordinó con una oficina de arquitectura para la creación a gran escala del afiche diseñado. Se realizaron dos trípticos, uno relativo a la malla curricular de la Escuela de la Mujer y otro de información general (objetivos, áreas programáticas, requisitos de ingreso, etc.) y un afiche de la malla curricular.

Aspectos considerados en la creación de los modelos:

- Vocabulario acorde al nivel sociocultural de las beneficiarias.
- Información básica relativa a los objetivos y funcionamiento de la Escuela de la Mujer.
- Presencia de animaciones y color.
- Mensaje simple, claro y directo.

Una vez superada la etapa de diseño de la propuesta, los modelos fueron probados entre beneficiarias y no beneficiarias de la Escuela de la Mujer con el objeto de revisar y modificar posibles deficiencias. En este punto fueron consultadas 10 mujeres a las que se les presentaron los modelos solicitándoles su opinión respecto de la presentación y contenido de la propuesta, quedando esto registrado en el cuaderno de campo; de la prueba aplicada no surgieron considerables modificaciones a los diseños (Ver Anexo 5).

Finalmente, la propuesta se dio a conocer en la implementación de los Proyectos: “Por una formación integral” y “Difusión de los resultados de la investigación”. En dichas intervenciones el nuevo material diseñado se presentó como una de las propuestas del equipo seminarista, exponiendo y revisando los contenidos con los asistentes.

La ejecución de este proyecto se llevó a cabo entre la semana del 24 de Agosto a la semana del 02 de Noviembre de 1998.

2.1.3 SUBPROYECTO N° 3:

“Creación de un instrumento de postulación y selección”.

Objetivo General:

“Proveer de un instrumento de selección de las potenciales beneficiarias de la Escuela de la Mujer”.

El equipo seminarista, para concretar el diseño del instrumento de selección de las beneficiarias a los talleres que implementa la Escuela de la Mujer, realizó una exhaustiva revisión de los sistemas de registro que utiliza la institución, en especial los siguientes:

- Inscripción de grupos y organizaciones.
- Inscripción de talleres.
- Lista de participantes.
- Listado de asistencia a sesiones.

Con los antecedentes recabados de esta revisión, se realizó una reunión con la D.E.P. Valparaíso-Costa, en la cual se analizaron en conjunto los aspectos más sensibles de considerar a la hora de tener que determinar la incorporación o no de una mujer a los talleres institucionales, los cuales serían: edad, nivel educacional y nivel socioeconómico, además del grado de vulnerabilidad de la potencial beneficiaria. En seguida, el equipo seminarista se abocó a comparar los antecedentes recopilados, tanto en la revisión de los sistemas de registro como en la reunión con la D.E.P., con la definición institucional del grupo objetivo y de esta forma se estuvo en condiciones de definir el perfil de mujeres con que la Escuela de la Mujer desea trabajar y hacia dónde orienta su acción.

Posteriormente, se coordinó una reunión de trabajo con la D.E.R. V Región, en la cual se analizaron los puntos críticos que pudiera presentar el instrumento de selección, así como sus fortalezas. En esta reunión la directora aportó elementos desde una perspectiva regional y nacional, lo que propició en las alumnas la formación de una visión más pertinente, en el sentido de favorecer una adecuada focalización tanto de los talleres como de las mujeres que se incorporan a éstos.

El equipo seminarista se encontró en esta etapa de su ejecución, en condiciones de diseñar un instrumento de selección que debió considerar el requisito de simplicidad en su implementación, para que la institución no tuviera

que disponer de recurso humano externo en un periodo de tiempo extenso, pues el personal institucional es insuficiente frente a la gran cantidad de tareas que debe realizar y no se cuenta con los recursos financiero para contratar personal de apoyo en los meses de mayor trabajo. En este sentido, las alumnas se abocaron a dos tareas:

- Simplicidad del instrumento en sí, con el fin de que fueran las propias mujeres quienes con una simple orientación pudieran completar el formulario y no caer así en una excesiva pérdida de tiempo de las postulantes y del personal administrativo.
- Simplicidad en la asignación de puntaje, con el objetivo de determinar y/o priorizar las mujeres participantes en los talleres, considerando la edad, el estado civil, la actividad y el nivel educacional de las postulantes, así como también si tuvieran hijos menores de 18 años y que estuviera encuestada por la Ficha CAS II.

Tomando como base lo anterior, el equipo seminarista estuvo en condiciones de diseñar un instrumento de selección que se adecuara a las necesidades institucionales (ver Anexo 5). Este instrumento fue aplicado a 4 mujeres de cada área con el objetivo de probar la factibilidad de su aplicación y al cual no debieron realizarse substanciales modificaciones por cuanto no indujo a errores de interpretación por parte de las mujeres a quienes se aplicó.

Con el fin de asegurar el correcto uso e implementación del instrumento de postulación, se instruyó en su uso al personal administrativo y supervisoras institucionales, tarea que se incluyó como una etapa del Proyecto N° 2, "Por una Formación Integral" y por lo tanto será consignado en el desarrollo de éste.

El proyecto se ejecutó entre la semana del 17 de Agosto a la semana del 26 de Octubre de 1998.

2.2 PROYECTO N° 2:

“Por una formación integral”.

Objetivo General:

“Lograr que los monitores y personal administrativo de PRODEMU comprendan lo que implica el concepto de formación integral en las mujeres beneficiarias”.

Para el cumplimiento de este objetivo se efectuaron diversas actividades de motivación y coordinación para llevar acabo las reuniones de información y trabajo con monitores y personal administrativo de la Escuela de la Mujer sede Valparaíso-Costa.

Para el logro del objetivo general se plantearon dos objetivos específicos:

Objetivo Específico N° 1:

“Dar a conocer a monitores y personal administrativo, la importancia de que las beneficiarias reciban una formación integral”.

Objetivo Específico N° 2:

“Sensibilizar a monitores y personal administrativo para que se involucren en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo”.

Se realizaron 3 instancias de encuentro, para el caso de los monitores, la Jornada de Capacitación tuvo una duración de dos sesiones y se efectuaron los días 23 y 26 de Octubre de 1998; en cuanto al y personal administrativo, sólo una que se llevo a cabo el día 27 del mismo mes. Estas se realizaron en la sede provincial Valparaíso-Costa de la Escuela de la Mujer.

Previo a las reuniones planificadas, el equipo seminarista efectuó una revisión de los antecedentes diagnósticos con el objeto de seleccionar aquellos puntos de relevancia de la investigación que era pertinente dar a conocer a monitores y personal administrativo y que tuvieran relevancia para su trabajo diario según los objetivos de intervención. Se elaboró material de apoyo y finalmente se realizó una reunión con la D.E.P. donde se le presentó el programa y contenidos a tratar en las reuniones.

Tanto el equipo seminarista como el personal institucional, citó a los participantes por medio de contactos telefónicos, anuncios escritos en diario mural e invitación personal.

A. JORNADA DE CAPACITACIÓN CON MONITORES

DÍA 1

La primera reunión se llevó a cabo el día Viernes 23 de octubre a partir de las 10:00 horas y se contó con la asistencia de 30 monitores.

PROGRAMA JORNADA DE CAPACITACIÓN "POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL" DÍA 1 (23/10/98)	
10:00	Inscripciones Bienvenida
10:15	Contenidos:- Motivo del Estudio - Resultados de la Investigación
10:45	Trabajo Grupal:- Propuestas y Sugerencias.
11:00	Plenario.
11:35	Café.
11:45	Finalización.

A medida que iban llegando los monitores y monitoras, el equipo seminarista los recibía procediendo a inscribirlos en una lista de asistencia, entregándoles posteriormente un distintivo identificatorio con su nombre. Los distintivos, en tres colores diferentes, tenían el objeto de facilitar la posterior conformación de grupos de trabajo.

La reunión se inició con unas palabras de bienvenida de parte de una de las responsables del proyecto. Una vez completada esta primera parte se dio paso a la exposición de los contenidos técnicos y teóricos de la investigación, motivo del estudio, debilidades detectadas enfatizando en los conceptos de necesidades de las mujeres (prácticas y estratégicas) y de integralidad y focalización en el contexto institucional. Luego otro miembro de equipo, apoyada por un papelógrafo, dio a

conocer cifras y porcentajes correspondientes a los resultados de la investigación como las características de la muestra (edad, escolaridad, estado civil, situación de vivienda, etc.) y también con relación al tema de las necesidades.

La información proporcionada generó diversas consultas en los asistentes las que fueron contestadas ampliamente por el equipo seminarista.

La siguiente actividad fue un trabajo grupal para lo cual los asistentes se dividieron, según el color del distintivo identificatorio otorgado al inicio, en tres grupos de 10 personas cada uno. El trabajo consistió en la discusión grupal del tema expuesto y el planteamiento de sugerencias y proposiciones que desde su perspectiva pudieran revertir la situación, actual sobre la base de tres preguntas: *¿Cómo favorecerían la formación integral de las mujeres?, ¿Cómo focalizarían o harían cumplir los requisitos de inscripción? y ¿Cómo darían a conocer la Escuela de la Mujer?*.

Se solicitó a los grupos la elección de un(a) moderador(a), un(a) secretario(a) y un(a) representante para el plenario a fin de favorecer el adecuado desarrollo del trabajo grupal. El equipo seminarista no intervino directamente en el proceso de reflexión de los grupos, sólo supervisó su normal desarrollo otorgando apoyo eventual según fuera requerido. La actividad antes descrita tuvo una duración aproximada de 20 minutos, luego de la cual se dio paso al plenario, el cual consistió en la presentación de las propuestas y sugerencias de cada grupo; lo hicieron por medio de la técnica del papelógrafo el que era presentado y explicado por un representante al tiempo que se respondían y aclaraban consultas y comentarios de los participantes que una de las alumnas seminaristas fue registrando en el cuaderno de campo (Ver Anexo 6). Finalmente se dio paso al café, instancia en la que se continuó con las reflexiones del plenario.

Al finalizar la reunión, el equipo organizador agradeció la asistencia y participación de los monitores y los motivó a concurrir a la siguiente reunión, destacando la importancia de continuar y reforzar el trabajo iniciado en esta sesión, adelantando en forma general, los temas a tratar. La reunión se dio por finalizada a las 11:45 horas.

DÍA 2

Previo a la realización de esta segunda parte de la Jornada de Capacitación "Por una Formación Integral", el equipo seminarista efectuó una reunión de trabajo en la que se revisaron los contenidos y desarrollo de la primera sesión y las sugerencias y propuestas elaboradas por los participantes. Estas se trasladaron a un papelógrafo a objeto de ser utilizado como material de apoyo en el próximo encuentro. Se hizo una última revisión de los objetivos, temas a abordar así como de la distribución de actividades. Se elaboraron los certificados que acreditaban la participación de los monitores en la Jornada de Capacitación, ello requirió la coordinación con la D.E.P. para su obtener su firma (Ver Anexo 7). Finalmente, se elaboró a gran escala la propuesta de difusión (trípticos y afiche) a objeto de ser utilizado como material de apoyo en la exposición.

El segundo día de la Jornada se realizó el Lunes 26 de Octubre; se inició a las 10:00 horas y contó con la asistencia de 30 monitores.

PROGRAMA JORNADA DE CAPACITACIÓN "POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL" DÍA 2 (26/10/98)	
10:00	Inscripciones
10:15	Bienvenida
10:20	Resumen reunión anterior.
10:35	Presentación Propuesta de Difusión.
11:05	Trabajo Grupal. Registro de Opinión.
11:30	Plenario.
11:50	Evaluación. Café.
12:10	Entrega de Certificados y Material de Consulta.
12:30	Finalización.

La primera actividad del programa consistió en la inscripción de los asistentes y distribución de los distintivos respectivos, los que al igual que en la sesión anterior sirvieron para la división en grupos para una actividad posterior.

Luego de la bienvenida, el equipo seminarista realizó un resumen de los contenidos, actividades abordados en la sesión anterior y de las propuestas que de allí se derivaron; exposición que fue apoyada por papelógrafos que contenían algunas de las sugerencias y proposiciones expresadas por los grupos en la sesión pasada.

Una vez finalizada esta primera parte, las organizadoras dieron paso a la presentación y exposición de su propuesta de intervención, explicando los objetivos y contenido de cada proyecto en forma general. Para presentar la propuesta de difusión, el equipo seminarista utilizó los diseños a gran escala elaborados para la ocasión, con el objeto de que cada asistente pudiera observar el contenido escrito, distribución del mensaje, animaciones y color de los modelos. Una vez presentados y explicados por las autoras se dio la palabra a los participantes los que comentaron los diseños en cuanto al mensaje escrito, dibujos, etc. Luego de lo cual el grupo brindó un aplauso a las seminaristas.

Se explicó además la propuesta de incorporar una ficha de postulación y selección lo que generó variadas reacciones de parte de la concurrencia, que fueron registradas en el cuaderno de campo de las seminaristas.

La siguiente actividad comenzó con la división grupal de los asistentes según el color del distintivo identificatorio. Se formaron tres grupos guiados por cada una de las seminaristas, los cuales se distribuyeron en distintas salas. La actividad consistió en que cada participante respondiera la pregunta contenida en una tarjeta que se repartió a cada uno (Ver Anexo 8). Los temas consultados se relacionaban con los objetivos y contenidos de los distintos talleres y de las áreas programáticas de la Escuela a objeto de reforzar el grado de dominio que del tema tenían. Las preguntas las formulaba cada participante a otro de su grupo, correspondiendo sólo una pregunta por monitor con el fin de darle mayor dinamicidad a la actividad. La función de las seminaristas en esta actividad consistió en ir revisando, aprobando, corrigiendo o completando las respuestas dadas. En los distintos grupos se crearon además instancias de conversación y discusión en relación con el tema de la focalización e integración revisados en la Jornada de Capacitación, aportando opiniones y conclusiones no transmitidas anteriormente las que fueron registradas en cada grupo por las alumnas seminaristas.

Por último se otorgó a cada asistente una pauta evaluativa de la jornada donde se consultaba respecto de la exposición, contenidos abordados, técnicas utilizadas, etc., con el objeto de contar con un registro de opinión de los participantes, con relación a la Jornada en sus distintos aspectos (Ver Anexo 9).

Finalmente los participantes se volvieron a reunir para efectuar una revisión y evaluación de la actividad grupal realizada anteriormente y resumir los contenidos revisados en las dos reuniones, así como reforzar los conceptos de integralidad, focalización y difusión. Durante el desarrollo de esta actividad que constituyó el plenario, la concurrencia se sirvió un café.

Al finalizar se agradeció la respuesta de los monitores con relación a la Jornada de Capacitación y se procedió a otorgar a cada uno el Certificado de participación en ésta y un documento de apoyo sobre los temas abordados (Resultados Investigación y las Áreas Programáticas, talleres y contenidos de éstos). El cual no se adjunta por cuanto sería una repetición de lo incluido en el presente documento. La sesión se dio por concluida a las 12:30 horas.

B. ENCUENTRO CON PERSONAL ADMINISTRATIVO

Para llevar a cabo esta sesión se realizaron, previamente, variadas acciones destinadas a contactar y convocar a las participantes; se preparó material de apoyo consistente en un documento escrito y copias de las propuestas de difusión y ficha de postulación, todo lo efectuó el equipo seminarista.

La jornada de trabajo fue realizada con las dos supervisoras y la secretaria de la Dirección Provincial Valparaíso-Costa de PRODEMU V Región; el día 27 de Octubre de 1998 a las 12:30 hrs., en la sala de consejo de la institución. Dicho encuentro se estructuró de la siguiente forma:

ENCUENTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO PROYECTO "POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL" (27/10/98)	
12:30	Bienvenida.
12:45	Exposición: - Motivos de la Investigación. - Resultados del Estudio.
13:15	Presentación Propuestas Equipo Seminarista.
13:45	Instancia de Reflexión.
14:10	Registro de Opinión.
14:20	Refrigerio.
14:30	Finalización.

La reunión se inició con la bienvenida, para dar paso a la exposición de los motivos de ésta, de la investigación y de los resultados obtenidos del estudio. En este punto se ahondó en el análisis de la caracterización de la muestra según fuera requerido por las supervisoras.

Una vez finalizada el análisis de los datos se dio paso a la presentación de la propuesta del equipo seminarista.

En primer lugar se expuso la propuesta de difusión conformada por trípticos y afiches los que fueron comentados por las participantes. Luego se presentó la ficha de postulación, instrumento que suscitó algunas inquietudes en relación a la factibilidad de su implementación. Finalmente se instruyó a las asistentes en cuanto a aplicación de la ficha de postulación: instrucciones básicas de asignación de puntaje a los distintos ítems, variables prioritarias, variables asociadas, etc.

En cuanto al proyecto "Ampliando las Redes de Vinculación", se presentó el catastro de organizaciones e instituciones elaborado por las alumnas seminaristas, mencionando éstas su finalidad y utilidad institucional. En este punto se planteó la necesidad de que las charlas a efectuar en terreno, a potenciales grupos seleccionados del catastro, fueran realizadas en conjunto con las supervisoras;

reforzando los conceptos de integración y focalización que promueve el proyecto, en dichas charlas piloto.

Por su parte, la secretaria fue reforzada en relación con puntos específicos, seleccionados por las autoras, que debe dar a conocer cuando se relacione con mujeres en la atención directa, como es el cumplimiento de los requisitos de inscripción (edad, condición socioeconómica, situación laboral, entre otras), y la adscripción a las tres áreas programáticas.

Finalmente se creó una instancia de reflexión y retroalimentación en relación con los contenidos abordados, luego de lo cual se solicitó a las asistentes respondieran unas preguntas, lo que constituyó el registro de opinión (Ver Anexo 10).

Una vez finalizado el registro escrito, se dio por concluida la reunión, acordando encuentros para llevar a cabo el subproyecto "Ampliando las redes de Vinculación" en el que las supervisoras participan. La concurrencia se sirvió un refrigerio, concluyendo la reunión a las 14:30 horas.

2.3 PROYECTO Nº 3: "Difusión de resultados de la investigación y de la estrategia de cambio".

Objetivo General:

"Posibilitar que la institución reconozca la necesidad de acercarse al cumplimiento de sus objetivos en relación a la formación integral de sus beneficiarias y la focalización en la atención".

Para el logro de este objetivo, las actividades estuvieron dirigidas a la difusión tanto a Nivel Regional como a Nivel Central de la Fundación PRODEMU.

En este sentido, la preparación de los encuentros implicó el desarrollo de reuniones de trabajo entre las seminaristas y con la Directora Ejecutiva Regional (D.E.R.), con el fin de coordinar fecha, hora, tiempos y lugar de las jornadas de difusión en los dos niveles establecidos, como también la revisión y elaboración del material a utilizar en el desarrollo de éstas, el cual estuvo compuesto por:

- Exposición.
- Material de apoyo visual (transparencias).
- Documento de trabajo a entregar a cada asistente.

A. REUNIÓN DE TRABAJO CON CONSEJO REGIONAL

La reunión de trabajo con el Consejo Regional fue fijada el día 21 de Octubre de 1998 a las 10:30 hrs. y a ella asistieron la Directora Ejecutiva Regional (D.E.R.) y las siete Directoras Ejecutivas Provinciales (D.E.P.) de la V Región, además estuvo presente la Profesional de Apoyo de la Dirección Regional y dos Coordinadoras Campesinas Provinciales. De este modo, los asistentes a la reunión fueron:

- ◆ Claudia Pinto González, Directora Ejecutiva Regional (DER).
- ◆ Laura Rojas Pizarro, Directora Ejecutiva Provincial – Los Andes.
- ◆ M^a Eugenia Gómez Krarup, Directora Ejecutiva Provincial – Petorca.
- ◆ Marcela Rodríguez Flores, Directora Ejecutiva Provincial – Quillota.
- ◆ Josefina Reyes González, Directora Ejecutiva Provincial – San Antonio.
- ◆ Elizabeth Reyes Rivera, Directora Ejecutiva Provincial – San Felipe.
- ◆ Josefina Castillo Olmedo, Directora Ejecutiva Provincial – Valpo-Cordillera.
- ◆ Patricia Lucarelli García, Directora Ejecutiva Provincial – Valpo-Costa.
- ◆ Marianela Moya Ibacache, Profesional de Apoyo Dirección Regional.
- ◆ Cordinadora Campesina Provincia San Felipe.
- ◆ Cordinadora Campesina Provincia Quillota.

Esta reunión tuvo la siguiente estructura:

REUNIÓN DE TRABAJO CONSEJO REGIONAL 21/10/98	
10:30	Introducción: - Presentación de las alumnas. - Motivo de la Investigación. - Hipótesis.
10:40	Resultados de la Investigación: - Caracterización de la muestra. - Necesidades de las actuales beneficiarias. - Estrategia de difusión.
11:00	Opiniones y Sugerencias de las participantes.
11:20	Propuesta de las alumnas seminaristas: - <u>Formación Integral</u> : Jornada de trabajo con monitoras, supervisoras y personal administrativo. - <u>Focalización</u> : Material difusión escrita, Red vinculación e Instrumento de selección.
11:45	Opiniones y Compromiso de asistentes con la focalización y la formación integral.
12:15	Finalización.

En un primer momento, la D.E.R. procedió a la presentación de las alumnas seminaristas ante el Consejo Regional y luego estas dieron paso a una breve descripción del motivo de la investigación como de las hipótesis planteadas.

En relación con los resultados de la investigación se recalcaron los aspectos relativos a los hallazgos que se presentaron al momento de elaborar la caracterización de la muestra y que dieron cuenta de dificultades en relación a la focalización en la atención de las beneficiarias. Se abarcó también el tema de las necesidades que las actuales beneficiarias presentan, en relación a las que los talleres están destinados a satisfacer prioritariamente, de acuerdo a la definición institucional. En este sentido, se trató de información con una relevancia mas bien

ilustrativa si se relaciona con los datos anteriores, ya que al no estar trabajando con el grupo objetivo definido institucionalmente, no puede saberse si los talleres satisficiesen las necesidades de este grupo. Finalmente se abordó la estrategia de difusión que actualmente implementa la Fundación PRODEMU, haciendo hincapié en los medios por los cuales las mujeres beneficiarias se enteraron de la existencia de la Escuela de la Mujer, y analizando en especial la difusión escrita, es decir, afiches y trípticos, debido a que son éstos los medios priorizados por la institución para darse a conocer.

A continuación, en un lapso de 20 minutos aproximadamente, se recogieron en el cuaderno de campo las opiniones, sugerencias y reflexiones de las participantes, las cuales estuvieron referidas a la situación que se vive en cada una de las provincias en estos aspectos y que en la mayoría de los casos, coincidía con la información entregada por las alumnas (recogida en la Provincia Valparaíso-Costa), en términos de la focalización y la formación integral, aunque con diversos énfasis según la provincia.

Posteriormente, se dio a conocer la propuesta de las alumnas frente a la situación detectada, explicando brevemente y contestando las dudas planteadas por las participantes. Se otorgó un momento para la expresión de sugerencias y opiniones en torno a lo planteado, siendo en general, las propuestas muy bien acogidas. En este caso, las observaciones de las D.E.P. estuvieron referidas en su mayoría, a las condiciones necesarias para implementar los cambios planteados, como: aumento de recurso humano en los meses de más trabajo (especialmente Marzo) y otras.

Finalmente, ante la consulta de las alumnas, las D.E.P. declararon estar dispuestas a implementar lo propuesto, aunque insistieron en la necesidad de crear ciertas condiciones básicas para ello. Ante esta situación, el equipo seminarista se comprometió a hacer llegar estas inquietudes al Nivel Central al momento de realizarse la Jornada de Trabajo en ese espacio. Además, se les entregó a las D.E.P un instrumento de Registro de Opinión, con el objeto de que las alumnas pudieran sistematizar sus apreciaciones (Ver Anexo 11).

B. REUNIÓN DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL

En segundo término, la reunión de trabajo a Nivel Central se había fijado inicialmente para el día 30 de Octubre de 1998 y se realizaría con la Directora de la Unidad de Planificación de la Fundación PRODEMU, sin embargo, a medida que se acercaba la fecha fijada, se fueron incorporando otros profesionales y directivos del nivel central, interesados en asistir, hasta que finalmente se llegó a un número de 10 participantes, cambiándose también la fecha para el día 4 de Noviembre de 1998, de manera de lograr que todos los interesados pudieran estar presentes.

De este modo, los asistentes a la reunión fueron:

- 1) **Ximena Rincón**, Vice Presidenta Ejecutiva Nacional, quien representa a la institución y es la responsable administrativa de ésta.
- 2) **Ximena Serqueira**, Directora Nacional de Operaciones, encargada de la inserción de los programas de la institución en terreno.
- 3) **Antonio Pozo**, Director Nacional de Formación y Capacitación, quien define las políticas formativas y de capacitación y establece criterios para la selección y perfeccionamiento de los monitores.
- 4) **Carmen Gloria Carreño**, Directora Nacional de Planificación, responsable del diseño de las propuestas y lineamientos que orientan el Plan de Acción de la institución.
- 5) **Tatiana Rivas**, Coordinadora para la I y V Regiones.
- 6) **Gastón Cerda**, Profesional de Apoyo, Unidad de Formación y Capacitación.
- 7) **Lorena Lopresti**, Profesional de Apoyo, Unidad de Formación y Capacitación.
- 8) **Carmen Delia Sepúlveda**, Profesional de Apoyo, Unidad de Formación y Capacitación.
- 9) **Rodrigo Rivera**, Profesional de Apoyo, Unidad de Planificación.
- 10) **Claudia Pinto G.**, Directora Ejecutiva V Región.

La reunión de trabajo se efectuó en Santiago, en la Casa Central de la institución y se desarrolló con la siguiente estructura:

REUNIÓN DE TRABAJO NIVEL CENTRAL 04/11/98	
10:30	Introducción: - Presentación de las alumnas. - Motivo de la Investigación. - Marco de Referencia. - Hipótesis.
10:50	Resultados de la Investigación: - Caracterización de la muestra. - Necesidades de las actuales beneficiarias. - Estrategia de difusión.
11:15	Propuesta de las alumnas seminaristas: - Formación Integral. - Focalización.
11:40	Comentarios, Opiniones, Sugerencias y Consultas de los asistentes.
11:45	Compromiso con la focalización y la formación integral. Clausura.
12:20	Finalización

Para comenzar, la reunión se desarrolló en forma similar a la efectuada con el Consejo Regional. Las alumnas se presentaron y antes de comenzar la exposición, hicieron entrega a todos los asistentes de un Documento de Trabajo (el que no se incluye pues constituye un resumen del presente seminario, adjuntándose sin embargo la propuesta de difusión elaborada por las alumnas), con el fin de facilitar la comprensión a los oyentes. Así, se dio a conocer el cómo las alumnas se acercaron a la Fundación PRODEMU y de qué forma comenzó su trabajo, a partir de diversas inquietudes, algunas planteadas por la D.E.R. y otras surgidas del propio equipo seminarista, una vez definido el problema, luego se entregó información acerca del Marco de Referencia utilizado y de las Hipótesis planteadas.

A continuación, se dieron a conocer los Resultados de la Investigación, lo cual incluyó la caracterización de la muestra, las necesidades que presentan las actuales beneficiarias y la estrategia de difusión utilizada en este momento por la institución, a partir de lo cual se pudo sugerir la necesidad de acercar a la institución al cumplimiento de sus objetivos, como la formación integral de las beneficiarias y la focalización en la atención, información que dio pie para la entrega de la propuesta de las alumnas seminaristas, abarcando las dos áreas temáticas identificadas.

Por último, se dio paso a los comentarios, consultas, opiniones y sugerencias de los asistentes, los cuales estuvieron en su mayoría dirigidos por una parte, a reconocer las falencias institucionales encontradas a partir del estudio de las alumnas y por otra a entregar opiniones y sugerencias respecto de la propuesta entregada, la cual fue aceptada en sus aspectos generales con sólo algunas observaciones, reflexiones que fueron registradas en el cuaderno de campo del equipo seminarista.

De esta forma, la reunión finalizó con las felicitaciones entregadas al equipo seminarista por parte de los asistentes y el compromiso de éstos en relación con el considerar la propuesta presentada, lo cual formalizarían a través de en una carta de respaldo (Ver Anexo 12).

**CAPÍTULO V
EVALUACIÓN**

CAPÍTULO V EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación que a continuación se desarrolla se ordena de la siguiente forma:

En primer lugar, se evalúa el Objetivo General del Programa planteado, el Tiempo total de ejecución de éste, Técnicas y Recursos utilizados, así como el Proceso Administrativo llevado a cabo durante la Ejecución.

En segundo término, se evalúan los proyectos en forma individual respecto al cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos, Técnicas, Recursos y Tiempo utilizados en relación con lo planteado en la Programación.

Finalmente, se efectúa una evaluación sobre la base de los Criterios Evaluativos planteados por Guillermo Briones y una evaluación del Proceso Metodológico.

1.1 EVALUACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

“Contribuir a que la Fundación PRODEMU reoriente su accionar hacia el cumplimiento de sus fines”.

De acuerdo a los resultados de la Investigación y Diagnóstico efectuados por el equipo seminarista en torno a la problemática planteada, se pudo establecer que la Fundación PRODEMU, para su programa Escuela de la Mujer, se encuentra frente a una serie de dificultades, las cuales sin embargo, se pueden agrupar en dos áreas temáticas: en primer lugar, existe una necesidad de incentivar la formación integral de las beneficiarias de los talleres y en segundo término, se presenta una desviación en relación con la focalización en la atención, es decir, se está atendiendo a mujeres que no conforman prioritariamente el grupo objetivo de la institución.

Considerando lo anteriormente expuesto, las alumnas determinaron un conjunto de acciones que sería necesario desarrollar, a fin de colaborar a la

solución de estas dificultades por parte de la institución, de la mejor forma posible. De este modo, respecto al primer tema se plantearon acciones referidas al necesario compromiso, por parte del personal, en la formación integral de las alumnas, entendiendo que son estos los que tienen un mayor contacto con ellas, trabajo que se realizó en Jornadas de Capacitación tanto con monitores como con supervisoras y personal administrativo. En cuanto al segundo tema, se determinó la implementación de una red de vinculación de la institución con otras instituciones y organizaciones, la adaptación del material de difusión escrito utilizado por la Fundación PRODEMU y la elaboración de un sistema de selección de las beneficiarias, todas acciones que lograron concretarse durante la ejecución, logrando de esta forma que la labor del equipo seminarista contribuyera, dentro de los límites existentes, a que la institución reoriente su accionar hacia el cumplimiento de sus fines.

Conforme a los resultados de la ejecución de los proyectos mencionados, es posible afirmar que el objetivo general formulado, fue determinado acertadamente y logrado en su totalidad.

1.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Este proceso supone una serie de etapas o funciones que se realizaron con el fin que la administración del programa a ejecutar fuera exitosa. A continuación se evaluará cada una de estas funciones según se desarrolló el proceso.

1.2.1 PLANIFICACIÓN

El equipo seminarista luego de haber realizado el pertinente diagnóstico, el cual daba cuenta de una parte de la realidad institucional, se abocó al diseño de un programa, el que será evaluado en específico más adelante. Tal proceso permitió la aplicación de las habilidades de las alumnas adquiridas durante su formación profesional y debió considerar algunas mínimas limitaciones, en especial referente al tiempo con que se contaba para la implementación de una intervención.

1.2.2 ORGANIZACIÓN

Esta fase permitió dar una estructura interna a la ejecución del proyecto. El equipo seminarista tuvo la responsabilidad de determinar las funciones que cada uno debía cumplir, distribuir los recursos, tareas entre otros.

La división del trabajo se realizó de acuerdo a las características, condiciones y habilidades personales de cada una de las alumnas. De esta manera se determinaron responsabilidades y tareas acordes a los objetivos planteados, desarrollándose una satisfactoria organización de carácter complementario.

1.2.3 DIRECCIÓN

Esta etapa del proceso administrativo será entendida como la influencia que debieron utilizar las alumnas seminaristas para cumplir los objetivos de los proyectos y de este modo que su puesta en marcha y ejecución fuera eficaz y eficiente.

Esto se tradujo además en que la toma de decisiones fue coordinada, ejecutada y controlada en forma sistemática permitiendo corregir desviaciones y retroalimentar las actividades de acuerdo a las contingencias presentadas.

La dirección de este proyecto fue asumida en conjunto por el equipo de trabajo, asignándose por tanto las responsabilidades equitativamente.

1.2.4 COORDINACIÓN

Esta fase resultó indispensable para la ejecución del proyecto, destacándose como efectiva la coordinación interna de las alumnas, donde las reuniones permanentes efectuadas por éstas permitió salvar problemas menores o situaciones inesperadas, garantizando de esta forma el normal desarrollo de las actividades planificadas.

Valiosa además resultó la coordinación externa donde las reuniones que periódicamente el equipo seminarista mantenía con la D.E.P. Valparaíso Costa y en la D.E.R. V Región, aportaron desde su perspectiva elementos que sirvieron de orientación a las acciones a realizar.

Por último, la óptima coordinación de las reuniones que se dispusieron permitió la concreción de cada una de las actividades planificadas.

1.2.5 CONTROL

El control de las actividades realizadas fue un aspecto fundamental durante la ejecución de los proyectos ya que resultaba vital conocer el desarrollo y evolución de las actividades, lo que permitió realizar las correcciones pertinentes y retroalimentar el proceso.

Los instrumentos de control utilizados fueron:

- Registro de Opinión
- Tabla Gantt
- Registro de asistencia
- Pauta de Análisis (trípticos y afiche).
- Pauta de Observación.
- Cuaderno de Campo.

1.3 EVALUACIÓN DEL TIEMPO, TÉCNICAS Y RECURSOS UTILIZADOS

Durante la ejecución de los proyectos que componen el programa de intervención, diversos fueron los aspectos involucrados. En este punto se evaluarán específicamente tres: Tiempo, Técnicas y Recursos, con el objeto de conocer su grado de eficiencia y las distintas variables que pudieron haberlos afectado.

1.3.1 TIEMPO

Como fue estipulado en la Tabla Gantt, el tiempo fue medido en semanas, abarcando un total de 12, comenzando en la semana del 17 de Agosto hasta la semana del 02 de Noviembre del presente año, contempladas para la etapa de ejecución.

Las primeras cuatro semanas fueron de intensa labor motivacional, organizativa y coordinadora con los distintos actores involucrados en la puesta en marcha de cada proyecto. El tiempo dispuesto para ello, en principio parecía demasiado extenso; sin embargo, en la medida en que se iban efectuando las diversas actividades programadas fue posible visualizar que sería el adecuado, e incluso fue necesario adelantar algunas actividades con el objeto de optimizar el tiempo programado y no exceder los plazos.

Las siguientes 4 semanas fueron destinadas a seleccionar y elaborar el material a utilizar en las diversas reuniones a ejecutar tanto en la institución como fuera de ella, así como a coordinar las reuniones programadas. En este período también se probaron los diferentes diseños e instrumento de selección pertenecientes a la propuesta de las alumnas seminaristas. El tiempo destinado a estas actividades fue apropiado, llegando incluso a ser excesivo, quedando semanas (la semana 5 en el Proyecto N° 2 y la semana 6 en el Subproyecto N° 1), sin ser utilizadas como se había programado. No obstante lo anterior, no hubo modificaciones ni inconvenientes en el logro de los objetivos planteados.

En la última etapa del proceso se llevaron a cabo las diversas reuniones programadas, según fueran acordadas con antelación. En general, todos los plazos establecidos se cumplieron, a excepción de la reunión llevada a cabo en Santiago que sufrió una postergación de 5 días aspecto que, sin embargo, no suscitó inconvenientes para el curso de la ejecución en términos del tiempo y que se debió a la conveniencia de contar con la mayor cantidad de interesados del Nivel Central en dicha sesión.

Considerando lo antes expuesto, es posible concluir que la distribución del tiempo se efectuó de manera racional y operativa; debiendo efectuarse sólo cambios mínimos, que no afectaron la programación y haciendo posible la ejecución de los proyectos dentro de los plazos programados.

1.3.2 TÉCNICAS

Las técnicas estipuladas en las distintas actividades de los proyectos fueron apropiadas, otorgando una herramienta de significativa utilidad para un mejor desarrollo de éstas, permitiendo la focalización oportuna en aspectos considerados de relevancia particular.

Este es el caso de técnicas de trabajo grupal, tales como la lluvia de ideas, atención y escucha, asignación de tareas, entre otras; que permitieron un mayor manejo del grupo y la consecución del trabajo en forma participativa y oportuna; así como percibir el grado de internalización de contenidos, sensibilidad ante el tema e interés de parte de los participantes.

En cuanto a técnicas de apoyo visual, el equipo utilizó principalmente el papelógrafo y los diseños a gran escala con lo que se posibilitó la transmisión de la información en forma generalizada y didáctica, como también las transparencias, las cuales hicieron posible exponer la información detallada cuando fue necesario (gráficos y tablas).

Cabe destacar que las ejecutoras debieron en alguna oportunidad, utilizar técnicas que no habían sido programadas, como es el caso de la solución de conflictos, en el trabajo grupal con monitoras y la focalización, en la reunión de trabajo efectuada en Santiago con representantes del Nivel Central de la institución, lo cual, como se detallará más adelante, permitió el cumplimiento del objetivo propuesto y la acción eficiente del equipo seminarista.

En conclusión, las técnicas utilizadas en el proceso fueron apropiadas, útiles y efectivas para la consecución de los objetivos.

1.3.3 RECURSOS

Los recursos utilizados se dividieron en:

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Institucionales
- Recursos Financieros

A) **Recursos Humanos:** En el contexto institucional, el recurso humano consiste en personal administrativo, así como las D.E.P. y D.E.R., los cuales estuvieron a disposición del equipo seminarista en las distintas actividades en que fueron requeridas.

Los agentes educativos (monitores) y personal administrativo de igual modo respondieron al llamado del equipo seminarista, asistiendo un 66% del total de ellos a las reuniones programadas, es decir, 35 de un total de 51, más de 2/3 del total.

Fuera de la institución y en el ámbito del proyecto de ampliación de las redes de vinculación, se contó con directores de establecimientos de educación y salud, un sacerdote en cuya parroquia funciona una organización comunitaria, así como de público asistente a estas organizaciones.

Se dispuso además de la colaboración de un estudiante de diseño para la construcción y elaboración de la propuesta de difusión en su fase gráfica.

El equipo seminarista efectuó una labor de compromiso, responsabilidad y calidad profesional, demostrando su capacidad para el trabajo en equipo y la elaboración e implementación de proyectos y fue el responsable directo de la ejecución del programa, por lo que se considera fue el componente fundamental del Recurso Humano.

En conclusión, el recurso humano considerado en las distintas etapas del proceso fue idóneo, disponible, oportuno y eficiente; aportando significativamente a la consecución de los proyectos.

B) Recursos Materiales: Los recursos materiales utilizados fueron principalmente de tipo fungible, consistentes en cartulinas de diferentes colores, papel Aconcagua, plumones, cinta adhesiva, pegamento, resmas de papel, transparencias, tinta para impresora, etc. Estos elementos fueron utilizados en la etapa de elaboración de la propuesta, en la implementación de las reuniones de trabajo y en la confección de los documentos correspondientes. Además, el equipo seminarista contó con computador e impresora, los cuales facilitaron la tarea de la elaboración de documentos de apoyo y de trabajo.

También se dispuso de elementos para servir refrigerios a los asistentes a estas jornadas, como café, té, azúcar, galletas, sándwich, etc.

Todos los recursos anteriormente mencionados fueron brindados por la institución a excepción del computador e impresora, de propiedad de las alumnas seminaristas.

De esta forma, los materiales utilizados en el desarrollo de los proyectos fueron suficientes en cantidad, óptimos en calidad y estuvieron a disposición del seminario una vez solicitados.

C) Recursos Institucionales: Las dependencias institucionales, estuvieron disponibles para el desarrollo de los proyectos según fueran requeridas por el equipo seminarista. Se contó con el Salón de Consejo, así como de salas de trabajo; además se tuvo acceso a la máquina fotocopidora de la sede provincial.

PRODEMU Valparaíso-Costa gestionó con otra institución el préstamo de una máquina retroproyectora que fuera de gran utilidad para el equipo seminarista en la ejecución de uno de los subproyectos. También el teléfono y el fax fueron utilizados sin problemas por las alumnas seminaristas, en especial para la coordinación de entrevistas y reuniones.

En este sentido los recursos institucionales fueron óptimos en disponibilidad, estructura y conservación pudiendo las alumnas seminaristas elegir, en la mayoría de las ocasiones, las dependencias más aptas al desarrollo de las actividades.

D) Recursos Financieros: Específicamente para la consecución de un proyecto a efectuarse fuera de la región de Valparaíso (Santiago), el equipo seminarista requirió del financiamiento institucional para los ítems de materiales, transporte y alimentación aspectos que fueron cubiertos en forma oportuna por ésta.

Los proyectos restantes no requirieron financiamiento económico, sólo en recursos materiales, aspecto cubierto por la institución, como ya fue explicitado.

2. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

2.1 EVALUACIÓN PROYECTO N° 1:

“Focalizando nuestra atención”.

2.1.1 EVALUACIÓN SUBPROYECTO N° 1:

“Ampliando Redes de Vinculación”.

a) Evaluación de los Objetivos:

Objetivo General:

- “Generar una red de vinculación entre la Fundación PRODEMU y otras instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo”.

Objetivos Específicos:

- 1) Proporcionar información a la Fundación PRODEMU acerca de diversas organizaciones e instituciones que se interrelacionen con mujeres del grupo objetivo.
- 2) Propiciar la ejecución de acciones de difusión, como charlas institucionales; y de coordinación, como derivaciones, en conjunto con las organizaciones y/o instituciones catastradas.

Se considera como un gran logro las gestiones realizadas por las alumnas, en cuanto a la obtención de información pertinente y de considerable utilidad para la vinculación de la institución con otros entes con los cuales comparte el grupo de atención. En este sentido, tanto la D.E.R. como las D.E.P. habían expresado sus aprehensiones en torno al tema, ya que les había sido muy difícil la consecución de tal información, en especial la de origen municipal.

En cuanto a la sistematización de la información, se debió unificar diversos formatos, de manera de elaborar un documento bien presentado y fácil de utilizar, que contuviera la mayor cantidad de datos posibles de cada institución u organización, de acuerdo a los datos con que se contaba, lo cual fue logrado a cabalidad.

Al momento de decidir acerca de las instituciones u organizaciones seleccionadas para la realización de las charlas de difusión, fue trascendente la

opinión de la D.E.P. Valparaíso-Costa, ya que ella cuenta con una visión global de los talleres que son implementados en su provincia. Fue por ello que se decidió priorizar el sector de Placilla, ya que no existe presencia institucional de PRODEMU en el lugar, logrando vincularse con dos instituciones cuyo contacto con mujeres potenciales beneficiarias es alto. En cuanto al sector de Rodelillo, fue priorizado por abarcar una gran cantidad de población, en especial de nivel socioeconómico bajo, seleccionándose la organización con la que se trabajó, por contar con la participación aproximada de 300 familias.

Finalmente, el haber involucrado a las supervisoras institucionales en las charlas de difusión implementadas, asegurará la persistencia de la propuesta de difusión entregada por las alumnas seminaristas, hecho que es también excelentemente evaluado por éstas.

Por todo lo anterior y teniendo en consideración lo planteado en las Unidades de Objetivo planteadas en la programación, es que se estima que el Objetivo General del proyecto fue planamente logrado, ya que efectivamente se logró elaborar el catastro planificado y se realizaron tres charlas de difusión en conjunto con las supervisoras institucionales, en tres instituciones u organizaciones seleccionadas de la nómina antes mencionada.

b) Evaluación de las Actividades:

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se planificaron una serie de actividades especificadas en la programación, lográndose los siguientes resultados:

A) Reunión equipo seminarista: Se efectuaron una serie de reuniones de trabajo de las alumnas seminaristas a lo largo de todo el proceso, en las cuales se organizó, planificó y se asignaron tareas en relación con las labores que era preciso realizar para la confección del catastro. Esta actividad se desarrolló contando con la responsabilidad y seriedad del equipo, por lo que fue exitosa en sus resultados, colaborando de esta forma al cumplimiento del objetivo planteado.

B) Reunión con D.E.P. Valparaíso - Costa: Esta actividad tuvo como resultado principal, la entrega por parte de la D.E.P., de los datos que según su opinión sería importante obtener acerca de las instituciones y organizaciones catastradas. Otro aspecto importante de destacar fue la selección, una vez terminada la nómina, de los lugares donde se efectuarían las charlas institucionales, ya que es ella la que

cuenta con una visión más global de lo que sucede en el ámbito provincial, pudiendo con más facilidad identificar puntos débiles.

C) Solicitud y recopilación de antecedentes para elaboración del catastro provincial: Esta actividad fue evaluada como altamente exitosa, tanto por las alumnas como por la DER y las DEP de la V Región, ya que se habían efectuado intentos similares con anterioridad, sin embargo, no se habría contado con la disponibilidad por parte de las instituciones que debían entregar estos datos, en especial de las diferentes Municipalidades.

D) Realización catastro de organizaciones e instituciones de la Provincia que se vinculan con mujeres del grupo objetivo: Para ejecutar esta actividad fue necesario unificar diversos formatos, para que el catastro fuera ordenado y de fácil utilización, elaborándose un catastro que incluye:

Valparaíso:

Organizaciones Comunitarias:	257
Establecimientos Preescolares:	19
Establecimientos de Salud:	24
Total Valparaíso:	300

Viña del Mar:

Organizaciones Comunitarias:	217
Establecimientos Preescolares:	15
Establecimientos de Salud:	14
Total Viña del Mar:	246

Casablanca:

Organizaciones Comunitarias:	49
Establecimientos Preescolares:	2
Establecimientos de Salud:	5
Total Casablanca:	56

TOTAL PROVINCIA: 602

Además, se obtuvo a través de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, un catastro completo de todos los establecimientos educacionales de la V Región, que incluye los de dependencia municipal, los subvencionados y los particulares.

Por todo lo anterior es que se considera que la actividad fue lograda exitosamente.

E) Selección de una institución de salud, un establecimiento educacional y una organización comunitaria: Con la opinión de la D.E.P. Valparaíso-Costa se seleccionó el Consultorio Rural y una Escuela de Placilla, y un Comedor Abierto del sector de Rodelillo en Valparaíso, para lo cual se utilizó criterios como la presencia institucional en el sector (no existe trabajo de PRODEMU en Placilla) y la cantidad de población potencial beneficiaria (el Comedor Abierto cuenta con la participación de aproximadamente 300 familias), logrando con satisfacción el cumplimiento de esta tarea.

F) Incorporación de supervisoras en preparación de charlas de difusión: Esta tarea se logró efectuar adecuadamente, pudiendo visualizarse el compromiso por parte de las supervisoras con la propuesta de las alumnas seminaristas, incorporando los contenidos que se consideraron pertinentes con el fin de colaborar en la focalización y la formación integral de las beneficiarias.

G) Coordinación de la realización de una charla informativa en las instituciones seleccionadas: A través de los datos contenidos en el catastro elaborado fue posible hacer contacto con las instituciones y la organización seleccionadas, fijándose fecha, lugar y hora para cada una de ellas, sin contratiempos, ya que se contaba con información pertinente y actualizada.

H) Realización de charlas de difusión, en cada una de las instituciones seleccionadas, en conjunto con las supervisoras institucionales: Las charlas se efectuaron el día 02 de Noviembre de 1998 en el Comedor Abierto de la Parroquia San Leonardo de Rodelillo y el día 05 de Noviembre en el Consultorio Rural y la Escuela E-268 de Placilla, con la asistencia de numeroso público, producto de lo cual, en el Comedor Abierto San Leonardo, se formaron cuatro talleres que comenzaron su participación en el área Económico-Productiva, para iniciarse en el resto de las áreas a contar de Marzo de 1999. En los establecimientos visitados en Placilla, se obtuvo el interés y compromiso de sus directores para la formación de grupos de mujeres que estén interesadas en participar de la Escuela de la Mujer a contar de 1999, como también para iniciar una vinculación que permita que estos establecimientos estén en condiciones de derivar mujeres hacia la institución. Por lo antes referido se evalúa como plenamente lograda esta actividad.

En la charla realizada en Rodelillo, se contó con la presencia de las dos supervisoras institucionales y con la Directora Ejecutiva Provincial de Valparaíso-Costa, lo cual dio mayor realce a esta actividad, debido además al compromiso demostrado por esta última con la propuesta de las seminaristas. En las dos charlas realizadas en Placilla en tanto, se contó con la asistencia de una

supervisora institucional a cada una, pudiendo las alumnas notar el alto grado de asimilación de la propuesta de las alumnas por parte de ellas (Ver Anexo 13).

l) **Reunión evaluativa del equipo ejecutor:** cada reunión realizada por el equipo seminarista tuvo instancias de control de la labor que se estaba desarrollando, pudiendo de esta forma corregir a tiempo pequeños detalles que podían influir en el desarrollo de ésta. Al mismo tiempo, al finalizar la ejecución del proyecto se evaluó el desarrollo de este, la participación de las supervisoras institucionales y los resultados logrados, valorándose esta actividad como imprescindible y plenamente lograda en sus fines.

c) Evaluación de las Técnicas:

Con relación a las técnicas, para la elaboración del catastro se destacó el manejo de información y la síntesis, las cuales permitieron la recopilación de la información necesaria, de acuerdo a lo planificado.

Para la realización de las charlas de difusión, la atención y escucha; la empatía; la síntesis y la focalización, permitieron una adecuada entrega de los contenidos y el que las alumnas fueran capaces de motivar a los asistentes con relación a los talleres, sin perder de vista la importancia de la formación integral y de la focalización en la atención.

Una técnica utilizada y que no había sido programada fue la distribución de tareas, realizada entre las seminaristas y las supervisoras al momento de la exposición oral, lo que permitió una clara y completa entrega de la información a las participantes.

En conclusión, todas las técnicas programadas colaboraron y fueron las adecuadas para llevar a cabo con éxito las actividades planteadas, logrando las alumnas complementar adecuadamente lo programado, según el proyecto se fue ejecutando.

d) Evaluación de los Recursos:

– **Humanos:** El equipo seminarista se constituyó en el recurso humano fundamental y necesario para la elaboración del catastro planificado, demostrando gran capacidad de gestión a la hora de obtener la información requerida como también un buen manejo, a nivel usuario, de computador, lo que permitió una

sistematización rápida y eficiente. Los encargados de entregar la información al nivel de los diversos servicios consultados (Municipalidades de Valparaíso, Casablanca y Viña del Mar; Servicios de Salud Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar-Quillota; Secretaría Regional Ministerial de Educación; JUNJI V Región e INTEGRA V Región), prestaron la atención y entregaron la información solicitada sin problemas. Sólo en el ámbito de las Municipalidades de Valparaíso y Casablanca, la información fue incompleta, debido a que no se contaba con registros actualizados, sin ser ello de competencia de quienes fueron contactados por las alumnas. En relación con las charlas, se sumaron a las alumnas, las supervisoras institucionales (2), quienes demostraron gran disponibilidad y compromiso con las actividades, asistiendo una a cada una de ellas y manifestando la asimilación de la propuesta planteada por las alumnas en el trabajo desempeñado. Lo anterior, unido al buen manejo de la información por parte del equipo, permitió que las actividades se llevaran a cabo con éxito.

– **Materiales:** Los recursos materiales utilizados para la realización del catastro fueron en su mayoría de escritorio, en especial, papel, entregado por la institución y computador e impresora, de los cuales disponía el equipo seminarista. Todos estuvieron disponibles cuando se necesitaron y fueron los óptimos tanto en cantidad como en calidad.

– **Institucionales:** Los recursos institucionales de mayor relevancia en la ejecución del proyecto fueron el teléfono, en la coordinación de la entrega de la información solicitada a los servicios; el fax, ya que se obtuvo algunas nóminas (Municipalidad de Casablanca e INTEGRA) a través de este medio.

Por su parte, las dependencias institucionales fueron útiles al momento de la realización de las reuniones de trabajo del equipo seminarista y de éste con la D.E.P. y con las supervisoras, al preparar las charlas informativas a realizar.

Finalmente, la fotocopidora no fue utilizada como se había programado, ya que se obtuvo y se manejó la información vía fax, documentos obtenidos y a través de archivos computacionales.

Puede concluirse que los recursos institucionales programados fueron adecuados y la no-utilización de uno de ellos no perjudicó el logro de las actividades propuestas.

e) Evaluación del Tiempo:

El tiempo de ejecución, estuvo de acuerdo a lo planteado en la programación por lo que se considera que fue determinado en forma acertada.

2.1.2 EVALUACIÓN SUBPROYECTO N° 2:

“Mejoramiento del sistema de difusión escrita de PRODEMU”.

Este proyecto pretendió diseñar nuevo material de difusión institucional acorde a la realidad sociocultural de la población beneficiaria de la institución. Para ello se efectuó un análisis crítico del actual material disponible para este fin, detectando falencias relativas al lenguaje, diseño y color de éstos, los que se pretendieron corregir con la realización del proyecto.

a) Evaluación de los Objetivos:

Objetivo General:

- “Adaptar el material de difusión escrita de PRODEMU a las características socioculturales de su población objetivo”.

La Unidad de Objetivo determina que se considerará alcanzado el objetivo general si más de 2/3 de las personas consultadas demuestran comprender la información del material de difusión propuesto. Una de las actividades programadas contempló la prueba de los trípticos y afiche elaborados entre las beneficiarias de PRODEMU. Las mujeres consultadas fueron 10, elegidas al azar entre alumnas de la Escuela y potenciales beneficiarias. La totalidad de ellas demostró comprender el contenido de los diseños, lo que quedó comprobado a través de frases como: *“...ahora entiendo eso de las áreas de PRODEMU...”*, *“...menos mal que cumplo con los requisitos...”*, *“...o sea que puedo tomar otro taller pero de otra área...”*, registradas en el Cuaderno de Campo.

En tal sentido y según los resultados de la prueba aplicada y lo determinado por la Unidad de Objetivo, éste se considera logrado.

b) Evaluación de las Actividades:

Las actividades para la consecución del subproyecto se llevaron a cabo en forma paulatina, realizándose la totalidad de éstas, según fuera programado. A continuación se evaluará cada una de ellas.

A) Reunión Alumnas Seminaristas: Se efectuaron numerosas reuniones de trabajo del equipo seminarista a lo largo de todo el proceso. En ellas se coordinó, organizó y planificó el diseño de bosquejos relativos al material de difusión y su

contenido. Esta actividad se efectuó en forma eficiente y fue fundamental para el cumplimiento del objetivo.

B) Reunión de Alumnas Seminaristas con Estudiante de Diseño: se efectuaron tres reuniones con el estudiante de diseño en las cuales se discutió la factibilidad de incorporar determinados elementos de modo de garantizar el impacto deseado. Como resultado del trabajo conjunto llevado a cabo en estas reuniones fue posible la materialización del proyecto en forma óptima.

C) Confección listado de material a utilizar: Una vez visualizados los materiales a utilizar se elaboró el listado de ellos en conjunto con el estudiante de diseño, con el objeto de ser presentado en la Dirección Regional de PRODEMU V Región para su adquisición.

D) Elaboración de Tríptico y Afiche: Como ya se anticipó en la actividad B, las reuniones de trabajo realizadas entre el equipo seminarista y el estudiante de diseño permitieron la elaboración del material de difusión, consistente en dos trípticos y un afiche, los que contienen todos los aspectos destacados como necesarios en la adaptación del folletaje acorde a las características socioculturales de la población objetivo de PRODEMU. Para la confección del afiche, el equipo seminarista tomó contacto con una oficina de arquitectura, a través de la cual se pudo elaborar el afiche propuesto en una calidad similar a la de los trípticos, por computador. Esta actividad, a pesar de no estar contemplada en la programación, no atrasó el cumplimiento del objetivo e hizo posible efectuar un mejoramiento en la presentación de la propuesta de las alumnas seminaristas.

E) Prueba de Trípticos y Afiche con alumnas beneficiarias y potenciales beneficiarias de los talleres: Una vez elaborado el material de difusión, fue probado entre beneficiarias y potenciales beneficiarias de la Escuela con el objeto de evaluar su diseño y contenido. La totalidad de las mujeres consultadas (10) calificaron positivamente la propuesta lo que quedó demostrado en frases como: *“no tiene demasiada información, dice lo justo”, “llama la atención los dibujos y colores”, “causan curiosidad, dan ganas de leerlo”,* entre otras.

F) Elaboración de propuesta a presentar: Una vez finalizada la elaboración de los diseños, objeto del proyecto, se redactó parte de un documento mayor en el que se explica el motivo de la propuesta de difusión, se fundamenta su necesidad y se presentan los trípticos y afiche creados.

G) Reunión Evaluativa equipo responsable: El equipo seminarista, responsable del proyecto efectuó reuniones periódicas de control; en ellas se evaluó la elaboración de los diseños constitutivos de la propuesta de difusión, el proceso y resultado del proyecto, siendo éstas de gran relevancia para realizar

modificaciones pertinentes, que aunque sólo se trató de detalles, permitieron un eficiente desarrollo de éste.

c) Evaluación de las Técnicas:

Para la ejecución de las actividades programadas tuvieron gran relevancia las técnicas programadas, ya que en un primer momento, el análisis de contenido, sistematizado a través de una Pauta de Análisis Crítico, permitió aclarar las debilidades del actual material de difusión, como también determinar los criterios a partir de los cuales se debía desarrollar una propuesta de material de difusión más acorde a las características del grupo al cual van dirigidos.

En segundo término, y en relación a la elaboración de la propuesta por parte de las seminaristas, el manejo de información, la redacción y la síntesis, en conjunto con los criterios antes descritos, fueron las necesarias y adecuadas al momento de determinar el lenguaje y contenido de los trípticos y el afiche y su ordenamiento.

Finalmente, el diseño propiamente tal, estuvo a cargo de un estudiante de diseño, quien tomando en consideración todas las observaciones hechas por el equipo seminarista, pudo crear dos trípticos y un afiche institucional.

En síntesis, las técnicas utilizadas en la consecución de este proyecto fueron las adecuadas.

d) Evaluación de los Recursos:

– **Humanos:** en una primera etapa, fue el equipo seminarista el que asumió la tarea de analizar críticamente el material de difusión escrita que actualmente utiliza la institución, demostrando ser capaces de trabajar en forma objetiva sobre la base de una Pauta de Análisis, y obteniendo como producto de este trabajo una serie de criterios para la posterior creación de una propuesta de difusión.

Por su parte, el estudiante de diseño asumió exitosamente la tarea de elaborar y diseñar una propuesta que cumpliera con criterios propios de su profesión al mismo tiempo que respetara las observaciones hechas por el equipo seminarista.

Todo lo anterior confirma la capacidad de ambos actores de llevar a cabo un trabajo en equipo con éxito, constituyéndose en una fortaleza el hecho de que las alumnas seminaristas se hicieran asesorar por personal idóneo que complementara la falta de experticia de éstas en el tema.

Finalmente, las beneficiarias y potenciales beneficiarias que fueron sometidas a la prueba de la propuesta, colaboraron gustosamente en esta labor, permitiendo al equipo obtener una visión objetiva por parte de éstas, lo que brindó una retroalimentación al proceso.

Un recurso humano que no se había contemplado en la programación, fue un arquitecto, quien fue el encargado de traspasar al computador la idea de afiche propuesta, logrando así tener un modelo a gran escala claro y ordenado.

– **Materiales:** El material, de tipo fungible, fue adecuado para la elaboración de la propuesta, permitió la construcción de los diseños a distintas escalas, aplicación de color y animaciones según fuera determinado por el equipo creativo. En síntesis, fue apropiado en cantidad y calidad.

El computador e impresora por su parte, permitieron lograr una presentación ordenada, limpia y cercana a la realidad final de los trípticos.

Un recurso que no había sido contemplado como tal fue el programa computacional AutoCAD y el plotter (impresora de grandes dimensiones), utilizados por el arquitecto para el dibujo e impresión del afiche propuesto por el equipo seminarista y que permitió presentar el afiche en forma ordenada y clara, dándole un aspecto de mayor seriedad.

– **Institucionales:** Las dependencias utilizadas para la implementación del subproyecto fueron apropiadas. Además se utilizó la máquina fotocopidora para la reproducción de los diseños en la etapa de prueba y presentación de la propuesta.

e) Evaluación del Tiempo:

Según lo planificado en la Tabla Gantt, el tiempo programado para cada actividad fue adecuado no presentándose contratiempos que ocasionaran alteración de los plazos, a pesar de haber aumentado la actividad de coordinación con la oficina de arquitectura. El tiempo programado para la implementación de este proyecto abarcó de la semana del 17 de Agosto a la semana del 02 de Octubre de 1998.

2.1.3 EVALUACIÓN SUBPROYECTO N° 3:

“Creación de un instrumento de postulación y selección”.

Este proyecto se orientó al diseño de una ficha que recogiera antecedentes de las mujeres interesadas en adscribirse a los talleres institucionales, con el fin de que posteriormente, por medio de una asignación de puntaje, se pudieran determinar los cupos de cada taller, eliminando con esto la posibilidad de que se inscriban mujeres que no correspondan al grupo objetivo.

a) Evaluación de los Objetivos:

El equipo seminarista considera una fortaleza el que se haya diseñado una ficha que pudiera ser completada por las propias interesadas, para de esta forma, no agregar nuevas tareas al personal administrativo y no caer en una excesiva pérdida de tiempo ni de las postulantes ni del personal administrativo.

En relación con la asignación de puntajes, se decidieron seleccionar sólo aquellas variables que constituyeran elementos sensibles a la hora de discriminar la incorporación o no de una mujer a los talleres institucionales, como una forma de simplificar esta labor, previniendo una burocratización y/o sobrecarga de tareas institucionales.

Puesto que la ficha no iba a ser aplicada aún por la institución, se consideró que debían realizarse acciones que aseguraran su correcta implementación. En este sentido se evalúa como altamente significativo el que se haya probado la ficha en un total de 10 mujeres beneficiarias y potenciales beneficiarias de PRODEMU, ya que se pudieron introducir algunas modificaciones que asegurarán el correcto entendimiento y uso de la ficha de postulación, la cual, de no haberse modificado, pudiera haber inducido a errores de interpretación. Además en este aspecto, se consideró también imprescindible el haber entrenado al personal administrativo en su uso.

En razón de que efectivamente se elaboró un instrumento de postulación y selección y a que se hayan alcanzado plenamente las metas de diseñar y probar la ficha, además de entrenar en su correcto uso, y según lo definido por la unidad de objetivo, es que se evalúa como satisfactoriamente logrado el objetivo planteado.

b) Evaluación de las Actividades:

Para la consecución del subproyecto, se programaron una serie de actividades que pretendieron en su conjunto el proveer de un instrumento que margine a aquellas mujeres que no son objeto de atención institucional. A continuación se evaluará cada una de ellas:

- A) Reunión equipo seminarista: La elaboración del instrumento exigió que el equipo centrara sus esfuerzos en el óptimo cumplimiento de las tareas según los momentos que se estaban desarrollando, de acuerdo al proceso de ejecución. Esto requirió de una coordinación y estructuración de responsabilidades, lo que se evalúa como altamente beneficioso para el objetivo final, puesto que de no haber mediado una asignación de tareas, no se habría concretado la creación de la ficha.
- B) Reunión D.E.P. y D.E.R.: estas reuniones periódicas que se mantuvieron con ambas directoras pero en momentos diferentes, se evalúan como trascendentales, ya que permitieron adecuar la ficha a la realidad institucional, al entregar antecedentes administrativos que no eran de conocimiento de las alumnas y que sirvieron de base a la hora de simplificar su aplicabilidad y asignación de puntaje. Además las directoras señalaron, desde su perspectiva, aquellos aspectos prioritarios a exigir como requisito de incorporación a la institución.
- C) Definición de requisitos de selección y criterios de puntaje: La tarea de definir los requisitos que debían ser incluidos en la ficha, como así también el establecer los puntajes a ser asignados, exigió un análisis exhaustivo y crítico de los sistemas de registro y de la forma en que serían seleccionadas las postulantes. Lo anterior en su conjunto, dio las bases para la eficaz creación del instrumento de postulación y selección.
- D) Elaboración instrumento de postulación y selección: Luego de haber concretado eficientemente las anteriores actividades, el equipo seminarista se encontró en condiciones de diseñar una ficha por la cual las mujeres postularan a la institución y según los criterios de selección, se evaluara su incorporación a los talleres institucionales como una forma de asegurar una mayor focalización de éstos. El cumplimiento de esta tarea se evalúa como alcanzado.
- E) Prueba del instrumento de postulación y selección: Como altamente significativo se evalúa el logro de esta actividad, puesto que al tener que introducir algunas modificaciones a la ficha, se asegura que las mujeres no presenten mayores dificultades a la hora de completarla y permite cerciorarse de la utilidad de

incluirla, como forma de llegar efectivamente al grupo objetivo. Al mismo tiempo, esta actividad fue rápida y no presentó mayores dificultades para su realización.

F) Instrucción en su uso al personal administrativo: El crear una ficha exige un desafío, pero asegurar su continuidad en el tiempo es un desafío aún mayor, razón que determinó la necesidad de capacitar a las supervisoras y secretaria de la provincia Valparaíso-Costa, en la correcta implementación que esta ficha requiere, para que de esta forma fueran ellas las que orientaran a las postulantes en cómo debía ser completado, los antecedentes solicitados y posteriormente, pudieran asignar los puntajes de priorización sin mayores complejidades. Esta actividad se realizó el día 27 de Octubre, en el mismo marco de la ejecución del Proyecto N° 2 y es evaluada como lograda por el equipo seminarista, ya que ambas supervisoras fueron capaces de explicarse mutuamente diversos aspectos de la ficha, al mismo tiempo que las alumnas contestaron todas sus dudas, todo lo cual fue registrado en el Cuaderno de Campo).

G) Reunión evaluativa equipo responsable: Al finalizar todo proceso es imprescindible evaluar los alcances de lo realizado, las mayores dificultades que se presentaron y los aciertos realizados. La realización de esta actividad permitió realizar una evaluación tanto de los resultados como del proceso desarrollado, retroalimentando con ello el hacer profesional de las alumnas seminaristas y permitiéndoles evaluar como pertinente el cumplimiento de esta última actividad.

c) Evaluación de las Técnicas:

La técnica imprescindible al momento de comenzar en la ejecución de este proyecto fue la asignación de tareas al interior del grupo seminarista, lo que permitió un uso más racional del tiempo con el cual se contaba, a pesar de que no se había programado su utilización.

A continuación, el trabajo grupal, la entrevista y posterior manejo de información y su análisis, utilizados en forma adecuada por el equipo de alumnas, dieron la base para el efectivo cumplimiento y logro de las actividades programadas, en forma exitosa.

d) Evaluación de los Recursos:

– Humanos: La óptima coordinación del recurso humano favoreció el logro de lo programado, de esta forma:

Las D.E.P. y D.E.R. aportaron su visión institucional respecto de la ficha de postulación, lo que posibilitó la pertinencia del instrumento en relación con los objetivos institucionales.

Las alumnas de los talleres en que se probó el instrumento, al igual que otras potenciales beneficiarias elegidas al azar que participaron de esta prueba, ayudaron a que este pudiera ser claro y entendible, puesto que con sus comentarios y sugerencias, mientras completaban la ficha, aportaron elementos que permitieron a las autoras perfeccionarlo.

El personal administrativo, al haber sido al que se capacitó en el correcto uso de la ficha, permite asegurar la continuidad de la intervención profesional en el tiempo, aportando éstas con su compromiso e interés en la propuesta de las alumnas, lo que benefició la rápida asimilación del instrumento y su uso.

Por último, el equipo seminarista es quien permanentemente fue nutriendo y retroalimentando el proceso, autoexigiéndose en el cumplimiento cabal de sus tareas, para asegurar con esto el éxito de su propuesta de focalización.

– **Materiales:** Para la ejecución de este subproyecto, no se requería hacer uso de una gran cantidad de material de trabajo, sin embargo, fue fundamental la disposición de computador e impresora para los fines de lograr una presentación ordenada y clara de la ficha diseñada. Por su parte, se dispuso del papel necesario y suficiente, sin que se presentaran problemas en este ítem.

– **Institucionales:** Para la ejecución de este subproyecto se utilizaron las dependencias institucionales para las entrevistas realizadas, diseño de la ficha, prueba del instrumento y capacitación del personal, las que fueron facilitadas sin mayores dificultades. Además se hizo uso de la fotocopidora que siempre estuvo disponible según se requiriera.

e) Evaluación del Tiempo:

Inicialmente se programó la ejecución de este subproyecto en un plazo de 9 semanas, sin embargo hubo tareas que requirieron de un menor tiempo, como por ejemplo, la revisión de los registros institucionales, hecho que significó la reducción del plazo en una semana, pudiendo el equipo centrarse en labores programadas para el logro de otros proyectos en forma más holgada.

2.2 EVALUACIÓN PROYECTO N° 2:

“Por una Formación Integral”

La ejecución de este proyecto se realizó con los monitores y personal administrativo de la institución y consistió en sesiones de trabajo orientadas a comprometer a éstos en la integración de las áreas y en la difusión de los objetivos institucionales, entre otros aspectos.

a) Evaluación de los Objetivos:

Objetivo General:

- “Lograr que los monitores y personal administrativo de PRODEMU comprendan lo que implica el concepto de formación integral en las mujeres beneficiarias”.

Objetivos Específicos:

- 1) “Dar a conocer a monitores y personal administrativo la importancia de que las beneficiarias reciban una formación integral”.
- 2) “Sensibilizar a monitores y personal administrativo para que se involucren en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo”.

El cumplimiento de los objetivos específicos se llevó a cabo mediante la realización de las “Jornadas de Capacitación” efectuadas por las alumnas seminaristas como actividad del proceso de ejecución del proyecto.

Teniendo como parámetro la Unidad de Objetivo, el Objetivo Específico 1 se consideraría logrado si “2/3 o más de los monitores y personal administrativo asisten a las Jornadas de Capacitación”. Considerando que se registró una asistencia de 35 personas de un total de 51, el resultado supera los 2/3 requeridos, por lo tanto el objetivo se considera logrado.

En cuanto al objetivo específico 2, la Unidad de Objetivo lo considera logrado si “2/3 o más de los monitores y personal administrativo que asistan a las Jornadas de Capacitación reconocen la importancia de involucrarse en la difusión de los objetivos institucionales y áreas de trabajo”. Al respecto, cabe destacar que fue posible constatar que la totalidad de los monitores que participaron de las dos jornadas de trabajo y el personal administrativo reconocieron la relevancia de

formar parte de la tarea promocional de la Escuela, lo cual se manifestó en expresiones como: “...*porque tenemos contacto directo con las mujeres a las que enseñamos y ellas pueden contárselo a otras para que se integren...*”; o “...*a veces una persona tiene la capacidad en una técnica pero le hace falta quererse más para atreverse a mostrar lo que sabe...*”, haciendo referencia a la importancia de que las mujeres no sólo se integren al Área Económico-Productiva; etc.

Por otra parte, el equipo seminarista pudo notar una reacción positiva de los participantes frente al trabajo que se desarrolló, en expresiones como: “...*es bueno que se realicen este tipo de actividades, porque finalmente somos nosotros (los monitores), los que nos damos cuenta de las cosas que no funcionan bien y que habría que mejorar...*”; o “...*yo nunca había visto que nos tomaran el parecer a nosotros los monitores...*”; etc. Lo anterior se considera de suma importancia, ya que estaría actuando como motivador para que tanto monitores como personal administrativo adquieran un compromiso con la tarea de la formación integral y la focalización en la atención.

Tomando en consideración lo anteriormente detallado y el compromiso demostrado por los asistentes a las reuniones en relación al tema y de acuerdo a lo planteado en la Unidad de Objetivo, el objetivo específico 2 se considera logrado.

b) Evaluación de las Actividades:

Para la ejecución de este proyecto se programaron 7 actividades, cada una de las cuales se evaluará a continuación.

A) Reunión Equipo Seminarista: En estas reuniones las alumnas recolectaron y seleccionaron la información relevante para las reuniones de trabajo y elaboraron el material de apoyo y exposición a utilizar. Ellas, por lo tanto, constituyeron un medio eficiente de coordinación, organización y planificación, imprescindible para el buen desarrollo del proyecto.

B) Reunión con D.E.P. Valparaíso-Costa: Se efectuaron reuniones periódicas con la Directora Provincial de Valparaíso a fin de revisar los aspectos relativos a la implementación del proyecto tales como determinación de fechas para las Jornadas de Capacitación, presentación de los contenidos de tales reuniones y solicitud de recursos materiales e institucionales para el desarrollo del proyecto. Su

realización en forma oportuna permitió que no se registraran inconvenientes a la hora de llevar a cabo las posteriores actividades.

C) Elaboración del material informativo y de apoyo: Este material se elaboró durante las reuniones del equipo seminarista utilizando los recursos proporcionados por la institución. Fueron el resultado de un acucioso trabajo de selección de información constituyendo este material un eficiente anexo de las reuniones de trabajo con el personal institucional.

D) Convocatoria de monitores y personal administrativo a las Jornadas de Capacitación: Esta se efectuó mediante contactos telefónicos, avisos escritos en diario mural de la institución e invitación personal. Fue realizada principalmente por el equipo seminarista con buenos resultados dada la asistencia registrada en las sesiones.

E) Realización de Jornada de Capacitación de dos días con monitores de PRODEMU Valparaíso Costa: Estas se efectuaron los días 23 y 26 de Octubre de 1998 en dependencias de la institución, contando con una asistencia de 32 monitores. Se constituyeron en instancias de encuentro, reflexión y discusión grupal a través de las cuales se cumplieron los objetivos del proyecto, como se explicitó anteriormente en la evaluación de los objetivos.

F) Realización de Jornada de Capacitación de un día con personal administrativo de la institución: Se llevó a cabo el día 27 de Octubre de 1998 en dependencias institucionales y contó con la participación de las 2 supervisoras provinciales y la secretaria de la dirección de PRODEMU Valparaíso-Costa. La revisión de los resultados de la investigación y la presentación de la propuesta de las alumnas constituyó el tema de trabajo a través del cual fue posible el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

G) Evaluación de los resultados por el Equipo Seminarista: Una vez concluida cada una de las Jornadas de Capacitación, las alumnas se reunieron con el objeto de evaluar su desarrollo: asistencia, participación, consecución de los objetivos, material de apoyo, metodología utilizada, etc. Estas instancias fueron de gran utilidad para la corrección de debilidades detectadas a través del proceso.

c) Evaluación de las Técnicas:

Las técnicas utilizadas durante la implementación de este proyecto fueron, principalmente, de trabajo con grupos. Estas propiciaron el desarrollo activo de cada sesión, participación de cada componente y creación de un clima favorable para la reflexión en torno a los temas. En síntesis fueron elegidas e implementadas correctamente facilitando la labor del equipo seminarista.

A este respecto cabe destacar el uso de una técnica que no había sido considerada en la programación, como la resolución de conflictos, la cual en algunas oportunidades, especialmente en el trabajo en grupos realizado, debió ser utilizada por las alumnas para intervenir en situaciones conflictivas que se presentaron entre las participantes y que mediante su aplicación llegaron a buen término.

d) Evaluación de los Recursos:

– **Humanos:** los monitores y personal administrativo constituyeron parte fundamental al momento de la realización de las jornadas de trabajo programadas, aportando con su experiencia y demostrando un alto compromiso con el tema (como se describió en la evaluación de los objetivos).

Por otra parte, la asistencia registrada, a pesar de no ser completa, cumplió con la meta planteada para el cumplimiento del objetivo, por lo que se evalúa positivamente.

El papel de la Directora Ejecutiva Provincial de la Escuela de la Mujer, sede Valparaíso-Costa, estuvo referido a aspectos más administrativos dentro del proyecto, como la coordinación de las fechas de realización de las jornadas y la entrega por parte de la institución, de los materiales necesarios para el desarrollo de éstos, no generándose inconvenientes en estos aspectos, a causa de su actuar eficiente.

Finalmente, las alumnas seminaristas se dedicaron a la coordinación de las tareas, selección de contenidos, estructuración de las sesiones, elaboración de material de apoyo, demostrando su capacidad de trabajo en equipo eficiente y coordinado como su dominio grupal en el desarrollo de las jornadas.

– **Materiales:** consistente principalmente en material de tipo fungible, propició la implementación de las actividades grupales, así como la elaboración del material de apoyo utilizado por las alumnas en el proyecto. En tal sentido, se considera apropiado en cantidad y disposición.

– **Institucionales:** para la reproducción del material a utilizar, las alumnas dispusieron de la máquina fotocopidora de la institución en forma expedita y oportuna. Las dependencias utilizadas para la realización de las reuniones fueron dispuestas para tal fin según fuera convenido.

e) Evaluación del Tiempo:

El tiempo programado para la implementación de este proyecto, según lo estipulado en la Tabla Gantt, abarcó desde la semana del 17 de Agosto a la semana del 26 de Octubre. Inicialmente se había considerado el uso de 10 semanas para tal tarea, sin embargo, sólo se requirió de 9 semanas, aunque ello no perturbó el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.3 EVALUACIÓN PROYECTO N° 3:

“Difusión de los resultados de la investigación y de la estrategia de cambio”

El desarrollo de este proyecto pretendió dar a conocer a los distintos niveles institucionales, los resultados obtenidos por el estudio efectuado por el equipo seminarista. A continuación se evalúan diversos aspectos de su composición.

a) Evaluación de los Objetivos:

Objetivo General:

- “Posibilitar que la institución reconozca la necesidad de acercarse al cumplimiento de sus objetivos en relación a la integración de las áreas programáticas y focalización en el grupo objetivo”.

La consecución del objetivo general se llevó a cabo en las reuniones de trabajo efectuadas por el equipo seminarista en Valparaíso y Santiago con diversos directivos de la institución.

Según lo especifica la Unidad de Objetivo, “si la institución se compromete a incentivar la formación integral de las beneficiarias y mejorar la focalización en la atención, considerando para ello la incorporación de la propuesta de difusión planteada por las alumnas, referida a la formación de una red de vinculación, a la adaptación del material de difusión escrito utilizado y a la utilización del instrumento de selección”, entonces el objetivo se considerará logrado. En tal sentido, la acogida de la institución al material presentado por las alumnas fue altamente positiva, comprometiéndose ésta a considerar las propuestas de las alumnas y el material proporcionado, intención manifestada en una carta extendida por la Directora Nacional de Operaciones de la Escuela de la Mujer, Asistente Social Sra. Ximena Serqueira. Si tomamos en cuenta además que la reunión realizada en Santiago superó las expectativas del equipo seminarista en cuanto a su potencial impacto, es que podemos considerar el objetivo ampliamente logrado.

b) Evaluación de las Actividades:

Para la implementación del proyecto se programaron 9 actividades efectuándose la totalidad de ellas según fuera programado. Cada una de éstas son evaluadas a continuación.

- A) Reunión Alumnas Seminaristas: Para la óptima coordinación, organización y programación de las distintas etapas de trabajo, así como para visualizar a tiempo posibles contratiempos, las alumnas consideran altamente beneficioso el haberse reunido periódicamente, ya que esto permitió la consecución eficiente del proyecto.
- B) Reunión de Coordinación con D.E.R. V Región: El equipo seminarista para coordinar y organizar los dos encuentros de trabajo a realizarse con: el Consejo Regional (D.E.P. de las 7 Provincias) y con la Directora Nacional de Operaciones de la Escuela de la Mujer (Santiago), debió reunirse con la D.E.R. V Región con el fin de asegurar que la instancia proporcionada a las alumnas para dar a conocer los resultados de investigación y la estrategia de cambio pudiera tener éxito. En estas reuniones se fijaron fechas, se solicitaron y entregaron recursos y se planificaron las exposiciones entre otras acciones que en su conjunto beneficiaron la adecuada ejecución de lo programado.
- C) Revisión y selección de antecedentes recopilados por equipo seminarista: mediante una selección acuciosa y exhaustiva de la información, las alumnas determinaron el material de relevancia para las exposiciones; tomando en consideración especialmente el público objetivo, por cuanto los dos niveles requerían de énfasis diferentes en los contenidos a abordar en razón de su nivel en la toma de decisión y su posibilidad de introducir modificaciones en su gestión institucional; lo que favoreció la pertinencia de los antecedentes a entregar
- D) Elaboración material a exponer en ambas sesiones: Del material seleccionado en la actividad anterior se elaboró el material de apoyo para la realización de las sesiones de trabajo. El apoyo visual estuvo compuesto de transparencias que facilitaron la exposición y se elaboraron documentos síntesis de los resultados de investigación y de la estrategia de cambio, lo que beneficiaría una posterior asimilación de lo expuesto
- E) Confirmación de las Reunión de Trabajo: Por medio de la coordinación con la D.E.R. se pudo asegurar la asistencia para el día 21 de Octubre de las 7 D.E.P., las 2 Coordinadoras Campesinas y la Profesional de Apoyo quienes en conjunto con la D.E.R. conforman el Consejo Regional; además se realizaron confirmaciones vía fax y teléfono de la reunión programada en Santiago lo que permitió oportunamente que el equipo seminarista se enterara que existía el interés de otros directores y profesionales por asistir; por lo que se debió cambiar la fecha del encuentro del 30 de Octubre al 4 de Noviembre y además reestructurar la reunión a una exposición que por una parte satisficiera las expectativas de la institución y que por otra brindara a las seminaristas la posibilidad de validar su

aporte profesional a la Fundación lo que contribuyó en la buena asistencia a la reunión.

F) Realización de una Sesión de Trabajo con Consejo V Región PRODEMU: A esta reunión efectuada el día 21 de Octubre de 1998, en dependencias institucionales, asistieron la totalidad de los convocados lo que favoreció que el desarrollo y resultados de ésta reunión contribuyera en forma efectiva al cumplimiento del objetivo del proyecto.

G) Realización de una Sesión de Trabajo en PRODEMU, Nacional: Esta reunión efectuada el día 04 de Noviembre de 1998, en dependencias institucionales de la ciudad de Santiago, contó con la asistencia de directores de las distintas unidades y departamentos de la institución quienes acogieron con interés el material y propuestas de las alumnas manifestando la intención de incluir la información, sistematizada por el equipo seminarista, análisis y propuestas entre el material de consulta y seguimiento de la institución, destacando estos además el grado de profesionalismo alcanzado por las alumnas en su trabajo. Todo lo anterior lleva a evaluar el logro de esta actividad como trascendental, por cuanto avala el impacto real del programa de intervención profesional.

H) Sesión Evaluativa: Durante la implementación del proyecto las alumnas efectuaron reuniones periódicas de control con el objeto de supervisar la realización de las distintas actividades programadas y que en definitiva significaron el cumplimiento del objetivo propuesto.

c) Evaluación de las Técnicas:

Este proyecto que tenía como objetivo el dar a conocer los resultados de la investigación y la estrategia de cambio propuesta por el equipo seminarista, requirió seleccionar técnicas que contribuyeran eficientemente a este objeto; en razón de esto es que se considera que estas favorecieron en un primer momento el acucioso trabajo de revisión y selección de la información a transmitir en las reuniones de trabajo, para luego facilitar la participación y motivación de los asistentes especialmente con el uso adecuado de las técnicas de apoyo visual y exposición oral que propiciaron la creación de un clima favorable de discusión grupal y análisis de la estrategia de cambio donde las técnicas de reflexión y análisis, se puede decir que contribuyeron ampliamente al logro del objetivo final.

d) **Evaluación de los Recursos:**

- **Humanos:** La reunión efectuada ante el Consejo Regional, que contó con una asistencia de 11 personas, permitió que el equipo seminarista reuniera antecedentes que sirvieran para confirmar los resultados de investigación obtenidos en la Provincia Valparaíso-Costa de PRODEMU V Región, antecedentes que luego se presentarían en el Nivel Central (Santiago). En lo relativo a esta reunión de trabajo, la asistencia de los diversos directores y profesionales (10 personas en total) superó las expectativas de las alumnas por cuanto se esperaba presentar la información y propuestas sólo a la Dirección de Planificación de la institución, lo que se evalúa como altamente beneficioso para la consecución del programa general, pues los alcances de la intervención profesional no sólo constituyeron iniciativas de cambio, sino serán un aporte real en la retroalimentación de la gestión institucional a Nivel Nacional. En cuanto al equipo seminarista, se mostró compenetrado en el tema, efectuando el análisis y sistematización correspondiente, aspecto evaluado positivamente por los asistentes a ambas reuniones, lo que se refleja en la carta que se envió al director de la Escuela de Servicio Social Sr. Fernando Pasten C. (Ver Anexo 12).

- **Materiales:** El contar con material fungible suficiente y de buena calidad, además de computador e impresora favoreció que la presentación del material de apoyo en las dos exposiciones (transparencias y documentos escritos) dieran una primera imagen del profesionalismo con que trabajaron las alumnas seminaristas.

- **Institucionales:** El que el equipo pudiera usar el teléfono en forma expedita para coordinar las sesiones de trabajo, favoreció el logro de lo programado en los tiempos y momentos determinados; a su vez él poder utilizar la fotocopidora para reproducir el material a distribuir entre los participantes y las dependencias institucionales en los momentos que se requerían, sin duda contribuyó al éxito de las sesiones de trabajo. Cabe señalar que gracias a la gestión de la directora provincial de Valparaíso-Costa fue posible disponer de una máquina retroproyectora para la reunión con el Consejo Regional.

- **Financieros:** Cabe consignar que los ítems de locomoción y alimentación correspondientes al traslado a Santiago el día 04 de Noviembre de 1998, que en un inicio iban a ser absorbidos por el equipo seminarista, fueron cubiertos por la Dirección Ejecutiva V Región de la Escuela de la Mujer.

e) Evaluación del Tiempo

La implementación de este proyecto se llevó a cabo desde la semana del 21 de Septiembre a la semana del 02 de Noviembre, donde si bien se extendió en una semana; pues en un inicio se había programado para el 30 de Octubre la reunión en Santiago, el haberla pospuesto en 5 días no afectó el adecuado desarrollo del proyecto ya que con antelación lo supieron las alumnas, posibilitando la readecuación de lo programado en la Tabla Gantt. Permitiendo con esto contar con un número mayor de asistentes, incluida la Vice Presidenta Ejecutiva Nacional Sra. Ximena Rincón.

3. EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE G. BRIONES

A continuación se desarrolla una evaluación de acuerdo a algunos de los criterios de G. Briones, a saber: Calidad, Eficiencia e Impacto.

Calidad:

En términos de calidad, se apreció una buena recepción del programa ejecutado por el equipo seminarista, en los tres niveles en los que se trabajó (provincial, regional y nacional), pudiendo considerarse como indicador de esta evaluación, principalmente la opinión positiva entregada por los diversos actores involucrados, tanto en Valparaíso como en Santiago, manifestada en comentarios como:

“...creo que muchas de nosotras sabíamos que esto estaba pasando, pero nunca se había hecho una investigación...”

“...nosotras habíamos intentado obtener esa información, pero nunca la conseguimos, ¿cómo lo hicieron ustedes?...” (refiriéndose al catastro).

“...es verdad que muchas mujeres no entienden lo que dice el tríptico y sería bueno tomar en cuenta las modificaciones que se proponen...”

“...la idea de seleccionar a las beneficiarias es importante, hace falta un “filtro” para canalizar mejor los recursos hacia gente que realmente lo necesite...”

Otro indicador a tomar en cuenta, es el compromiso asumido en términos de considerar las propuestas de las seminaristas, formalizado en una carta compromiso que se adjunta.

Eficiencia:

El programa ejecutado puede calificarse como eficiente, ya que la relación entre resultados v/s recursos utilizados, fue excelente.

El equipo seminarista asumió la responsabilidad en la ejecución de todos los proyectos, constituyéndose en el componente fundamental del recurso humano. De esta forma, fue quien se encargó de la administración de los recursos financieros y

materiales, logrando que estos fueran más que adecuados y óptimos para la ejecución de cada proyecto.

Impacto:

En términos de impacto, el programa respondió a dificultades concretas encontradas en el diagnóstico, como fueron la necesidad de formación integral de las beneficiarias y la desviación en la focalización de la atención.

De tal manera, el compromiso logrado a Nivel Central, en el sentido de analizar y considerar la propuesta presentada por las alumnas y el reconocimiento de que se trata de una problemática nacional y que por lo tanto requiere de una solución a escala nacional, viene a demostrar el alto impacto potencial que el programa puede tener.

4. EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

El procedimiento utilizado por el equipo seminarista para alcanzar los objetivos del estudio, contempla en su desarrollo las etapas de Investigación y Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

El diseño de investigación permitió obtener una imagen de la realidad institucional desde las variables abordadas, con lo que se pudo generar un diagnóstico descriptivo pertinente a la temática que se estaba analizando, proporcionando éste elementos que en su conjunto facilitaron la planificación racional de la intervención profesional, pero también confirmaron que en todo proceso metodológico las etapas se interrelacionan, puesto que si bien se generaron propuestas de solución congruentes y adecuadas, además surgieron nuevas interrogantes que por razones de tiempo y recursos, no pudieron ser dilucidadas en su totalidad; como puede ser el haber realizado un seguimiento de las mujeres que han sido beneficiarias de la institución y como los talleres en que participaron constituyen un aporte concreto en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento de la calidad de vida.

Las propuestas de solución y/o intervención profesional anteriormente mencionadas, fueron planteadas dentro de las posibilidades reales de cambio, teniendo en consideración el tiempo y los recursos disponibles, razón que explica en parte él por qué un punto tan sensible como es la satisfacción de las necesidades de las beneficiarias a través de los talleres, no fue abordado en la programación; estableciéndose como una prioridad para el equipo seminarista la necesidad de plantear en un primer momento: estrategias de focalización en el grupo objetivo definido por la institución y de formación integral de las participantes, para luego entonces, ser capaces en un segundo estudio de dilucidar si los talleres se constituyen en reales satisfactores de las necesidades de las beneficiarias.

La etapa de implementación de las actividades enunciadas en cada uno de los proyectos programados, fue desarrollada sin mayores inconvenientes, ya que se dispuso de los recursos humanos y materiales adecuados, pertinentes, oportunos y suficientes; pero por sobre todo, se contó con el apoyo institucional, en todos los niveles, y el respaldo académico necesario para llevar a buen término la intervención profesional por parte de las autoras; sin embargo él haber contado

con mayor tiempo en la institución hubiera permitido implementar efectivamente la propuesta de intervención enriqueciéndose con esto la retroalimentación profesional

Finalmente, se realizó tanto una medición del proceso como de los resultados que se obtuvieron o derivaron del programa en general, como a su vez, de los proyectos en específico (Técnicas, Recursos y Tiempo programado), lo que se analizó de acuerdo a algunos criterios evaluativos planteados por el autor Guillermo Briones, para concluir con una evaluación del proceso administrativo llevado a cabo por el equipo seminarista. Este tipo de evaluación permitió detectar tanto las fortalezas de lo realizado, como las debilidades que se pudieron encontrar, lo que permite tener una visión más integral del proceso.

TABLA GANTT

	17/08	24/08	31/08	07/09	14/09	21/09	28/09	05/10	12/10	19/10	26/10	02/11
Tiempo												
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Proyectos												
Proyecto N° 1												
Subproyecto N° 1			⌚	⌚	⌚	⌚			⌚	⌚	⌚	⌚
Subproyecto N° 2		⌚	⌚	⌚	⌚		⌚	⌚	⌚	⌚	⌚	⌚
Subproyecto N° 3	⌚	⌚	⌚		⌚	⌚	⌚	⌚	⌚			
Proyecto N° 2	⌚			⌚						⌚	⌚	
Proyecto N° 3										⌚	⌚	

Simbología:

Tiempo Programado	⌚
Tiempo Real	

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES

1.1 RESPECTO AL MARCO DE REFERENCIA

Para la recopilación de información relativa al estudio, el equipo seminarista acudió a diversas instituciones y bibliotecas, algunas de ellas especializadas en el tema de la mujer, de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Considerando que la institución en la que se insertaron las alumnas dirige su accionar hacia un sector específico de la población de mujeres de nuestro país, el Marco Referencial debió enfocarse desde una perspectiva de género. En este sentido la literatura consultada correspondía principalmente a bibliografía específica del tema, lo que permitió conocer los estudios efectuados con anterioridad y de ellos priorizar los datos y antecedentes útiles a las alumnas para su estudio.

Una fortaleza de la literatura seleccionada radica en que enfoca temas exclusivos de la mujer, ello ofrece una forma particular de ver y enfrentar la realidad y de esta forma elaborar acciones de intervención social con respaldo teórico y empírico.

La visión teórica relativa al tema de las necesidades que se utilizó permitió reconocer la existencia de necesidades que responderían a los intereses particulares de las mujeres y que se derivan del "Triple Rol" de ésta, el que sostiene que además del trabajo productivo y reproductivo de la mujer, ésta debe organizar su comunidad, como una exigencia del entorno.

El grupo objetivo al que la institución dirige su acción se refiere a la población femenina en situación de pobreza y pobreza extrema. En este sentido, constituye una debilidad de la literatura el escaso material actualizado relativo al tema de mujeres urbano populares y mujeres en situación de pobreza, información que de disponerse habría enriquecido significativamente nuestro estudio.

Respecto de otro de los aspectos abordados, se consideró pertinente incluir la temática de la estrategia de difusión, desde la perspectiva de un organismo público sin fines de lucro, ya que posee elementos diferenciadores que fue importante considerar y que permitieron a las alumnas interiorizarse en un tema antes desconocido e inclusive desarrollar un proyecto relativo a éste.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que los elementos referenciales y conceptuales utilizados, fueron acertados, ya que facilitaron la identificación y delimitación precisa de las variables que influían en el tema tratado en el presente estudio, no obstante las deficiencias antes enunciadas.

Se puede por tanto concluir, que los elementos conceptuales que orientaron el presente estudio, también guiaron y apoyaron al equipo seminarista durante el desarrollo del proceso.

1.2 RESPECTO AL PROCESO METODOLÓGICO

En la etapa de Investigación y Diagnóstico, la multiplicidad de factores asociados exigió que la delimitación de los temas fuera acabada y precisa, los diversos elementos y aspectos conceptuales que se utilizaron fueron adecuados, lo que permitió recabar la información necesaria, en una primera etapa, para luego sistematizarla en el diagnóstico respectivo.

Durante la Investigación las tareas se centraron en que los instrumentos a utilizar recolectaran la información requerida de forma eficiente y eficaz; además en que el proceso de recolección de datos fuera expedito y breve, aunque no por ello poco acucioso y por último, en que el procesamiento y análisis de los datos pudiera ser válido y confiable.

Las técnicas de recolección de datos (entrevistas, cuestionarios y registros institucionales), fueron apropiadas y otorgaron la oportunidad de llegar directamente a las beneficiarias de la institución, introducirnos en las salas de clases y conocer más de cerca el accionar institucional en terreno. De igual modo facilitaron la pesquisa de la información necesaria para la elaboración del diagnóstico.

En la Programación, el equipo seminarista debió ocuparse de la elaboración de un programa que diera respuesta a las debilidades encontradas, tomando en consideración el tiempo disponible, los recursos existentes y las exigencias académicas e institucionales, debiéndose priorizar aquellos aspectos más sensibles que exigían de una pronta intervención profesional. En este punto, fue necesario replantearse la programación respecto de cómo en un principio se visualizaba, por cuanto del análisis de los datos se pudo concluir que el grupo con el que actualmente trabaja la institución, no corresponde al grupo objetivo, lo que representa una debilidad. En este sentido la programación debió enfocarse hacia la intervención de este aspecto precisamente.

Las alumnas seminaristas, pueden concluir que fue altamente beneficioso que la institución en cuestión se encontrara sensibilizada y motivada con la intervención a realizar, facilitándose con esto la óptima utilización de recursos, lo que favoreció el desarrollo de los proyectos dentro del tiempo programado. Cabe destacar también, la disposición de la institución a reconocer las debilidades detectadas y a manifestarse abierta a las sugerencias del equipo seminarista.

1.3 RESPECTO AL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN

A) TEMA DEL SEMINARIO DE TÍTULO

Se puede concluir que el tema abordado en el presente seminario, constituye un real aporte a la Fundación PRODEMU, por cuanto surge de una necesidad institucional que debía ser investigada y que posteriormente fue sistematizada por las alumnas seminaristas. Ello fue confirmado por los diferentes niveles institucionales quienes demostraron su interés por el tema (Ver Anexo Carta Compromiso).

El nivel central de PRODEMU reconoce que no existen los recursos humanos ni institucionales para efectuar estudios, investigaciones y/o seguimientos, existiendo la necesidad real de sistematizar la experiencia realizada durante más de ocho años de trabajo. Del mismo modo no existen antecedentes de las mujeres con las que se está trabajando.

En tanto en el nivel regional, luego de la jornada que se realizó con la Directora Regional y con las siete Directoras Ejecutivas Provinciales, se puede concluir que los antecedentes entregados les permitieron retroalimentar su actual gestión, como así visualizar las mayores amenazas que pudieran afectar la continuidad de los talleres institucionales, de no introducirse cambios significativos en su trabajo (Ver Anexo Registro Opinión Consejo Regional).

Por otra parte, en la Dirección Provincial de Valparaíso-Costa, en el personal administrativo y los monitores que allí trabajan el tema abordado causó gran interés, debido a que ellos en su trayectoria institucional no poseen instancias en que puedan conocer la realidad de la Fundación ni menos opinar al respecto (Ver Anexos Registro Opinión Monitores y Personal Administrativo). Ello sin duda los vinculó e hizo sentirse parte de la institución, aspecto que favorece la consecución de los objetivos planteados de focalización e integración.

El tema motivó especialmente al equipo seminarista, puesto que la multiplicidad de factores que se asocian con la estrategia que la institución utiliza para implementar sus talleres, permitió acercarse a una realidad más amplia, como es el activismo en que pueden caer algunas instituciones si no son capaces de revisar permanentemente su accionar de acuerdo a las demandas que le exige el entorno.

En este sentido, para las alumnas fue interesante conocer las necesidades que estarían satisfaciendo las mujeres en los talleres institucionales, pero al darse cuenta que un gran porcentaje de las beneficiarias no se acercaban al perfil definido institucionalmente como población priorizada, surgió un nuevo elemento que fue la necesaria estrategia de focalización e integración que debe implementar la institución para así acercarse al cumplimiento de sus objetivos planteados; transformándose estos elementos en el eje de la programación y ejecución realizada por las alumnas.

En tal sentido, el tema del seminario de título se constituye en un foco de interés no sólo para la institución patrocinante, sino también para otras instituciones que definan su accionar en relación con la población femenina por cuanto otorga antecedentes posibles de generalizar y de este modo proyectarse en las sugerencias. Finalmente es de interés para otros profesionales del área social

sensibilizados con la realidad estudiada, otorgándoles herramientas para la ampliación y profundización del tema, hasta hoy aún escaso.

B) INTERVENCIÓN PROFESIONAL

El equipo seminarista puede concluir que el desafío profesional que significó implementar una alternativa de solución a las debilidades detectadas en la institución, fue enfrentado con la altura profesional necesaria para generar cambios sustentables, en donde el evaluar constantemente las técnicas, los recursos y el tiempo, permitió enfrentar adecuadamente las dificultades que iban surgiendo.

Durante la intervención profesional, las alumnas debieron establecer vinculaciones con diversos actores de la comunidad, lo que permitió poner en práctica algunas habilidades y destrezas profesionales adquiridas, aspecto que se considera una fortaleza del equipo seminarista por cuanto facilitaron el desarrollo del seminario.

Por otra parte, el equipo seminarista se considera muy satisfecho con los logros alcanzados, especialmente en cuanto a propiciar que la Escuela de la Mujer conociera su realidad actual, en el sentido que no estaría cumpliendo su misión institucional, al no priorizar su grupo objetivo, lo que implica, entre otros efectos, una importante pérdida de recursos, proporcionados por el Gobierno Central, en acciones que no estarían bien dirigidas.

Otro aspecto relevante es el reconocimiento del status profesional que recibieron las alumnas en los diferentes niveles institucionales, lo que se evidencia en la validación y consideración de los aportes proporcionados por éstas en las diferentes instancias de encuentro y en el respaldo a sus iniciativas.

C) SERVICIO SOCIAL

Principalmente en las últimas cinco décadas las mujeres han logrado, paulatinamente, ver reconocidos derechos y oportunidades antes ignorados; han ido accediendo a nuevos espacios y han logrado un creciente reconocimiento de sus capacidades, poniendo en evidencia sus aportes cuando forman parte de

procesos de cambio, nutriendo a la sociedad con una diversidad de experiencias sociales que van a constituirse en opciones válidas de desarrollo.

Sin embargo, existe un porcentaje considerable de mujeres, que se encuentran postergadas económicamente, marginadas de la participación social y deprivadas culturalmente, ante lo cual Servicio Social Profesional debe asumir la tarea de elevar la calidad de vida y el bienestar de estas mujeres de escasos recursos, ocupándose de que las organizaciones sociales faciliten las relaciones que permitan a las personas la satisfacción de necesidades interpersonales, de autonomía, logro y participación.

En este sentido, el realizar en la Fundación PRODEMU una intervención profesional que considerara tanto las características de las mujeres como la estructura funcional de la institución, permitió dar una opinión profesional desde una perspectiva más amplia, lo que servirá de base para que ella mejore, retroalimente y redefina los programas sociales que actualmente implementa.

Si recordamos que la institución orienta su actuar según las políticas centrales de gobierno como son el Programa Nacional de Superación de la Pobreza y el Plan de Igualdad de Oportunidades, se puede concluir que los ejes de la intervención en su sentido más amplio tenderían a que se cumplieran estos lineamientos. Por una parte, la necesaria focalización de los talleres hacia el grupo objetivo se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres más carenciadas y por otra, la formación integral se ocupa del desarrollo global de la mujer, y en su conjunto, ambas iniciativas pretenden contribuir con un objetivo final como es superar la pobreza.

Como disciplina, Servicio Social, efectúa diversos roles profesionales algunos de los cuales fueron desarrollados por las alumnas considerándose éstos una fortaleza, por cuanto amplían el área de acción y refuerzan las capacidades y potencialidades del profesional. En el contexto de la investigación realizada, el rol de Educador Social Informal se realizó durante todo el proceso de ejecución, específicamente en las reuniones con los diversos niveles institucionales, reforzando la ascendente profesional de las alumnas y facilitando la consecución de las actividades planificadas en cada jornada. Del mismo modo se efectuó el rol de Implementador de Políticas Sociales, en el sentido que toda la programación de las alumnas se enfocó a lograr que la institución reconociera la necesidad de priorizar en el grupo definido como objetivo, lo que constituye una acción

relacionada con los esfuerzos de las instituciones sociales por superar la pobreza, en este sentido las alumnas contribuyeron a ello. Finalmente el rol coordinador se desarrolló desde el principio de la intervención, principalmente en la etapa de ejecución al requerir antecedentes de otras instituciones y la presencia de directivos, personal administrativo y monitores para efectuar la intervención profesional; en este sentido se coordinó, ya sea con instituciones o personas, la realización de los diversos eventos que constituyeron la ejecución.

La misión de Servicio Social, de elevar la calidad de vida del ser humano, proporcionándole las herramientas y gestionando los recursos posibles para que se desarrolle en forma armónica; es similar a la misión de PRODEMU como objetivo con fines sociales y de cambio. En tal sentido se constituye para la disciplina una fuente de información abierta y disponible; y ésta es para la institución un medio valiosísimo de investigación, sistematización y autocrítica que retroalimenta su accionar y al mismo tiempo le evalúa, generando reflexiones generalizables y que se constituyen en un gran aporte a la realidad social de nuestro país.

Finalmente, cabe mencionar un enfoque encontrado por las alumnas durante la revisión bibliográfica, el que se define como "feminista". El equipo seminarista reconoce que dicha posición constituye una alternativa de acercamiento al tema de la mujer y un método de intervención de su problemática; sin embargo considera que la reivindicación de la mujer debe enfrentarse en el contexto específico, cultural e histórico, sin asumir posiciones extremas que pudieran ocasionar sesgos y que finalmente terminan por crear rivalidades sexistas que incrementan las diferencias de los grupos y no contribuyen a superar las deficiencias encontradas.

D) INSTITUCIÓN PATROCINANTE

La Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, constituye una de las herramientas que el actual gobierno ha utilizado para realizar acciones en beneficio de la mujer carenciada de nuestro país. Como proyecto social ha generado resultados favorables y de este modo se ha ganado el reconocimiento de la población.

En un sentido más amplio PRODEMU constituye un eslabón que permite unir al gobierno con la ciudadanía popular, relación muchas veces deteriorada y

estereotipada por las diversas preferencias políticas existentes. De este modo el gobierno extiende su brazo llegando a sectores definidos como minorías y que son prioridad de la política social.

Actualmente la institución se constituye en un espacio donde las mujeres satisfacen sus necesidades de recreación y esparcimiento (Necesidades Estratégicas), y no en un espacio donde la formación integral les posibilite mitigar la situación de carencia en la que subsisten y que les impide superarse.

La Escuela de la Mujer, PRODEMU, deberá asumir creativamente su misión de formar y capacitar a las mujeres de escasos recursos, puesto que si desea que las beneficiarias puedan acceder a los beneficios sociales y superar la situación de marginalidad en que se encuentran deberán, a la luz de los antecedentes proporcionados por el equipo seminarista, generar respuestas precisas y concretas que le permitan acercarse a sus fines institucionales y a su grupo objetivo.

Este replanteamiento constituye uno de los aspectos más significativos que se derivaron de la realización del seminario de título. Si bien se realizó en una provincia de la V Región, sus alcances pueden ser extrapolados a otras zonas urbanas del país, como un medio de promover la igualdad social e incentivar acciones que tiendan a valorar el aporte de la institución a la sociedad, desde una perspectiva familiar, social, cultural y política.

2. SUGERENCIAS

El equipo seminarista a partir de su inserción en la institución, de la labor realizada y del compromiso alcanzado, se encuentra en condiciones de realizar las siguientes sugerencias; considerando que toda organización debe estar preparada para hacer frente a las amenazas del entorno, respecto de lo cual debe conocer tanto sus debilidades como sus fortalezas y sobre esa base coordinar sus esfuerzos para alcanzar las metas que se plantea.

Hoy las mujeres exigen nuevas respuestas a sus demandas, constantes y cambiantes, y si bien la Fundación PRODEMU se ha planteado hacer eco a tales exigencias, debe tener claro que el posicionarse en un segmento de la población, como son las mujeres de escasos recursos, no es una tarea fácil.

En este sentido, desde la perspectiva del equipo seminarista, el que se implemente la propuesta de difusión, es un primer paso; donde el eje de la focalización y formación integral debe estar siempre presente en las instancias de difusión, para lo cual el personal administrativo de las diversas direcciones provinciales debiera estar capacitado en la atención de público.

También en esta labor de difusión, los(as) monitores(as) técnicos y de formación deberían transformarse en aliados, puesto que si se integran los esfuerzos en el cumplimiento de la misión institucional ésta será más fácil de alcanzar; pero para lograr esta integración resulta fundamental que los individuos que trabajan en la Fundación PRODEMU conozcan claramente los objetivos institucionales, los problemas específicos que presenta la Escuela de la Mujer (focalización y formación integral) y que además exista motivación y/o incentivos para que hagan las cosas por voluntad propia.

Por otra parte se considera imprescindible que la Escuela de la Mujer se vincule directamente con las organizaciones, para lo cual mantener un catastro actualizado de éstas constituye una herramienta, mediante la cual, la institución pueda coordinarse efectivamente con su público objetivo o con organizaciones que tengan contacto con mujeres de escasos recursos que deseen y/o necesiten insertarse localmente.

Se debe tener claro que la capacitación o formación integral puede no ser una necesidad sentida entre las mujeres, pero instancias (como las charlas informativas), si están bien estructuradas y desarrolladas, son el medio por el cual las mujeres podrían enterarse de los fines que persigue la institución, y como la participación en sus áreas programáticas pudiera transformarse en una oportunidad real de cambio para ellas.

Una de las grandes debilidades detectadas es la escasa retroalimentación que se posee del trabajo desarrollado, el que se dificulta por la escasa información y antecedentes que se tienen de las mujeres que han participado de los diferentes programas. En este sentido, los antecedentes que se recopilen en la ficha de postulación y selección debieran servir para la creación y puesta en marcha de una base de datos computacional provincial de manera de hacer más expedita y efectiva la recuperación de información de cada beneficiaria.

La Fundación PRODEMU, se encuentra en el momento de hacer una evaluación de su gestión, en razón de que se acerca un nuevo cambio de gobierno; debiendo ser capaz, a la luz de un análisis crítico, de replantearse la forma que ha trabajado por el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual resulta imprescindible estudiar, y en lo posible acoger, las sugerencias entregadas por las beneficiarias en las distintas instancias de encuentro que se realizan y generar reuniones con potenciales beneficiarias a objeto de planear estratégicamente, en función de las demandas y necesidades reales de las mujeres de escasos recursos, la forma de realizar con éxito la tarea con que fue concebida.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. **ALVIRA MARTIN, FRANCISCO**, "Metodología de Evaluación de Programas". Editorial Lumen Hvmánitas, Buenos Aires, 1997.
2. **BRIONES, GUILLERMO**, Documento de Trabajo, ISUC-Instituto de Sociología N° 28, Santiago, 1974.
3. **CÁCERES, ANA et. al.**, "¿Cómo les ha ido a las Mujeres Chilenas en la Democracia?. Balance y Propuestas mirando al 2000". Instituto de la Mujer, Santiago, Octubre, 1993.
4. **CASA DE LA MUJER**, "La Mujer de la V Región. Datos para un Diagnóstico", Documento de Trabajo N° 1, Valparaíso, Noviembre, 1990.
5. **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER-CEM**, "Mundo de Mujer: Continuidad y Cambio". Santiago, 1988.
6. **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER-CEM, UNICEF**, "Educación: Ser Mujer. Chile en los '90". Ed. Jorge Sariego, 1990.
7. **CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER-CEM, UNICEF**, "Institucionalización: Ser Mujer. Chile en los '90". Ed. Jorge Sariego, 1990.
8. **COMITÉ INTERMINISTERIAL SOCIAL, Comisión Área Mujer**, "Guía Regional de Programas para la Mujer".
9. **CHIAS, JOSEP**, "Marketing Público". Editorial Mc Graw Hill, Madrid, 1995.
10. **CHIAVENATO, IDALBERTO**, "Administración de Recursos Humanos". Editorial Mc Graw Hill, México, 1988.
11. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española, Tomo III. Editorial Ramón Sopena S.A. , 1972.
12. **ERRÁZURIZ, MARGARITA**, "Gobierno Local como espacio para la acción con mujeres", en "Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local", CIEPLAN, Chile, 1992.
13. **ESCUELA DE LA MUJER - PRODEMU**, "Escuela de la Mujer, Sentido y Proyecciones".
14. **ESCUELA DE LA MUJER - PRODEMU**, "Guía para la Monitora". 1997.
15. **ESCUELA DE LA MUJER - PRODEMU**, "Pauta de Objetivos y Funciones Dirección Ejecutiva Regional en la institución".
16. **ESCUELA DE LA MUJER - PRODEMU**, Dirección de Formación y Capacitación: "Manual para la Monitora".
17. **ESCUELA DE LA MUJER - PRODEMU**, "Talleres 1998 ", Santiago, 1998.
18. **FONDO DE CULTURA ECONÓMICA**, Diccionario de Sociología, Henry Pratt Editor, 1987.

19. **GARCÍA-PELAYO Y GROSS, RAMÓN**, "Pequeño Larousse Ilustrado". Editorial Larousse, Buenos Aires, 1985.
20. **GUILLEN, MARCELA et. al.**, "Estrategia de Capacitación para Monitoras de Fundación PRODEMU: una forma de Intervención de Servicio Social Profesional". Seminario de Título. Universidad de Valparaíso.
21. **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS-INE**, "Mujeres de Chile: Radiografía en Números", Imprenta INE, Santiago, Marzo, 1994.
22. **KEHL, SUSANA**, "Necesidades Humanas y Conflictos Sociales". Cuadernos de Trabajo Social No.4-5 (1991-1992). Ed. Universidad Complutense. Madrid. 1993.
23. **KOTLER, PHILIP et .al.**, "Mercadotecnia Social, Estrategias para cambiar el comportamiento publico", Ed. Diana, México, 1997
24. **KOTLER, PHILIP**, "Dirección de Mercadotecnia" Ed. Mc Graw Hill, 1996.
25. **MATTE L., PATRICIA et. al.**, "Pobreza en la Década de los '90 y Desafíos Futuros". En Estudios Sociales Nº 75, Trimestre 1, 1993. Corporación Promoción Universitaria, CPU. Santiago, 1993.
26. **MAX-NEEF, MANFRED**, "Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones". Editorial Nordan-Comunidad, ICARIA Editorial, S.A., 1994.
27. **MOSER, CAROLINE**, "Planificación de género en el tercer mundo". En "Género en el Desarrollo", Ediciones Entre Mujeres", 1ª Edición, Lima, Perú, 1991.
28. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-ONU**, "Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe", Edición 1997.
29. **PASTÉN C., FERNANDO**, "La técnica cualitativa en Servicio Social. Su teoría y aplicación", 2ª Edición, EDEVAL, Valparaíso, 1990.
30. **PASTÉN C., FERNANDO**, "Metodología de la Investigación Social", EDEVAL, Valparaíso, 1993.
31. **RACZYNSKY, DAGMAR et .al.**, "Vivir la Pobreza, testimonios de mujeres", Santiago, 1985.
32. **SAPAG CHAIN, NASSIR et. al.**, "Fundamentos de Administración de Proyectos", Ed. Copygraph Ltda., 3ª edición, Santiago 1997.
33. **SARATIEGUI, JESÚS M.**, "Influencia mutua de la información y la organización en el mundo empresarial" en Centro de Estudios Públicos Nº 70 Santiago de Chile, 1998.
34. **SERNAM**, "Género y Pobreza, Elementos para una Discusión", Documento de Trabajo Nº 29, Santiago, 1995.

35. **TEITELBOIM, BERTA et. al.**, "Características de los Hogares según quintiles de ingreso autónomo per cápita". En MIDEPLAN, "Programas Sociales: Su impacto en los Hogares Chilenos, CASEN 1990". Encuesta CASEN 1990, Tomo II, Santiago 1991.
36. **UNICEF-MIDEPLAN**, "La impresión de las cifras: Niños, Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores", Santiago, 1993.
37. **VALENZUELA, M.E. et .al.**, "De mujer sola a jefa de hogar. Genero, Pobreza y Política Públicas", 1994, en "Segunda Fase Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar de Escasos Recursos". SERNAM, 1997.
38. **YOUNG, KATE**, "Enfrentar necesidades de mujeres", en " Género en el Desarrollo", Ediciones Entre Mujeres, 1ª Edición, Lima, Perú, 1991.
39. **ZEGERS Y MAINO et. al.**, "Tres ensayos sobre la mujer chilena". Ed. Universitaria, 1978.

ANEXOS

CUESTIONARIO BENEFICIARIAS

A continuación encontrará una serie de preguntas para que usted conteste de forma escrita o marcando una alternativa cuando corresponda. Por favor, lea bien antes de contestar y consulte si tiene alguna duda.

La información que usted pueda entregar será de mucha utilidad para el equipo de alumnas seminaristas.

* Nombre: _____

* Edad: _____ Estado Civil: _____

* N° Hijos: _____ Sist. Salud: _____

*Escolaridad:

- a) Básica Incompleta
- b) Básica Completa
- c) Media Incompleta
- d) Media Completa Técnica Completa
- e) Técnica Incompleta
- f) Superior Incompleta
- g) Superior Completa

* Situación Vivienda:

- a) Propietaria
- b) Arrendataria.
- c) Allegada.
- d) Otro: (especificar) _____

* Estado Ocupacional:

- a) Trabajadora dependiente.
- b) Trabajadora independiente.
- c) Sólo dueña de casa.
- d) Cesante.



1. Cuando usted ve televisión, ¿qué canal acostumbra a ver?:

2. ¿En qué horario ve usted televisión?:

3. ¿Qué días de la semana ve usted televisión?:

4. Cuando usted escucha radio, ¿qué emisora prefiere?:

5. ¿En qué horario escucha usted radio?:

6. ¿Qué días de la semana escucha usted radio?:

7. ¿Compra usted algún periódico?:

a) Sí.

b) No.

¿Cuál?: _____

8. ¿Qué días de la semana compra usted el diario?.

Usted se enteró de la existencia de la Escuela de la Mujer, por medio de:

9. Afiches. a) Sí.

b) No.

10. Trípticos. a) Sí.

b) No.

11. Lienzos y/o pancartas. a) Sí.

b) No.

12. Charla Institucional. a) Sí.

b) No.

13. La derivaron desde otra Institución, ¿Cuál? _____

14. De otra forma, ¿Como?: _____

15. **¿Cuáles eran sus expectativas** al ingresar a los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario?, **¿Qué esperaba usted de ellos cuando se inscribió?**. Por favor, marque 5 alternativas:

- a) Conocer posibles fuentes de financiamiento para mejorar el barrio.
- b) Sentirse valorada por sus pares.
- c) Lograr que la organización funcione mejor.
- d) Conocerse a sí misma.
- e) Generar dinero para la mantención familiar.
- f) Autovalorarse.
- g) Solucionar problemas concretos de la Comunidad.
- h) Lograr instalarse en forma independiente.
- i) Sentirse útil.
- j) Conseguir ayuda material para su organización.
- k) Identificar problemas comunitarios.
- l) Lograr mayor educación y preparación para ingresar al mundo laboral.
- m) Sentirse respetada por sus pares.
- n) Otras:

16. De todo lo que usted marcó, **¿Qué fue lo que se cumplió?**:

17. **¿Cree usted que el taller le ayudó además, en algo que usted no esperaba?**,
¿En qué?:

Muchas Gracias por su cooperación.

CUESTIONARIO MONITORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

A continuación encontrará una serie de preguntas para que usted conteste en forma escrita (preguntas nº 1, 2 y 3) o marcando una alternativa cuando corresponda (preguntas nº 4 hasta nº 11). Por favor, lea bien antes de contestar y consulte si tiene alguna duda.

No se trata de una evaluación, sin embargo, la información que usted pueda entregar será de mucha utilidad para el equipo de alumnas seminaristas.

1. ¿Puede usted indicar los talleres que ofrece el Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario?.

2. ¿Puede usted mencionar los **objetivos** de cada uno de los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario?.

3. ¿Puede usted señalar el principal **contenido** de cada uno de los talleres del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario?.

4. Usted, ¿Da a conocer la **existencia** del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario?.

- a) Al inicio de cada taller.
- b) Cuando se presenta una buena oportunidad.
- c) Sólo cuando le piden alguna información.

5. ¿Da a conocer los **objetivos** de cada taller del Área Mujer y Desarrollo Socio Comunitario?.

- a) Al inicio de cada taller.
- b) Cuando se presenta una buena oportunidad.
- c) Sólo cuando le piden mayor información.

6. Cuando una alumna le hace una sugerencia sobre los contenidos del taller, usted:
- a) Considera la sugerencia y la lleva a cabo de la mejor forma.
 - b) Piensa en la sugerencia pero sólo a veces efectúa un cambio.
 - c) Le señala que la planificación no se puede modificar.
7. ¿Hace llegar las sugerencias efectuadas por sus alumnas a la dirección de PRODEMU?
- a) Siempre.
 - b) A Veces.
 - c) Nunca.
8. ¿Cómo accede usted a la dirección de PRODEMU en caso de ser necesario?:
- a) A través de la secretaria.
 - b) A través de la supervisora.
 - c) Personalmente con la Directora.
9. ¿Permite que sus alumnas opinen durante el desarrollo de la sesión?.
- a) Siempre.
 - b) A Veces.
 - c) Nunca.

Por favor, de un ejemplo:

10. En el desarrollo de las sesiones, usted:
- a) Recibe consultas en cualquier momento de la sesión.
 - b) Recibe consultas en momentos determinados de la sesión.
 - c) No recibe consultas.

Por favor, de un ejemplo:

Muchas Gracias por su cooperación.

PAUTA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA D.E.R. y D.E.P.

◆ Medios de Comunicación:

1. Utiliza la institución medios de comunicación masiva. Cuáles (TV, Radio, Prensa escrita).
2. Utiliza la institución técnicas de difusión publicitaria. Cuáles (Afiches, Trípticos, Lienzos y Pancartas).
3. Utiliza la Promoción oral. De qué manera (Charlas promocionales a grupos de mujeres, Coordinación Interinstitucional).

◆ Posesión de Información Sistematizada del Grupo Objetivo:

1. Cuenta la institución con Información organizada identificatoria de las beneficiarias (Nombre, RUT, Dirección, Teléfono).
2. Cuenta con Información organizada identificatoria de grupos de mujeres existentes en la provincia Valparaíso – Costa (Catastro).

PAUTA DE ANÁLISIS CRÍTICO DEL MATERIAL DE DIFUSION

Objetivo: "Aplicar un instrumento de análisis crítico al actual material de difusión escrita de la institución".

A.- **TRIPTICOS:**

1.- Lenguaje:

- a) Utiliza vocabulario complejo.
- b) Utiliza vocabulario simple.

2.- Contenidos:

- a) Redacta amplia información de la institución (objetivos y funcionamiento).
- b) Enuncia objetivos e información general de la institución.
- c) Sólo información básica.

3.- Animaciones:

- a) Presenta.
- b) No presenta.

4.- Color:

- a) Presenta colores llamativos.
- b) Presenta un color o sólo los institucionales.
- c) No presenta color.

5.- Mensaje:

- a) De asimilación rápida.
- b) Requiere dos lecturas.
- c) Requiere más de dos lecturas.

6.- Dirección del Mensaje:

- a) Se dirige a la actual beneficiaria.
- b) Se dirige a la potencial beneficiaria.

7.- Presentación:

- a) Atractiva a la vista.
- b) No atractiva.

B.- AFICHES:

1.- Contenidos Escritos:

- a) Información completa de la institución.
- b) Sólo información básica de promoción.
- c) Sólo frases de publicidad de eventos específicos.

2.- Color:

- a) Presenta colores llamativos.
- b) Presenta un color o sólo los institucionales.
- a) No presenta color.

3.- Animación:

- a) Presenta.
- b) No presenta.

4.- Mensaje:

- a) Claro y directo.
- b) Asimilable.
- c) Difuso.

**“ESTRATEGIA DE INTEGRACION Y
FOCALIZACION”**

ESCUELA DE LA MUJER – PRODEMU

Propuesta de intervención realizada por las Alumnas Seminaristas de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso:

- Macarena Alfaro Pinedo.
- Claudia Escalante Aravena.
- Silvana Martel Oyaneder.

Valparaíso, 1998.

INTRODUCCION

Diversas son las acciones que se pueden emprender cuando el objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de grupos reconocidos como minorías en desventaja social.

En este ámbito las instituciones ya sean del sector gubernamental como del privado, despliegan sus recursos tanto para el estudio de las realidades como para elaborar estrategias destinadas a superar dichas situaciones, con el propósito de lograr un impacto real que cambie o al menos disminuya los índices encontrados al inicio.

La Escuela de la Mujer, PRODEMU, integra el grupo de instituciones sensibilizadas con la realidad de nuestro país, específicamente en relación a la situación de la mujer en desventaja social. En este contexto se presenta como una alternativa comprometida con este sector de la población, en especial con aquellas mujeres pertenecientes a grupos de pobreza y pobreza extrema, quienes constituyen su grupo objetivo.

Sin embargo, al ser una institución privada, pero con financiamiento estatal, sus recursos son limitados y restringidos a la implementación de los talleres constituidos en su estrategia de acción; por tanto no es posible efectuar estudios que permitan visualizar si el desempeño de la institución ha alcanzado los objetivos propuestos, si se está llegando a la población objetivo o cual es el impacto de su acción.

Con el objeto de superar algunas de estas deficiencias, el equipo seminarista que suscribe, realizó una investigación y posteriormente elaboró un diagnóstico de la institución, visualizando algunas de sus fortalezas y debilidades.

Los resultados de este documento diagnóstico arrojaron significativos datos relativos principalmente a las características de la población que actualmente constituye el grupo de beneficiarias de PRODEMU; datos de los que se podía deducir que no se estaba trabajando con el sector priorizado institucionalmente, aspecto que el equipo seminarista definió como un problema de **focalización**.

Por otro lado se dio cuenta del desequilibrio en la cantidad de mujeres que se integran a los talleres de las distintas áreas programáticas, destacándose la

gran preferencia manifestada por talleres del área productiva, aspecto que contradice uno de los objetivos institucionales, el de otorgar una formación integral a las beneficiarias; debilidad definida por las alumnas seminaristas como un problema de *integración*.

Como una forma de modificar esta realidad, o al menos contribuir a ello, las alumnas elaboraron una propuesta denominada "Estrategia de Focalización e Integración", conformada por 3 subproyectos que tanto en conjunto como en forma particular son una real contribución para enfrentar la realidad institucional actual.

FUNDAMENTACION

La **Escuela de la Mujer, PRODEMU**, se ha planteado como “una propuesta y una estrategia de acción social y educativa”¹, dirigida a colaborar en la inserción social y productiva de mujeres que se encuentran marginadas social y/o económicamente “favoreciendo su integración a las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad chilena”². De este modo se vincula íntimamente con dos programas de gobierno, que son el de “Igualdad de Oportunidades” y el de “Superación de la Pobreza”.

Para llevar a cabo sus objetivos, la Escuela de la Mujer se propone capacitar y formar integralmente a las mujeres que componen su grupo objetivo ofreciendo tres áreas de Desarrollo: Económico - Productivo, Socio - Comunitario y Cultural incentivando la incorporación de éstas a un ciclo, en que avancen por niveles en cada una de estas áreas.

No obstante esta intención institucional, según el “Informe de Evaluación Gestión Escuela de la Mujer, V Región, 1997”, existiría un desequilibrio en la proporción de mujeres que se integran a cada área, de lo que podríamos deducir que la meta de contribuir al desarrollo integral de las mujeres no se estaría cumpliendo.

La distribución actual de las mujeres beneficiarias en las áreas programáticas que ofrece la Escuela se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Área programática	%
Área Desarrollo Económico - Productivo	65%
Área Desarrollo Socio - Comunitario	10%
Área Desarrollo Cultural	25%
TOTAL	100%

¹ Escuela de la Mujer-PRODEMU. “Talleres 1998”, Santiago, 1998.

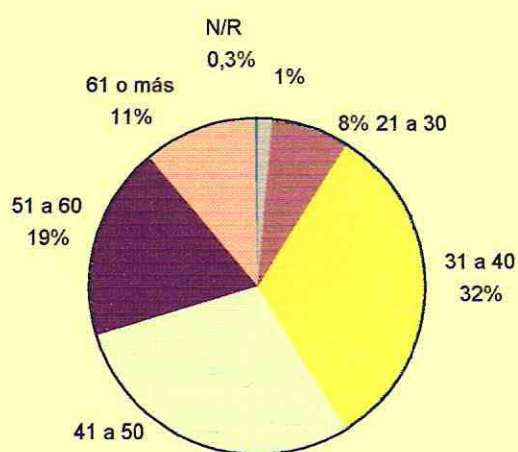
Al respecto es posible deducir que las beneficiarias manifiestan mayor interés en incorporarse en talleres del área Económica-Productiva, presentándose muchas veces el hecho de que una vez finalizado su ciclo curricular en una determinada especialidad, vuelven a tomar talleres de la misma área, lo que constituye una falencia institucional por la falta de medios e instrumentos que controlen y eviten estas situaciones. Pero la principal consecuencia de este fenómeno radica en el incumplimiento de un objetivo institucional, el que persigue la formación integral de sus beneficiarias; aspecto sólo logrado en la medida en que éstas pasen por talleres de las tres áreas programáticas.

Por otro lado, al analizar las características socio-económicas de las actuales beneficiarias de PRODEMU, es posible advertir que existe un número considerable de ellas que no se encontrarían en situación de marginación socio-económica; es decir no cumplirían el requisito de presentar una situación económica deficiente.

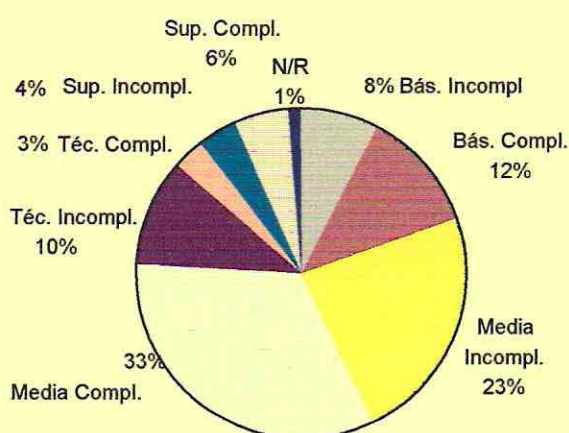
La Escuela de la Mujer ha dirigido su acción a mujeres adultas entre 20 y 45 años de edad, organizadas y no organizadas, de escasos recursos, en situación de pobreza y pobreza extrema, pertenecientes a localidades urbanas y rurales y que no se encuentren insertas en ámbito laboral formal.

Al respecto, los resultados de la investigación diagnóstica en relación a las características de la población beneficiaria son los siguientes:

1.-Edad de las beneficiarias:

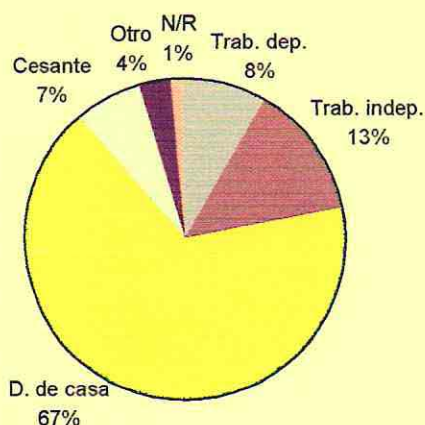


2.- Nivel educacional:

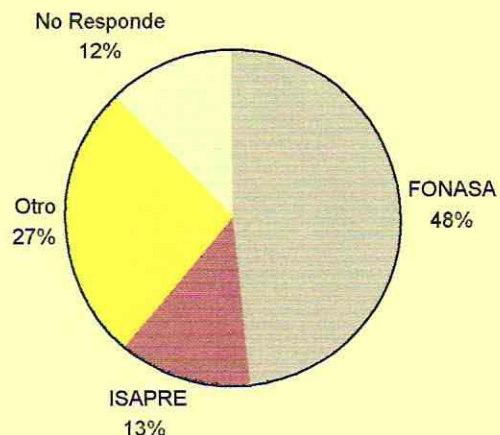


² *Idem.*

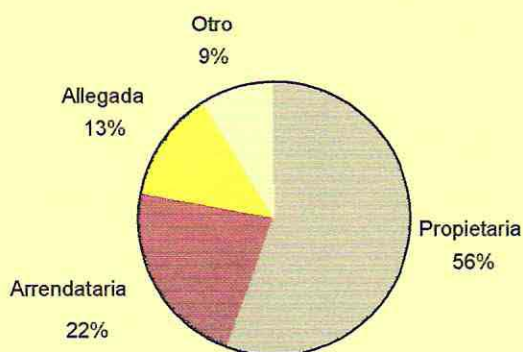
3.- Actividad:



4.- Sistema de Salud:



5.- Situación de Vivienda:



Los resultados que principalmente llaman la atención, dicen relación con:

- Edad: existiría un 30% de actuales beneficiarias que superarían la edad estipulada como requisito, al tener más de 45 años.
- Escolaridad: un 23% tendría educación técnica o superior, completa o incompleta datos que no corresponden a la realidad en cuanto a las posibilidades de educación de la población marginal.
- Actividad: siendo otro de los requisitos de incorporación a la Escuela de la Mujer el no estar inserta en el medio laboral formal, un 21% reconoce ser trabajadora dependiente o independiente, aspecto que contradice dicho requisito.
- Sistema de Salud: al respecto existe entre las encuestadas un 13% de beneficiarias de Isapre, además de un 27% que reconocen pertenecer a "otro" sistema, siendo presumiblemente particulares y F.F.A.A.; estos datos no representan la realidad de salud de la población de extrema pobreza.

- Situación de Vivienda: finalmente, un 56% de las beneficiarias son “propietarias” de sus viviendas, aspecto que tampoco corresponde a una situación económica deprivada.

Los datos anteriormente analizados permitieron caracterizar a la población beneficiaria de la institución de lo que se pudo concluir la realidad actual de PRODEMU Valparaíso Costa: la población de mujeres que actualmente participan de la Escuela, no pertenecen, en su mayoría, a la población priorizada por ésta, lo que conlleva el no cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este sentido, y como un medio para intervenir esta realidad, el equipo seminarista elaboró la “Propuesta de integración y focalización” que a continuación se presenta.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA.

“Elaborar una estrategia que contribuya a la integración de las áreas y otorgue mayor eficiencia en la focalización del grupo objetivo de la Escuela de la Mujer, PRODEMU”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. “Ampliar las redes de vinculación de la Escuela de la Mujer, mediante la elaboración de un catastro de instituciones y organizaciones comunitarias afines a PRODEMU”.
2. “Mejorar el sistema de difusión escrita de la institución, mediante el diseño de nuevo material acorde a la realidad socio-cultural de la población objetivo”.
3. “Elaborar un instrumento que seleccione a las postulantes a la Escuela de la Mujer, mediante criterios de priorización predeterminados”.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Catastro de Instituciones y Organizaciones Comunitarias.

Este catastro se elaboró mediante la recopilación de información relativa a instituciones y organizaciones de la comunidad proporcionada por Municipalidades, Servicios de Salud y SEREMI de Educación de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar principalmente.

El objeto de este catastro es ampliar las redes de vinculación de la institución al constituirse en un instrumento de consulta que permita priorizar localidades y sectores más deprivados donde se encontraría la población femenina de pobreza y pobreza extrema correspondiente al grupo definido como objetivo por la institución. Una vez seleccionado el sector y el grupo, institución u organización se coordinará con éstos charlas de promoción de la institución a cargo de las supervisoras comunales como un medio de comunicación directo para dar a conocer la Escuela a la población priorizada y de este modo focalizar la atención en el grupo indicado.

En este catastro se encuentran los establecimientos de salud y educación, juntas de vecinos y demás organizaciones funcionales y territoriales de las comunas ya citadas. Además se detalla los nombres de los directores de establecimientos educacionales o de salud, presidentes o representantes de las organizaciones comunitarias y las direcciones y números telefónicos y/o fax de cada uno de ellos.

El catastro es el resultado de un acucioso y exhaustivo esfuerzo desplegado por el equipo seminarista que implicó la coordinación con los diversos organismos públicos y comunitarios priorizados, a objeto de solicitar y posteriormente transcribir la información recabada. En tal sentido constituye un instrumento válido, confiable y actualizado cuya utilidad se amplía a otras instituciones y organismos afines a la labor de la Escuela de la Mujer.

CATASTRO



2. Modelos de Difusión Escrita.

La propuesta relativa a los modelos de difusión escrita está conformada por folletaje, específicamente trípticos y afiche.

A) Trípticos:

Se elaboraron dos diseños. Uno de ellos es de carácter informativo relativo a los objetivos institucionales, áreas de trabajo, requisitos de incorporación; haciendo hincapié en aspectos como la integración de las áreas programáticas y el cumplimiento de los requisitos de ingreso.

El lenguaje utilizado es sencillo, directo y de fácil asimilación; presenta color y animaciones que otorgan mayor atractivo a la lectura.

El otro diseño, contiene la malla curricular de la Escuela de la Mujer. La presentación de la información se efectúa de modo de entregar una visión integral de la Escuela, evitando seccionar cada una de las áreas. Con ello se pretende insistir en el objetivo institucional de que cada beneficiaria pase por talleres de las tres áreas recibiendo así una formación integral.

B) Afiche:

El afiche contiene la malla curricular de la Escuela, en un diseño similar al del tríptico pero de mayor tamaño.

Está elaborado para ser expuesto en las secretarías de cada sede como apoyo al personal administrativo especialmente en los períodos de inscripción de alumnas, de modo de orientar a éstas en el sentido de la Escuela, la denominación de las áreas, su contenido y talleres respectivos.

Este material, especialmente los trípticos, constituyen además un apoyo adicional a las charlas de promoción institucional impartidas por las supervisoras comunales; es un recurso que refuerza la información entregada en forma verbal pues al permanecer con el receptor posibilita su consulta posterior y reiterada.

Cabe destacar que en la actualidad, el material de difusión (trípticos), es distribuido entre las mujeres que ya participan de los talleres, convirtiéndose así en un recurso inútil, para el que cada año se destina, para su elaboración, parte del presupuesto institucional y que sin embargo no está siendo efectivo.

TRÍPTICO

T E I N V I T A M O S

Algo muy importante:
los talleres son gratuitos
y se realizan en la sede
de la Escuela de la Mujer
el lugar donde tu
grupo se reúne...

**A
PARTICIPAR ...**

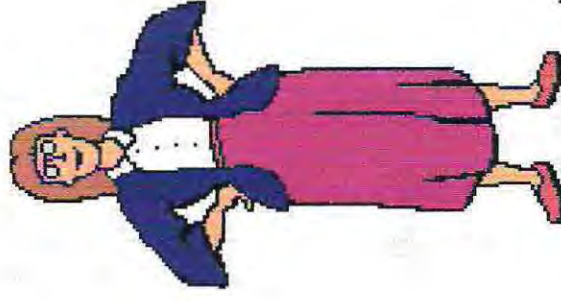


Si tus intereses son nuestros objetivos.

*Estas son nuestras Sedes Regionales,
visítanos:*

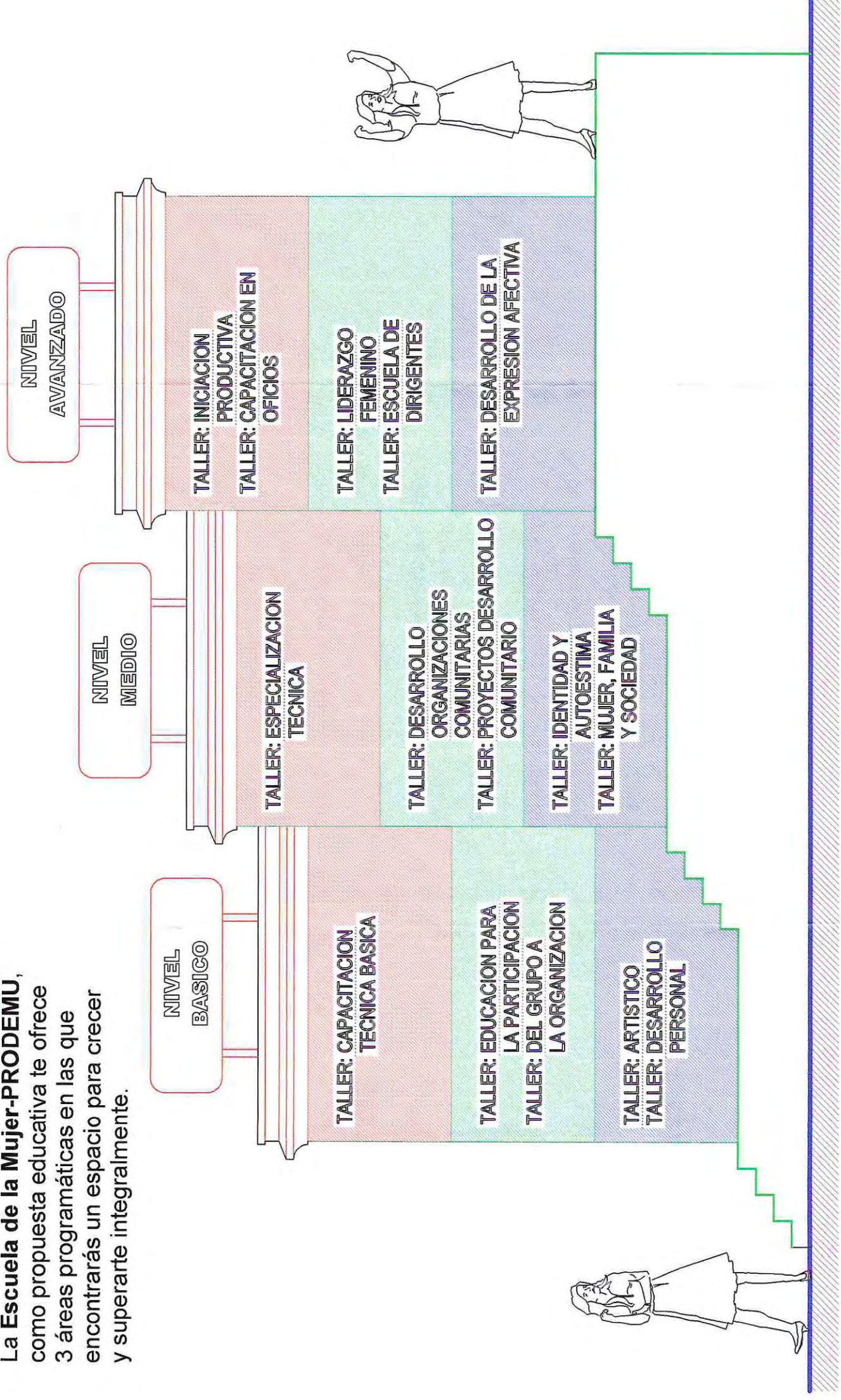
REGION	DIRECCION	FONO
I	Orella 624, Iquique.	424667
II	San Martín 2374, Antofagasta.	223441
III	Vallejos 285, Copiapó.	217565
IV	Colón 450, La Serena.	221006
V	Freire 520, Valparaíso.	233906
VI	Astorga 586, Rancagua.	237717
VII	7 Oriente 1345, entre 2 y 3 Norte, Talca.	231262
VIII	Hipólito Salas 182, Concepción.	237073
IX	Carrera 678, Temuco.	234807
X	Rancagua 260, Pto. Montt.	262947
XI	Freire 199, Coyhaique.	234279
XII	Pza. M.Gumucio 1028, piso 1 Gov. Punta Arenas.	223511
R.M.	Fanor Velasco No.11, Stgo.Centro.	6964398

escuela de la mujer PRODEMU



Creceer sin límites

La Escuela de la Mujer-PRODEMU, como propuesta educativa te ofrece 3 áreas programáticas en las que encontrarás un espacio para crecer y superarte integralmente.



TRÍPTICO

T E I N V I T A M O S

Algo muy importante:
los talleres son gratuitos
y se realizan en la sede
de la Escuela de la Mujer
o en el lugar donde tu
grupo se reúne...

**A
PARTICIPAR ...**

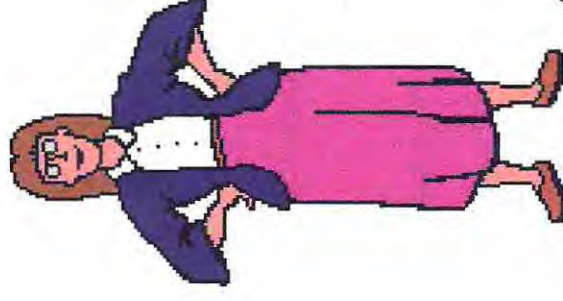


Si tus intereses son nuestros objetivos.

*Estas son nuestras Sedes Regionales,
visítanos:*

REGION	DIRECCION	FONO
I	Orella 624, Iquique.	424667
II	San Martín 2374, Antofagasta.	223441
III	Vallejos 285, Copiapó.	217565
IV	Colón 450, La Serena.	221006
V	Freire 520, Valparaíso.	233906
VI	Astorga 586, Rancagua.	237717
VII	7 Oriente 1345, entre 2 y 3 Norte, Talca.	231262
VIII	Hipólito Salas 182, Concepción.	237073
IX	Carrera 678, Temuco.	234807
X	Rancagua 260, Pto. Montt.	262947
XI	Freire 199, Coyhaique.	234279
XII	Pza. M.Gumucio 1028, piso 1 Gov. Punta Arenas.	223511
R.M.	Fanor Velasco No.11, Stgo.Centro.	6964398

escuela de la mujer PRODEMU



Crecer sin límites

La Escuela de la Mujer-PRODEMU, tiene como objetivo apoyarte y servirte, otorgándote un espacio donde puedas capacitarte integralmente y de este modo puedas llevar a cabo algunos de tus proyectos más deseados.

Nuestro objetivo:

- ✓ Es ayudarte enseñándote un oficio con el que puedas recibir algún ingreso económico para aportar a tu familia.
- ✓ Es capacitarte para que organices tu barrio y aprendas a formular proyectos de beneficio comunitario.
- ✓ Es formarte artística y culturalmente para que desarrolles tus aptitudes y capacidades.

Te invitamos a incorporarte a nuestra Escuela...

¿QUÉ ÁREAS COMPONEN LA ESCUELA DE LA MUJER?

- Area de Desarrollo Socio-Comunitario.
- Area de Desarrollo Económico-Productivo.
- Area de Desarrollo Cultural.



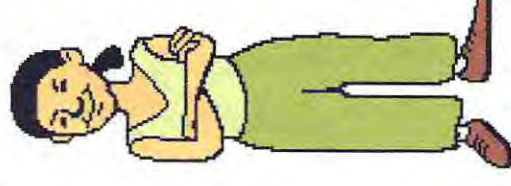
INTEGRALIDAD:

Es fundamental que pases por talleres de las tres áreas para que tu formación sea completa; una capacitación integral incluye contenidos técnicos, comunitarios y culturales-artísticos...

¡ No lo olvides !

REQUISITOS QUE DEBES CUMPLIR PARA INCORPORARTE:

1. Tener entre 20 y 45 años de edad.
2. Tener una situación económica deficiente.
3. No contar con un trabajo formal.
4. Tener muchas ganas de crecer y aprender.
5. Completar ficha de postulación.



Es importante que respetes los requisitos, así estaremos sirviendo a mujeres entusiastas y que realmente necesiten de la Escuela de la Mujer.

3. Ficha de Postulación.

Como una alternativa de acción directa frente al problema de focalización detectado, se presenta este instrumento para ser aplicado a las mujeres y grupos que desean participar de la Escuela de la Mujer.

La ficha en sí pretende recabar datos personales, socio-económicos y comunitarios de las postulantes; datos a los que se les asignará puntaje que en definitiva determinará la prioridad de incorporación de cada mujer o grupo. Los aspectos a los que se otorga mayor importancia son los relativos a: edad, nivel de escolaridad, estado civil, hijos menores de 18 años, actividad, y si está encuestada por la ficha CAS II.

Este instrumento es de fácil implementación. Está pensado para ser aplicado por las mismas mujeres tanto en la Casa como en los grupos fuera de ella.

Este aspecto pretende evitar que la incorporación de la Ficha signifique la adición de una nueva responsabilidad al personal administrativo restándole el tiempo al desarrollo otras obligaciones.

Su implementación permitirá contar con una base de datos actualizada y accesible, relativa a la población de mujeres interesadas en la Escuela; y de igual modo intervenir la falencia en el aspecto de focalización pues facilitará la priorización de mujeres según los requisitos destacados por la institución.

Financiamiento de la Propuesta.

La implementación de la propuesta presentada, así como su financiamiento en las distintas etapas, es de competencia de la Escuela de la Mujer, PRODEMU.

PUNTUACIÓN INSTRUMENTO DE POSTULACIÓN

1.- EDAD:	- Menos de 45 años.	+ 2
	- Entre 45 y 50 años.	0
	- Más de 50 años.	- 2

2.- ESTADO CIVIL:	- Soltera, separada o viuda.	+ 2
	- Casada, conviviente.	0

3.- HIJOS MENORES DE 18 AÑOS:	- Si.	+ 2
	- No.	0

4.- ACTIVIDAD:	- Dueña de Casa.	+ 2
	- Trabajadora Esporádica.	0
	- Trabajadora Dependiente-Independiente.	- 2
	- Cesante.	+ 2

5.- NIVEL EDUCACIONAL:	- Básica Completa-Incompleta.	+ 2
	- Media Completa-Incompleta.	0
	- Técnica o Superior.	- 2

6.- ENCUESTADA FICHA CAS II:	- Si.	+ 2
	- No.	0

RESUMEN SUGERENCIAS MONITORES

Formación Integral:

1. Que sea requisito hacer primero un taller del Área Socio Comunitario, específicamente "Del Grupo a la Organización". Luego continuar con las otras áreas, quizás en forma alternada.
2. Hacer una sesión informativa sobre planes y programas de la institución, reglamentos, etc. Volver a la primera Charla Informativa.

Hacer firmar un compromiso a las participantes.

3. Que el número de integrantes del taller sea flexible, para evitar gente obligada a participar sólo para cumplir con esta exigencia.

Focalización:

1. Inscripción, postulación y selección de acuerdo a los requisitos, presentando la documentación que acredite la situación declarada.

Modificar o flexibilizar los requisitos desde 20 a 55 años.

2. Derivar a quienes no cumplan los requisitos a otras instituciones (especialmente Adulta Mayor).
3. Difusión en lugares priorizados, con inscripción inmediata.

Difusión en Escuelas Municipalizadas, hacer charlas informativas.

4. Utilizar T.V. y Radio en la difusión.
5. Que el tríptico tenga un contenido más claro, otro lenguaje. Que sea más didáctico.

RESUMEN SUGERENCIAS MONITORES

Formación Integral:

1. Que sea requisito hacer primero un taller del Área Socio Comunitario, específicamente “Del Grupo a la Organización”. Luego continuar con las otras áreas, quizás en forma alternada.
2. Hacer una sesión informativa sobre planes y programas de la institución, reglamentos, etc. Volver a la primera Charla Informativa.
Hacer firmar un compromiso a las participantes.
3. Que el número de integrantes del taller sea flexible, para evitar gente obligada a participar sólo para cumplir con esta exigencia.

Focalización:

1. Inscripción, postulación y selección de acuerdo a los requisitos, presentando la documentación que acredite la situación declarada.
Modificar o flexibilizar los requisitos desde 20 a 55 años.
2. Derivar a quienes no cumplan los requisitos a otras instituciones (especialmente Adulta Mayor).
3. Difusión en lugares priorizados, con inscripción inmediata.
Difusión en Escuelas Municipalizadas, hacer charlas informativas.
4. Utilizar T.V. y Radio en la difusión.
5. Que el tríptico tenga un contenido más claro, otro lenguaje. Que sea más didáctico.



Valparaíso, 26 de Octubre de 1998.

CERTIFICADO

Certificamos que Don (a) **Ana Suárez**, ha participado en la Jornada de Capacitación "**Por una Formación Integral**", efectuada los días 23 y 26 de Octubre de 1998.

Patricia Lucarelli

Directora Ejecutiva Provincial
PRODEMU-Valparaíso Costa

Alumnas Seminaristas

Escuela de Servicio Social
Universidad de Valparaíso

JUEGO DE NAIPES

<p>¿Cuántas y cuales son las áreas de trabajo de la escuela de la mujer?</p>
<p>¿Cuántos y cuales son los talleres del área Socio-Comunitaria</p>
<p>¿Cuántos y cuales son los talleres del área Cultural?</p>
<p>¿De que trata y cual es el objetivo del taller "Del grupo a la organización"?</p>
<p>¿De que trata y cual es el objetivo del taller "Liderazgo femenino"?</p>
<p>¿De que trata y cual es el objetivo del taller "Mujer familia y sociedad"?</p>

<p>¿De que trata y cual es el objetivo del taller "Educación para la participación"</p>
<p>¿Cuál es el objetivo del área Socio-Comunitaria?</p>
<p>¿Cuál es el objetivo del área Cultural?</p>
<p>¿De que trata y cual es el objetivo del taller "Desarrollo de organizaciones comunitarias?"</p>
<p>¿Por qué son importantes los respetar requisitos de ingreso?</p>
<p>¿Por qué es importante que las mujeres se inscriban en las 3 áreas?</p>

REGISTRO DE OPINIÓN MONITORES

- ✓ Opinión sobre exposición, contenidos abordados y material de apoyo.
 - Exposición precisa, concreta, concisa y participativa.
 - Contenidos tratados aclaran la malla curricular y los objetivos institucionales para un mejor manejo.
 - Contenidos útiles para el desarrollo de la labor de las monitoras.
 - Otorgan una visión clara de lo que es la Escuela de la Mujer.
 - Es la primera ocasión en que se consulta a las monitoras sobre la institución.

- ✓ Opinión sobre ficha de inscripción.
 - Se considera de importancia para la selección y focalización, pues así se acogería a mujeres que realmente lo necesiten.
 - Sería una forma de asegurar la continuidad de los grupos, pues facilitaría y ordenaría el trabajo de la institución.

- ✓ Considera que la implementación de la ficha mejoraría la focalización.
 - Sería de utilidad para la selección de mujeres y el trabajo con la población definida institucionalmente como grupo objetivo, especialmente sectores de extrema pobreza.

- ✓ Cual es su opinión sobre la propuesta de Afiche y Trípticos.
 - Poseen un lenguaje sencillo y claro.
 - Son didácticos.
 - Adecuados, pues el actual material no es suficientemente claro para las personas a las que se dirigen, en los sectores donde se trabaja.
 - El material es de fácil comprensión.

- ✓ Vinculación con otras instituciones.
 - Aún cuando las monitoras no lo sienten cercano sino más bien como una necesidad institucional, lo consideran de mucha utilidad.
 - Útiles para optimizar los recursos, ampliar las redes de trabajo y aunar esfuerzos.
 - Vital para mejorar la difusión y focalización.

REGISTRO DE OPINIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO

- ✓ Opinión sobre exposición, contenidos abordados y material de apoyo.
- Exposición clara y concreta, contenidos pertinentes a la realidad institucional e importantes pues permite dimensionar en cifras lo que se percibe en el trabajo en terreno.
- ✓ Factibilidad de incorporar Ficha de Postulación y si ésta mejoraría la focalización.
- Se considera factible de implementar en los talleres de la Casa, pues se ve complejo excluir a mujeres de los grupos que se forman en los sectores, situación que podría evitarse con la utilización de otras herramientas.
- Respecto de la focalización en sectores deprivados, se considera que para una adecuada implementación se debiera gestionar la asignación de recursos complementarios para los materiales y/o equipamiento.
- ✓ Opinión sobre la utilización del Catastro.
- Se considera una buena posibilidad de difusión y focalización, pues se acercaría la institución al grupo objetivo; además sería más adecuado que los sistemas utilizados hasta ahora.

REGISTRO DE OPINIÓN CONSEJO REGIONAL

- ✓ Opinión sobre exposición, contenidos abordados y material de apoyo:
 - "Bueno, Interesante, Pertinente y Adecuado".
 - "Investigación acabada y necesaria para saber si se está satisfaciendo las reales necesidades de las beneficiarias y llegando al público objetivo".
 - "Aporta visión objetiva de la implementación de la Escuela, especialmente acorde a la realidad de las localidades urbanas".
- ✓ Factibilidad de implementar Ficha y si esto mejoraría la focalización:

Ficha	Mejoraría focalización
Buena y aplicable.	Concretamente.
Factible pero con reparos.	No lo cree.
Si, contando con apoyo y/o recursos.	Sin duda.
Si, inicialmente en oficios y subvenciones.	Si.
Si, con los grupos por inscripción individual.	Si.
Si, inicialmente con grupos que se implementan en la casa.	Si, aún cuando es difícil discriminar.

- ✓ Opinión sobre incorporación del material de difusión propuesto por el equipo seminarista:
 - Todas las Directoras Provinciales de la 5ª Región apoyaron la propuesta de difusión (trípticos y afiches). Algunas mostraron mayor interés por el afiche de la Malla Curricular y una sugirió la modificación de los nombres de las Áreas según el objetivo que persiguen.
- ✓ Opinión sobre poseer un catastro para vincularse con organizaciones:
 - Si, pues no se poseen catastros actualizados o completos; lo que es fundamental para realizar la gestión institucional, ampliando la cobertura de trabajo. Además señalan importante conocer los sectores priorizados por los municipios o gobierno regional, lo cual permite trabajar con grupos vulnerables.



SANTIAGO, 23 de noviembre de 1998

**SEÑOR
FERNANDO PASTÉN CORDOVÉS
DIRECTOR ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE**

De mi atención:

Tengo el agrado de informar a usted, haber recibido de las alumnas, Señoritas MACARENA ALFARO PINEDO, CLAUDIA ESCALANTE ARAVENA y SILVANA MARTEL OYANEDER, la Tesis de Grado 1998, titulada "Estrategia de Integración y Focalización, Escuela de la Mujer Prodemu".

Recibí este Documento de Trabajo, el día 4 de Noviembre de 1998, en una reunión de presentación y análisis, a la que asistieron, además, la Sra. Ximena Rincón González, Vicepresidenta Ejecutiva Nacional, la Srta. Carmen Gloria Carreño, Directora de la Unidad de Planificación, el Sr. Antonio Pozo Pinto, Director de Capacitación y Formación, y Profesionales de Apoyo de todas las Direcciones presentes.

El trabajo realizado por las alumnas, ha sido considerado de gran interés como documento de análisis interno, que entrega información relevante, sólida y bien sistematizada que da cuenta de una realidad específica de la V Región, la que sin embargo, puede ser asimilada a otras zonas urbanas del país. El aporte realizado nos permite, por una parte, acoger algunas de las propuestas diseñadas, como también plantearnos un análisis crítico sobre las estrategias de focalización que se han estado implementando.

Esta Tesis de Grado, formará parte de los Documentos de Seguimiento y Evaluación que utilizamos y me es grato dejar constancia que se encuentra al mismo nivel técnico de otros trabajos preparados por Profesionales, con experiencia en el área.

Saluda atentamente,


**M. XIMENA SERQUEIRA LEIVA
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES**

ndación
ra la promoción
desarrollo
la mujer

crecer sin límites

salvador sanfuentes 2357
fono fax: 6958818
santiago - chile

PAUTA DE OBSERVACIÓN SUPERVISORAS

1. Manejo de información acerca de las áreas que componen la Escuela de la Mujer.
 - Bueno.
 - Regular.
 - Malo.
2. Manejo de los requisitos de inscripción en la Escuela de la Mujer.
 - Bueno.
 - Regular.
 - Malo.
3. Manejo del concepto de formación integral planteado en la propuesta de las alumnas seminaristas.
 - Bueno.
 - Regular.
 - Malo.
4. Motiva a las asistentes a integrarse en los talleres de las 3 áreas de trabajo.
 - Si.
 - No.
5. Contesta dudas, acerca de la exposición, realizadas por las asistentes, de acuerdo a la propuesta elaborada por las alumnas seminaristas.
 - Si.
 - No.

FOTOS JORNADA CAPACITACIÓN



FOTOS JORNADA CAPACITACIÓN

